20252900024339
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252900024339

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 22-09-2025

El presente documento tiene como objetivo solicitar a la Subgerencia de Operaciones la modificación al Contrato que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Contrato Específico
CONTRATISTA:	Municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca
CONTRATO No.:	86-2210731
OBJETO:	ENTERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA
PLAZO INICIAL:	Veintitrés (23) meses
FECHA DE INICIO:	21 de noviembre de 2022
PRÓRROGA:	Prórroga No. 1 por 3 meses a partir del 28 de mayo hasta el 28 de agosto de 2024. Prórroga No. 2 por 6 meses a partir del 28 de agosto de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025. Prorroga No. 3 por 7 meses a partir del 28 de agosto de 2025 hasta el 28 de septiembre de 2025.
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de septiembre de 2025

PLAZO FINAL:	Treinta y nueve (39) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($38.692.432.704,00)
ADICIONES / REDUCCIONES:	Adición No 1 y Prórroga No 1, suscrita por las partes el pasado 17 de abril de 2023, se adicionó la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.558.952.179,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($43.251.384.883, oo).
PÓLIZA	Garantía de Cumplimiento No. 8001004713-2 – Anexo 4 Vigencia hasta el 28 de mayo de 2026.
SUPERVISOR- ENTerritorio S.A:	Juan Carlos Montaña Parra – Gerente de Unidad – Grupo de Proyectos Especiales

INFORMACIÓN DEL CONVENIO
(cuando aplique)

CLIENTE	**FECHA FIRMA**	**FECHA INICIO**	**FECHA VENCIMIENTO**
Departamento Nacional de Planeación.	14/09/2021	15/09/2021	15/11/2025

CONVENIO O CONTRATO DE LÌNEA DE NEGOCIO	221009
SUBGERENCIA	Desarrollo de Proyectos
GERENTE DE UNIDAD	Juan Carlos Montaña Parra - Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales
CONTRATISTA O COLABORADOR APOYO A LA GERENCIA DEL CONVENIO	William Armando Monroy Tinjacá
SUPERVISOR	Departamento Nacional de Planeación DNP
INTERVENTOR	N/A

TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)

ADICIÓN ☐ **REDUCCIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ■ **PRÓRROGA** ■ **SUSPENSIÓN** ☐

PRÒRROGA A LA SUSPENSIÓN ☐ **TERMINACIÓN ANTICIPADA** ☐ **CESIÓN** ☐

REINICIO ☐ **ACLARACIÓN** ☐

ANTECEDENTES

ENTerritorio S.A. y el Municipio de Funza Cundinamarca, suscribieron el pasado 12 de noviembre de 2021 el contrato específico No 086-2210731, derivado del pacto funcional Cundinamarca, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del fondo regional para los pactos territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado ***"CONSTRUCCION DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA"*** *QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA.*

Como plazo de ejecución para este proyecto, se estableció un término de veintitrés (23) meses, el cual inicia con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato Específico. Con relación al perfeccionamiento del Contrato Específico, la suscripción de este se realizó el pasado 12 de noviembre de 2021. De otra parte, los requisitos de ejecución se acreditan con la expedición del Registro Presupuestal de ENTerritorio y la aprobación de la Garantía del Contrato Específico, la cual tuvo lugar el pasado **28 de junio de 2022.**

En consecuencia, la fecha de inicio de ejecución del Contrato Específico 086 - 210731 es el 28 de junio de 2022, y su vigencia, con fundamento en el plazo de ejecución, se extendió inicialmente hasta el **28 de mayo de 2024.**

NOVEDADES CONTRACTUALES

Mediante **modificación No 1,** suscrita por las partes el pasado 16 de agosto de 2022, donde se modificó la Clausula Sexta en sus numerales 1 y 2 relacionados con el primer y segundo desembolso.

Mediante **modificación No 2, Adición No 1 y Prórroga No 1,** suscrita por las partes el pasado 17 de abril de 2023, se adiciono la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.558.952.179,00) y se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el **28 de agosto de 2024**.

Mediante **modificación No 3 y Prórroga No 2,** suscrita por las partes el pasado 28 de agosto de 2024, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el **28 de febrero de 2025**.

Mediante **modificación No 4 y Prórroga No 3,** suscrita por las partes el pasado 28 de diciembre de 2024, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato por el termino de siete (7) meses, hasta el **28 de septiembre de 2025,** y se modificó la cláusula sexta del valor del contrato por la inclusión de recursos aportados por la entidad ejecutora a los contratos derivados.

Igualmente, es preciso señalar que en la Cláusula Tercera de este Contrato Específico 086 - 210731, se designó como entidad ejecutora al Municipio de Funza – Cundinamarca, bajo los siguientes términos:

> ***"CLÁUSULA TERCERA. ENTIDAD EJECUTORA****: Se ha designado como ENTIDAD EJECUTORA del Contrato Específico que se celebre al MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA, según instrucción del DNP, DNP 20214331226881 del 05 de noviembre de 2021. La ENTIDAD EJECUTORA del proyecto de inversión se encargará de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por ENTerritorio, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión, y será la responsable de realizar*

la vigilancia y el control de la ejecución contractual, en cuanto a los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015."

JUSTIFICACIÓN

Por parte del Municipio de Funza – Cundinamarca, presentada a ENTerritorio mediante radicado No. 202561010202432 del 11 de septiembre de 2025 y alcance No. 202561010208652 del 19 de septiembre de 2025, se realiza la solicitud de prorroga 4 del contrato especifico No 086-2210731 donde se manifiesta lo siguiente:

1. *"(…)Que el contratista de obra envía comunicado CCOL2022-SA-202511335 del 25 de agosto de 2025 a la interventoría, donde solicita prorroga al contrato de obra basado en el incremento de lluvias en el primer semestre de año 2025 por encima de los promedios históricos afectando los rendimientos de las actividades programadas, concluye solicitando prorroga de por tres (3) meses contados a partir de la fecha actual de finalización, de los cuales dos (2) meses serán empleados para culminar las actividades constructivas y un (1) mes más para tramites de energización con la empresa prestadora del servicio.*

2. *Que, mediante comunicado C.I.4047655-261-2022 del 26 de agosto de 2025, la Interventoría avala y remite a la supervisión la solicitud del contratista, validando lo expuesto respecto al avance de obra del 86,76% a la fecha de presentación de la solicitud. De igual manera, se pronuncia sobre las condiciones climáticas registradas durante el primer semestre del año 2025 y emite concepto en relación con las actividades que requieren dos (2) meses para su finalización. Asimismo, valida lo manifestado por el contratista respecto al tiempo requerido para los trámites con la empresa prestadora del servicio de energía, estimado en un (1) mes adicional. En consecuencia, concluye con la recomendación de otorgar una prórroga al contrato de obra por un término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de vencimiento actual, con el fin de garantizar la culminación del proyecto, destinando dos (2) meses para la ejecución de las actividades constructivas contractuales y un (1) mes para los trámites de certificación y energización*

3. *Que, la supervisión atendiendo la recomendación de la interventoría y fundados en los tiempos estipulados por la empresa prestadora de energía local para:*

 - *Fase de Energización e Instalación de Medidores: Es la etapa final donde se suministra la energía eléctrica y se instalan los medidores.*

 Tiempo de duración: ***Está determinado por la complejidad de la actividad en el sitio.***

 Y basados en la experiencia en tramites con la empresa de energía local con equipamientos similares, considera que el tiempo avalado por la interventoría es el adecuado.

4. *Que, la supervisión contempla que se requieren dos (2) meses para adelantar los tramites propios de la liquidación de contratos derivados y específico.*

Por lo cual el municipio solicita se apruebe prórroga del contrato especifico No. 086-2210731, por un término de cinco (5) meses a partir de la fecha actual de finalización, de los cuales dos (2) meses serán para finalización de actividades constructivas, un

(1) mes para los tramites respectivos con la empresa prestadora de energía local y dos (2) meses para la liquidación de los contratos derivados y específico.

En virtud de todo lo anterior, les pedimos aprobar la prórroga solicitada en el presente documento y proceder con los trámites necesarios para su materialización."

Así las cosas, resulta necesario que se realice la prórroga No.4, teniendo en cuenta que se han presentado condiciones climáticas adversas que han retrasado el cronograma de obra, razón por la cual se requiere prorrogar el contrato por el termino de CINCO (5) MESES con el propósito de adelantar las acciones necesarias para la finalización a las actividades constructivas y se adelanten los tramites respectivos con la empresa prestadora de energía local, así como el trámite de liquidación.

En conclusión, y teniendo en cuenta que la Entidad Ejecutora expuso las causas que han llevado a la solicitud de prórroga del Contrato Específico No. 086-2210731, es necesario seguir realizando un seguimiento minucioso por parte del Comité Operativo y de Seguimiento de las actividades, con el objetivo de garantizar las condiciones técnicas para el cumplimiento del alcance del contrato.

Lo anteriormente expuesto se sustenta jurídicamente en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que:

> *"(...) al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".*

Al respecto, el sustento jurídico de la mencionada solicitud se encamina dentro de las finalidades de la contratación estatal, concretamente en el cumplimiento del interés general, esto conforme lo ha sustentado la Corte Constitucional en providencia No. C-713/2009, que refiere:

> *"Para la jurisprudencia constitucional la actividad contractual en el Estado social de derecho es una modalidad de gestión pública, regida por los principios de igualdad, moralidad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política, como parámetros específicos del cumplimiento de la función administrativa y en general, constituyen núcleo axiológico inherente a la filosofía del Estado social de Derecho.*
>
> *El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos "instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas".*

Por su parte, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, mediante concepto emitido el 18 de julio de 2002, ha señalado lo siguiente:

> *"La contratación estatal debe ser entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, principio que hace que la administración se encuentre facultada para buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos, por la administración, durante la ejecución del mismo que sean benéficos para la fuerza, la entidad está en la posibilidad, y en el deber jurídico, de adecuar el contrato."*
>
> *En consideración a lo anterior, es imperante resaltar que la modificación de los acuerdos establecidos en el contrato tendientes a cumplir con los fines del Estado, deben surtir el mismo proceso que se dio para su suscripción, dado que* ***"(...) el acuerdo modificatorio está tomando el lugar del acuerdo originario y la solemnidad que se predica legalmente del segundo ha de ser exigida para el reconocimiento de eficacia, existencia y validez del primero (...).*** [1]***"***

Por su parte, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, mediante concepto emitido el 18 de julio de 2002, ha señalado lo siguiente:

> *"La contratación estatal debe ser entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, principio que hace que la administración se encuentre facultada para buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos, por la administración, durante la ejecución del mismo que sean benéficos para la fuerza, la entidad está en la posibilidad, y en el deber jurídico, de adecuar el contrato."*
> *En consideración a lo anterior, es imperante resaltar que la modificación de los acuerdos establecidos en el contrato tendientes a cumplir con los fines del Estado, deben surtir el mismo proceso que se dio para su suscripción, dado que* ***"(...) el acuerdo modificatorio está tomando el lugar del acuerdo originario y la solemnidad que se predica legalmente del segundo ha de ser exigida para el reconocimiento de eficacia, existencia y validez del primero (...).*** [1]***"***,

Por todo lo anterior se observa que la solicitud elevada por el Municipio de Funza – Departamento de Cundinamarca, se encuentra en el marco de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que:

> *"(...) al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".*

A su vez, en la Sentencia del 26 de febrero de 2004, Exp 13833, C.P. German Rodríguez Villamizar, la Sección tercera del Consejo de Estado precisó frente a los sucesos constitutivos de fuerza mayor:

> *"Para efectos de la distinción, y de acuerdo con la doctrina 1se entiende que la fuerza mayor debe ser:*

[1] https://sintesis.colombiacompra.gov.co/jurisprudencia/ficha/9753

[1] https://sintesis.colombiacompra.gov.co/jurisprudencia/ficha/9753

1) Exterior: esto es que "está dotado de una fuerza destructora abstracta, cuya realización no es determinada, ni aun indirectamente por la actividad del ofensor".

2) Irresistible: esto es que ocurrido el hecho el ofensor se encuentra en tal situación que no puede actuar sino del modo que lo ha hecho"

3) imprevisible: cuando el suceso escapa a las previsiones normales, esto es, que ante la conducta prudente adoptada por quien lo alega, era imposible pronosticarlo o predecirlo]2

(…)"

En hilo de lodicho, puede concluirse que la jurisprudencia del Consejo de Estado ha diferenciado la fuerza mayor del caso fortuito, en tanto la fuerza mayor es una causa extraña y externa al hecho demandado, es un hecho irresistible e imprevisible que es ajeno y exterior a la actividad o al servicio que causó el daño. (…)".

(Negrillas y subrayado por fuera del texto original)

Considerando que este asunto será puesto en consideración del Comité Operativo y de Seguimiento del Contrato Específico No. 086-2210731, se hace relevante poner de presente lo establecido en su Reglamento Operativo, el cual señala frente a las recomendaciones que adopten los miembros del Comité Operativo, lo siguiente:

"(…)
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
Las recomendaciones sobre los temas puestos a consideración del Comité se obtendrán como el resultado del acuerdo a que lleguen los miembros del comité. En caso de existir discrepancias respecto de la ejecución del contrato, se realizarán las consultas jurídicas, técnicas y financieras necesarias para adoptar la decisión que corresponda.
NATURALEZA DE LAS RECOMENDACIONES
Cuando el comité se pronuncie, sobre asuntos relacionados con la ejecución del contrato y/o sobre los contratos derivados necesarios para la ejecución del objeto del contrato, tendrá el carácter de recomendación. ***La responsabilidad de adoptar la recomendación o apartarse de ella, en todo caso le, corresponderá a las partes del contrato, siempre redundando en beneficio de éste****.*
Es de aclarar que el Comité Operativo no está facultado para aprobar prórrogas, suspensiones o modificaciones al Contrato Especifico, o novedades de los contratos derivados; no obstante, podrá hacer a ENTerritorio las recomendaciones que considere pertinentes para su respectivo estudio y evaluación. *(…)"* (Subrayado y Negrilla fuera del texto).

En este sentido es claro que los pronunciamientos dados en el marco del Comité Operativo y de Seguimiento del Contrato Específico No. 086-2210731, **adquieren a naturaleza de recomendación**, por lo que la discrecionalidad en acoger o apartarse de dicho pronunciamiento corresponderá exclusivamente a las partes del contrato, es decir ENTerritorio S.A y el Municipio de Funza, departamento de Cundinamarca, por intermedio de sus representantes legales, ordenadores del gasto o la persona que ostente la competencia frente al particular.

Siguiendo lo expuesto hasta aquí, corresponde a las partes en el contrato (ENTerritorio S.A. y al Municipio de Funza Departamento de Cundinamarca), el obrar bajo los postulados de la Buena Fe. En este sentido el Consejo de Estado,

mediante providencia 25000-23-26-000-1998-00324-01(22043) (C.P. JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA), ha señalado como deberes de las entidades del Estado, lo siguiente:

> *"(…)*
> *De lo preceptuado en el artículo 871 del Código de Comercio, con redacción parecida al artículo 1603 del Código Civil,* ***se desprende que en todo el iter contractual, esto es antes, durante y después de la celebración del contrato, y aún después de su extinción, se impone a los intervinientes el deber de obrar de conformidad con los postulados de la buena fe*** *(…) el artículo 863 de esa misma codificación ordena que "las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el periodo precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen", precepto este que en la contratación pública ha de tenerse como un desarrollo del principio general de planeación que debe informar a toda la actividad contractual del Estado (…)* ***[la buena fe contractual] estriba en un comportamiento real y efectivamente ajustado al ordenamiento y al contrato (...) se trata aquí de una buena fe objetiva y "por lo tanto, en sede contractual no interesa la convicción o creencia de las partes de estar actuando conforme a derecho" o conforme al contrato, pues tales convencimientos son irrelevantes porque, habida cuenta de la función social y económica del contrato, lo que en verdad cuenta son todos los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización de estas funciones dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección, esto es, ajustados en un todo al ordenamiento jurídico y a lo convenido***. *(…)"* (Subrayado y Negrilla fuera del texto).

Con asiento en los elementos antes señalados, y con soporte en el Reglamento Operativo del Contrato Interadministrativo de Mandato DNP877 / ENTerritorio 221009, el mismo indica que *"(…) DNP, ENTerritorio y* Municipio de Funza Departamento de Cundinamarca *no son responsables del control de legalidad de la contratación derivada, la cual es responsabilidad exclusiva de las entidades designadas como ejecutoras (…)"*

Así entonces, se encuentra procedente adelantar el trámite de la Prórroga del Contrato Específico, habida cuenta que se presentan situaciones técnicas que deben ser superadas por el Ejecutor, a efectos de garantizar la correcta ejecución del proyecto, bajo los criterios técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, garantizando en todo caso la adecuada y oportuna inversión de los recursos que lo amparan.

En sesión virtual No. 15 del 24 de septiembre de 2025 del Comité Operativo y de Seguimiento del Contrato Específico No. 86-2210731, integrado por el Gerente del Fondo Regional de Pactos Territoriales, el Gerente Nacional de Pactos Territoriales, el Alcalde del Municipio de Funza, Cundinamarca o sus delegados, se aprobó la recomendación de suscribir la Prórroga No. 4 del contrato especifico, por parte de los miembros de dicho comité, bajo el entendido que se conceda la prórroga del Contrato Específico No. 86-2210731, por el termino de CINCO (5) MESES, esto es, hasta el 28 de febrero de 2026, lo anterior en concordancia con la comunicación remitida por la entidad ejecutora y lo discutido en el comité realizado.

A través del presente documento, el Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, con fundamento en los conceptos emitidos por la coordinación jurídica, técnica y financiera que apoyan la supervisión del contrato específico del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, acoge las recomendaciones de los miembros del Comité

Operativo y de Seguimiento No. 15 del 24 de septiembre, en lo relacionado con la suscripción de la Prorroga No. 4 del contrato especifico, por lo que solicita se dé trámite a la misma.

En virtud del numeral 6 de la Cláusula Segunda del Contrato Interadministrativo de Mandato DNP 877-2021 ENTerritorio 221009, ENTerritorio está facultado para celebrar contratos específicos, así como los demás actos jurídicos que se requieren para el desarrollo del Contrato de Mandato. Además, el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, contempló un rediseño a la estrategia de la herramienta de los Contratos Plan proponiendo su migración hacia los Pactos Territoriales, razón por la cual, los primeros podrán incorporarse a los segundos en los términos y condiciones que para el efecto defina el Departamento Nacional de Planeación.

SOLICITUD

Con fundamento en los antecedentes expuestos anteriormente, se solicita lo siguiente:

PRIMERA. – PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de la ejecución del Contrato Específico No. 86-2210731, a partir del 28 de septiembre de 2025, por el término de **CINCO (5) MESES,** estableciéndose como nueva fecha de terminación el **28 de febrero de 2026.**

PARAGRAFO: PARAGRAFO PRIMERO: La presente novedad no generará gastos adicionales por permanencia en interventoría, lucro cesante o ningún otro concepto a cargo del Contratista o de ENTerritorio S.A, ni reclamación alguna de su parte que tenga como causa la presente novedad.

PARAGRAFO SEGUNDO: Teniendo en cuenta que el plazo del presente contrato específico vence el domingo 28 de septiembre de 2025, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 829 del Código de Comercio que indica lo siguiente: "(…) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde (…)", la presente novedad surtirá efectos a partir del lunes 29 de septiembre de 2025.

SEGUNDA. - MODIFICACIÓN: Modificar la Cláusula Quinta del Contrato Específico No. 86-2210731 la cual quedará así:

> ***"QUINTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN****: Se fija como plazo para la ejecución del proyecto* ***CUARENTA Y CUATRO (44) MESES*** *contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato Específico."*
>
> ***PARÁGRAFO PRIMERO:*** *Considerando que el plazo de ejecución del proyecto denominado "Construcción del nuevo complejo deportivo primera etapa coliseo cubierto en el municipio de Funza" excede la vigencia del Contrato Interadministrativo de Mandato DNP 877 / ENTerritorio S.A. 221009, cuya fecha de terminación es el próximo* ***15 de noviembre de 2025****, y en el cual ENTerritorio S.A. actúa en calidad de mandatario y es el administrador y operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, la continuidad de las gestiones de operación y administración del FRPT, respecto de los proyectos cuya ejecución superen el plazo del actual mandato, será asumida por la entidad financiera del orden nacional con participación estatal, que sea contratada para tal efecto, o por el representante legal del Fondo.*

Lo anterior con sujeción a lo establecido en el Parágrafo Primero de la Clausula Decima Primera del Contrato de Mandato No. DNP 877 / ENTerritorio S.A. 221009."

TERCERA. - GARANTÍA: La Entidad Ejecutora se obliga a modificar la póliza que ampara el Contrato específico No. 86-2210731, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este.

CUARTA. – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del Contrato Específico que no hayan sido objeto de modificación de la novedad propuesta, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones establecidas.

QUINTA. – NO PURGA DE INCUMPLIMIENTOS: La modificación y demás disposiciones contenidas en el presente documento, no significan convalidación ni purga de los eventuales incumplimientos que tenga o pudiera tener la Entidad Ejecutora.

SEXTA -PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

WILLIAM MONROY TINJACA Gestor de Convenio Contratista	**JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA** Gerente de Unidad - Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales	**OSCAR JAVIER PEREZ RUIZ** Subgerente de Desarrollo de Proyectos

Revisó: Marcela Ramírez Arias – Contratista - Coordinadora Jurídica FRPT.
Oliver Ñustes Cabezas - Profesional Técnico - Sugerencia de Desarrollo de Proyectos
Talent And Consulting Group S.A.S

Anotación: Si en el contrato intervienen más supervisores y/o servidores públicos designados o dependencias solicitantes, agregue más filas para firma.
Anotación columna 2: En caso de que el Supervisor sea el Gerente de Unidad podrá firmar una sola vez en la casilla número 2.
Anotación 3: Recuerde que para la realización de cualquier novedad los amparos de las garantías deben estar actualizados de conformidad con la última novedad suscrita.
Anotación 4: El formato también aplica para las novedades d los Contratos o Convenios Interadministrativos Derivados.

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025

PARA: **JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA**
Gerente de Unidad - Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales

OSCAR JAVIER PEREZ RUIZ
Subgerente de Desarrollo de Proyectos

DE: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Contratista - Gestor del Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT

REF: Aval y solicitud de prorroga No. 4 del Contrato Especifico No. 86-2210731, suscrito entre ENTerritorio S.A., el Municipio de Funza, departamento de Cundinamarca.

Una vez revisada la información remitida por parte del Municipio de Funza – Cundinamarca, presentada a ENTerritorio mediante radicado No. 202561010202432 del 11 de septiembre de 2025 y alcance No. 202561010208652 del 19 de septiembre de 2025, se realiza un análisis de la documentación que soporta la solicitud de prórroga 4 al contrato específico de la referencia, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

ENTerritorio S.A. y el Municipio de Funza Cundinamarca, suscribieron el pasado 12 de noviembre de 2021 el contrato específico No 086-2210731, derivado del pacto funcional Cundinamarca, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del fondo regional para los pactos territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado ***"CONSTRUCCION DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA"*** *QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA.*

Como plazo de ejecución para este proyecto, se estableció un término de veintitrés (23) meses, el cual inicia con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato Específico. Con relación al perfeccionamiento del Contrato Específico, la suscripción de este se realizó el pasado 12 de noviembre de 2021. De otra parte, los requisitos de ejecución se acreditan con la expedición del Registro Presupuestal de ENTerritorio y la aprobación de la Garantía del Contrato Específico, la cual tuvo lugar el pasado **28 de junio de 2022.**

En consecuencia, la fecha de inicio de ejecución del Contrato Específico 086 - 210731 es el 28 de junio de 2022, y su vigencia, con fundamento en el plazo de ejecución, se extendió inicialmente hasta el **28 de mayo de 2024.**

NOVEDADES CONTRACTUALES

Mediante **modificación No 1,** suscrita por las partes el pasado 16 de agosto de 2022, donde se modificó la Clausula Sexta en sus numerales 1 y 2 relacionados con el primer y segundo desembolso.

Mediante **modificación No 2, Adición No 1 y Prórroga No 1,** suscrita por las partes el pasado 17 de abril de 2023, se adiciono la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.558.952.179,00) y se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el **28 de agosto de 2024**.

Mediante **modificación No 3 y Prórroga No 2,** suscrita por las partes el pasado 28 de agosto de 2024, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el **28 de febrero de 2025**.

Mediante **modificación No 4 y Prórroga No 3,** suscrita por las partes el pasado 28 de diciembre de 2024, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato por el termino de siete (7) meses, hasta el **28 de septiembre de 2025,** y se modificó la cláusula sexta del valor del contrato por la inclusión de recursos aportados por la entidad ejecutora a los contratos derivados.

Igualmente, es preciso señalar que en la Cláusula Tercera de este Contrato Específico 086 - 210731, se designó como entidad ejecutora al Municipio de Funza – Cundinamarca, bajo los siguientes términos:

> ***"CLÁUSULA TERCERA. ENTIDAD EJECUTORA****: Se ha designado como ENTIDAD EJECUTORA del Contrato Específico que se celebre al MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA, según instrucción del DNP, DNP 20214331226881 del 05 de noviembre de 2021. La ENTIDAD EJECUTORA del proyecto de inversión se encargará de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por ENTerritorio, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión, y será la responsable de realizar la vigilancia y el control de la ejecución contractual, en cuanto a los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015."*

SOLICITUD PRESENTADA POR LA ENTIDAD EJECUTORA

Por parte del Municipio de Funza – Cundinamarca, presentada a ENTerritorio mediante radicado No. 202561010202432 del 11 de septiembre de 2025 y alcance No. 202561010208652 del 19 de septiembre de 2025, se realiza la solicitud de prorroga 4 del contrato especifico No 086-2210731 donde se manifiesta lo siguiente:

1. *"(…)Que el contratista de obra envía comunicado CCOL2022-SA-202511335 del 25 de agosto de 2025 a la interventoría, donde solicita prorroga al contrato de obra basado en el incremento de lluvias en el primer semestre de año 2025 por encima de los promedios históricos afectando los rendimientos de las actividades programadas, concluye solicitando prorroga de por tres (3) meses contados a partir de la fecha actual de finalización, de los cuales dos (2) meses serán empleados para culminar las actividades constructivas y un (1) mes más para tramites de energización con la empresa prestadora del servicio.*

2. *Que, mediante comunicado C.I.4047655-261-2022 del 26 de agosto de 2025, la Interventoría avala y remite a la supervisión la solicitud del contratista, validando lo expuesto respecto al avance de obra del 86,76% a la fecha de presentación de la solicitud. De igual manera, se pronuncia sobre las condiciones climáticas registradas durante el primer semestre del año 2025 y emite concepto en relación con las actividades que requieren dos (2) meses para su finalización. Asimismo, valida lo manifestado por el contratista respecto al tiempo requerido para los trámites con la empresa prestadora del servicio de energía, estimado en un (1) mes adicional. En consecuencia, concluye con la recomendación de otorgar una prórroga al contrato de obra por un término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de vencimiento actual, con el fin de garantizar la culminación del proyecto, destinando dos (2) meses para la ejecución de las actividades constructivas contractuales y un (1) mes para los trámites de certificación y energización*

3. *Que, la supervisión atendiendo la recomendación de la interventoría y fundados en los tiempos estipulados por la empresa prestadora de energía local para:*

 - *Fase de Energización e Instalación de Medidores: Es la etapa final donde se suministra la energía eléctrica y se instalan los medidores.*

 Tiempo de duración: ***Está determinado por la complejidad de la actividad en el sitio.***

 Y basados en la experiencia en tramites con la empresa de energía local con equipamientos similares, considera que este tramite se puede extender por cuatro (4) meses después de la finalización de las actividades constructivas.

Por lo cual el municipio solicita se apruebe prórroga del contrato especifico No. 086-2210731, por un término de seis (6) meses a partir de la fecha actual de finalización, de los cuales dos (2) meses serán para finalización de actividades constructivas y cuatro (4) meses para los tramites respectivos con la empresa prestadora de energía local y tramites propios de la liquidación de contratos derivados"

Así las cosas, resulta necesario que se realice la prórroga No.4, teniendo en cuenta que se han presentado condiciones climáticas adversas que han retrasado el cronograma de obra, razón por la cual se requiere prorrogar el contrato por el termino de cinco (5) meses con el propósito de adelantar las acciones necesarias para la finalización a las actividades constructivas y se adelanten los tramites respectivos con la empresa prestadora de energía local, así como el trámite de liquidación.

En conclusión, y teniendo en cuenta que la Entidad Ejecutora expuso las causas que han llevado a la solicitud de prórroga del Contrato Específico No. 086-2210731, es necesario seguir realizando un seguimiento minucioso por parte del Comité Operativo y de Seguimiento de las actividades, con el objetivo de garantizar las condiciones técnicas para el cumplimiento del alcance del contrato.

Lo anteriormente expuesto se sustenta jurídicamente en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que:

> *"(...) al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".*

Al respecto, el sustento jurídico de la mencionada solicitud se encamina dentro de las finalidades de la contratación estatal, concretamente en el cumplimiento del interés general, esto conforme lo ha sustentado la Corte Constitucional en providencia No. C-713/2009, que refiere:

> *"Para la jurisprudencia constitucional la actividad contractual en el Estado social de derecho es una modalidad de gestión pública, regida por los principios de igualdad, moralidad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política, como parámetros específicos del cumplimiento de la función administrativa y en general, constituyen núcleo axiológico inherente a la filosofía del Estado social de Derecho.*
>
> *El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos "instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas".*

Por su parte, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, mediante concepto emitido el 18 de julio de 2002, ha señalado lo siguiente:

> *"La contratación estatal debe ser entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, principio que hace que la administración se encuentre facultada para buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos, por la administración, durante la ejecución del mismo que sean benéficos para la fuerza, la entidad está en la posibilidad, y en el deber jurídico, de adecuar el contrato."*
>
> *En consideración a lo anterior, es imperante resaltar que la modificación de los acuerdos establecidos en el contrato tendientes a cumplir con los fines del Estado, deben surtir el mismo proceso que se dio para su suscripción, dado que* ***"(...) el acuerdo modificatorio está tomando el lugar del acuerdo originario y la solemnidad que se predica legalmente del segundo ha de ser exigida para el reconocimiento de eficacia, existencia y validez del primero (...). [1]"***

Por su parte, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, mediante concepto emitido el 18 de julio de 2002, ha señalado lo siguiente:

[1] https://sintesis.colombiacompra.gov.co/jurisprudencia/ficha/9753

"La contratación estatal debe ser entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, principio que hace que la administración se encuentre facultada para buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos, por la administración, durante la ejecución del mismo que sean benéficos para la fuerza, la entidad está en la posibilidad, y en el deber jurídico, de adecuar el contrato."

En consideración a lo anterior, es imperante resaltar que la modificación de los acuerdos establecidos en el contrato tendientes a cumplir con los fines del Estado, deben surtir el mismo proceso que se dio para su suscripción, dado que ***"(...) el acuerdo modificatorio está tomando el lugar del acuerdo originario y la solemnidad que se predica legalmente del segundo ha de ser exigida para el reconocimiento de eficacia, existencia y validez del primero (...).*** *[1]",*

Por todo lo anterior se observa que la solicitud elevada por el Municipio de Funza – Departamento de Cundinamarca, se encuentra en el marco de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que:

"(...) al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

A su vez, en la Sentencia del 26 de febrero de 2004, Exp 13833, C.P. German Rodríguez Villamizar, la Sección tercera del Consejo de Estado precisó frente a los sucesos constitutivos de fuerza mayor:

"Para efectos de la distinción, y de acuerdo con la doctrina 1se entiende que la fuerza mayor debe ser:

1) Exterior: esto es que "está dotado de una fuerza destructora abstracta, cuya realización no es determinada, ni aun indirectamente por la actividad del ofensor".

2) Irresistible: esto es que ocurrido el hecho el ofensor se encuentra en tal situación que no puede actuar sino del modo que lo ha hecho"

3) imprevisible: cuando el suceso escapa a las previsiones normales, esto es, que ante la conducta prudente adoptada por quien lo alega, era imposible pronosticarlo o predecirlo]2

(…)"

En hilo de lodicho, puede concluirse que la jurisprudencia del Consejo de Estado ha diferenciado la fuerza mayor del caso fortuito, en tanto la fuerza mayor es una causa extraña y externa al hecho demandado, es un hecho irresistible e imprevisible que es ajeno y exterior a la actividad o al servicio que causó el daño. (…)".

(Negrillas y subrayado por fuera del texto original)

Considerando que este asunto será puesto en consideración del Comité Operativo y de Seguimiento del Contrato Específico No. 086-2210731, se hace relevante poner de presente lo establecido en su Reglamento Operativo, el cual señala frente a las recomendaciones que adopten los miembros del Comité Operativo, lo siguiente:

"(…)

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ

Las recomendaciones sobre los temas puestos a consideración del Comité se obtendrán como el resultado del acuerdo a que lleguen los miembros del comité. En caso de existir discrepancias respecto de la ejecución del contrato, se realizarán las consultas jurídicas, técnicas y financieras necesarias para adoptar la decisión que corresponda.

NATURALEZA DE LAS RECOMENDACIONES

[1] https://sintesis.colombiacompra.gov.co/jurisprudencia/ficha/9753

Cuando el comité se pronuncie, sobre asuntos relacionados con la ejecución del contrato y/o sobre los contratos derivados necesarios para la ejecución del objeto del contrato, tendrá el carácter de recomendación. ***La responsabilidad de adoptar la recomendación o apartarse de ella, en todo caso le, corresponderá a las partes del contrato, siempre redundando en beneficio de éste****.*

Es de aclarar que el Comité Operativo no está facultado para aprobar prórrogas, suspensiones o modificaciones al Contrato Especifico, o novedades de los contratos derivados; no obstante, podrá hacer a ENTerritorio las recomendaciones que considere pertinentes para su respectivo estudio y evaluación. *(…)"* (Subrayado y Negrilla fuera del texto).

En este sentido es claro que los pronunciamientos dados en el marco del Comité Operativo y de Seguimiento del Contrato Específico No. 086-2210731, **adquieren a naturaleza de recomendación**, por lo que la discrecionalidad en acoger o apartarse de dicho pronunciamiento corresponderá exclusivamente a las partes del contrato, es decir ENTerritorio S.A y el Municipio de Funza, departamento de Cundinamarca, por intermedio de sus representantes legales, ordenadores del gasto o la persona que ostente la competencia frente al particular.

Siguiendo lo expuesto hasta aquí, corresponde a las partes en el contrato (ENTerritorio S.A. y al Municipio de Funza Departamento de Cundinamarca), el obrar bajo los postulados de la Buena Fe. En este sentido el Consejo de Estado, mediante providencia 25000-23-26-000-1998-00324-01(22043) (C.P. JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA), ha señalado como deberes de las entidades del Estado, lo siguiente:

"(…)

De lo preceptuado en el artículo 871 del Código de Comercio, con redacción parecida al artículo 1603 del Código Civil, ***se desprende que en todo el iter contractual, esto es antes, durante y después de la celebración del contrato, y aún después de su extinción, se impone a los intervinientes el deber de obrar de conformidad con los postulados de la buena fe*** *(…) el artículo 863 de esa misma codificación ordena que "las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el periodo precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen", precepto este que en la contratación pública ha de tenerse como un desarrollo del principio general de planeación que debe informar a toda la actividad contractual del Estado (…)* ***[la buena fe contractual] estriba en un comportamiento real y efectivamente ajustado al ordenamiento y al contrato (…) se trata aquí de una buena fe objetiva y "por lo tanto, en sede contractual no interesa la convicción o creencia de las partes de estar actuando conforme a derecho" o conforme al contrato, pues tales convencimientos son irrelevantes porque, habida cuenta de la función social y económica del contrato, lo que en verdad cuenta son todos los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización de estas funciones dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección, esto es, ajustados en un todo al ordenamiento jurídico y a lo convenido****.*

(…)" (Subrayado y Negrilla fuera del texto).

Con asiento en los elementos antes señalados, y con soporte en el Reglamento Operativo del Contrato Interadministrativo de Mandato DNP877 / ENTerritorio 221009, el mismo indica que *"(…) DNP, ENTerritorio y* Municipio de Funza Departamento de Cundinamarca *no son responsables del control de legalidad de la contratación derivada, la cual es responsabilidad exclusiva de las entidades designadas como ejecutoras (…)"*

Así entonces, se encuentra procedente adelantar el trámite de la Prórroga del Contrato Específico, habida cuenta que se presentan situaciones técnicas que deben ser superadas por el Ejecutor, a efectos de garantizar la correcta ejecución del proyecto, bajo los criterios técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, garantizando en todo caso la adecuada y oportuna inversión de los recursos que lo amparan.

A través del presente documento, el Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, con fundamento en los conceptos emitidos por la coordinación jurídica, técnica y financiera que apoyan la supervisión del contrato específico del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, acoge las recomendaciones de los miembros del Comité Operativo y de

Seguimiento No. 06, en lo relacionado con la suscripción de la Prorroga No. 4 del contrato especifico, por lo que solicita se dé trámite a la misma.

En virtud del numeral 6 de la Cláusula Segunda del Contrato Interadministrativo de Mandato DNP 877-2021 ENTerritorio 221009, ENTerritorio está facultado para celebrar contratos específicos, así como los demás actos jurídicos que se requieren para el desarrollo del Contrato de Mandato. Además, el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, contempló un rediseño a la estrategia de la herramienta de los Contratos Plan proponiendo su migración hacia los Pactos Territoriales, razón por la cual, los primeros podrán incorporarse a los segundos en los términos y condiciones que para el efecto defina el Departamento Nacional de Planeación.

AVAL Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la información remitida por la Entidad Ejecutora, mediante correo electrónico con radicado ENTerritorio **No. 202561010202432 del 11 de septiembre de 2025 y alcance No. 202561010208652 del 19 de septiembre de 2025**, se emite **AVAL FAVORABLE** para que desde la Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales y la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos se pronuncie positivamente respecto a la solicitud presentada, bajo el entendido que se conceda la prórroga No.4 del Contrato Específico No. 86-2210731, por el término de **CINCO (5) MESES**, esto es, **hasta el 28 de febrero de 2026,** a sabiendas de que el fin último de la contratación estatal es que la población beneficiaria pueda disfrutar de las obras contratadas para el efecto.

Finalmente, es preciso indicar que la prórroga No. 4 del contrato especifico contenidas en el documento que la consagre, no significan convalidación ni purga de los eventuales incumplimientos que tenga o pudiera tener la Entidad Ejecutora.

Atentamente,

WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA
Contratista- Gestor del Fondo Regional para los Pactos Territoriales -FRPT

Elaboró: Linda Stephanie Cuéllar – Contratista -Profesional Jurídica FRPT
Reviso: Marcela Ramírez Arias – Contratista – Coordinadora Jurídica - FRPT

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

ACTA DE POSESION

JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO COMO ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA

Acta No. 001-2023

En el municipio de Funza, Cundinamarca ante mí, **LUIS GERMAN BOLIVAR SABOGAL**, Notario Único del Círculo de Funza – Cundinamarca, hoy VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), siendo la hora de las 04:00 P.M., compareció ante este Despacho, la Doctora **JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.661.824 **expedida en Funza (Cundinamarca),** con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE FUNZA – CUNDINAMARCA,** para el período comprendido entre el **PRIMERO (1º) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTI CUATRO (2024) AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE (2027).**

La Doctora **JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO** presentó para su posesión los siguientes documentos:

1.- Cédula de ciudadanía No. 52.661.824 expedida en Funza (Cundinamarca). Folio (1).

2.- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural. Folios (2).

3.- Certificado de antecedentes Penales y Requisitos Judiciales de fecha 15 de diciembre de 2023, expedido por la Policía Nacional de Colombia. Folios (1).

4.- Certificado de antecedentes Disciplinarios Especial, No.236735966 de fecha 11 de diciembre de 2023, expedido por la Procuraduría General de la Nación. Folios (1).

5.-Certificado de antecedentes, Código de Verificación No.526618242312111511819 de fecha 11 de diciembre de 2023, expedido por la Contraloría General de la Republica. Folios (1).

LUIS GERMAN BOLIVAR SABOGAL
NOTARIO UNICO DE FUNZA (CUND.)

SGC371 10012

PC006943539

RDQND41M3Y1IKU1F

21/07/2023

25-03-21 PC006943539

EF91RHK5

6.- Credencial de la Comisión Escrutadora Municipal donde la declaran como Alcaldesa del Municipio de Funza, para el período Constitucional 2.024 - 2.027, de fecha 03 de noviembre de 2023. Folios (1).

7.- Certificación de inducción al Seminario de Administración Pública, para Alcaldes electos 2.024 – 2.027 expedida por la ESAP, de fecha 15 de diciembre de 2.023 Folios (1).

8.- Formato único hoja de vida. Folios (5).

9.- Declaración juramentada de no tener inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo de Alcalde Municipal, ni ser condenado por investigaciones penales, fiscales y disciplinarias. (Acta No. 03488 de fecha 11 de diciembre de 2023). Folios (1).

10.- Certificado REDAM de no tener demanda por inasistencia Alimentaria - de fecha 15 de diciembre de 2023, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC . Folios (1).

11.-Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 26 de diciembre de 2023. Folios (1).

El suscrito Notario procedió a tomarle juramento en los siguientes términos: Doctora **JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO**, jura usted ante DIOS, ante la Patria y ante la Comunidad del Municipio de Funza, cumplir y acatar, fielmente la Constitución Política, las Leyes de Colombia, los Decretos, las Ordenanzas y los Acuerdos en el ejercicio del cargo de Alcaldesa del Municipio de Funza?, a lo cual contestó **"SI JURO"**, si es así que DIOS Y LA PATRIA Y EL PUEBLO, os lo premien o si nó que ellos os lo demanden

Esta posesión surte efectos fiscales y legales a partir del día PRIMERO (1) DE ENERO del año DOS MIL VEINTI CUATRO (2024), fecha en la que se inicia el periodo Constitucional para el cual fue elegida el día VEINTINUEVE (29 DE OCTUBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).

En constancia de lo anterior se firma, como aparece, después de leída y aprobada.

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
NOTARIO UNICO DE FUNZA (CUND.)
SGC5711100014
PC006943540
M0OW8NF50YHUC2Z5
21/07/2023
PY7WBJ6KMO
25-03-21 PC006943540
THOMAS GREG & SONS

LA POSESIONADA

JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO

EL NOTARIO



LUIS GERMAN BOLIVAR SABOGAL

LA SECRETARIA AD-HOC

GLADYS EDILMA VALERO VERGARA

NOTARIO UNICO DE FUNZA (CUND.)

LUIS GERMAN BOLIVAR SABOGAL

SGC771110010

PC006943541

LDEEOI0OAEE87R3O

21/07/2023

25-03-21 PC006943541

GUE5SLV2TK

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO identificado(a) con C.C. 52661824 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de FUNZA - CUNDINAMARCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO FUNZA EVOLUCIONA.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en FUNZA (CUNDINAMARCA), el viernes 03 de noviembre del 2023.

JENNY ANDREA TORRES SUAREZ
MIGUEL ANGEL BUITRAGO BASTIDAS
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

NUBIA ESTHER AGUILERA MARTINEZ
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Powered by CamScanner

ACUERDO No.016 DE 2024
(04 DE DICIEMBRE DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA), PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

El Concejo Municipal de Funza, Cundinamarca, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia; artículo 32 de la Ley 136 de 1994 (modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012); Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Ley 1551 de 2012; Acuerdo Municipal No. 027 de 2021 (Estatuto Orgánico del Presupuesto) y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado: *"(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (...)"*

Que, la Constitución Política en su Artículo 209 dispone que: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar* sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (...)"

Que, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del Artículo 287 de la Constitución Política de Colombia las Entidades Territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: "(...) 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones (...)"

Que, el Titulo XI "De la organización territorial" Capítulo III "Del Régimen Municipal" de la Constitución Política, en su Artículo 311 determina que: *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen*

ACUERDO No.016 DE 2024
(04 DE DICIEMBRE DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA), PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

la Constitución y las leyes."

Que, según lo contemplado en el numeral 5 del Artículo 313 de la Constitución Política, corresponde a los Concejos: *"(...) 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos."*

Que, el Titulo XII *"Del régimen económico y de la Hacienda pública"* Capítulo III "Del Presupuesto" de la Constitución Política, en su artículo 352 consagra que:

(...) *"Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar".*

Artículo concordante con el numeral 9 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, que dispone que además de las funciones señaladas por la Constitución y la Ley, son atribuciones de los concejos:

"(...) 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación."

Que, el Articulo 353 de la Constitución Política señala que: *"Los principios y las disposiciones establecidos en este título (Del régimen económico y de la Hacienda pública) se aplicarán, en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto."*

Que, el Capítulo IV "De la finalidad social del Estado y de los servicios Públicos", del Título XII, Artículo 366 de la Constitución Política, determina: *"El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación".*

Carrera 14 N. 13 - 51 Funza
Cundinamarca
313 456 5430
concejo@funza-cundinamarca.gov.co
https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/

ACUERDO No.016 DE 2024
(04 DE DICIEMBRE DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA), PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

Que, de acuerdo al numeral 5 y 9 del Articulo 315 son atribuciones del Alcalde:

"(...) 5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio (...)" "(...) 9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto (...)"

Que, en concordancia con el Artículo 80 del Decreto No. 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), el Alcalde presentará al Concejo Municipal proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión (Ley 38 de 1989, art. 66, Ley 179 de 1994, art. 55, incisos 13 y 17). B b

Que, se entiende por modificación al presupuesto, las adiciones, traslados y reducciones presupuestales de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión que se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial, derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal Concordancia Ley 38 de 1989, Artículo 66, Ley 179 de 1994, Artículo 55 incisos 13 y 17, Decreto Ley 111 de 1996, Artículo 80, Decreto 4730 de 2005 (Artículo 28).

Que, en cumplimiento a lo normado por el Acuerdo Municipal No 027 de 2021 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Funza):
ARTÍCULO 109. - MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL. - Se entiende por modificación al presupuesto, las adiciones, traslados <créditos y contra créditos> y reducciones presupuestales de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión. Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal. <Concordancia; Ley 38 de 1989, Artículo. 66, Ley 179 de 1994, Artículo. 55, incs. 13 y 17, Decreto Ley 111 de 1996, Artículo. 80, Decreto 4730 de 2005, Artículo. 28>.

Artículo 110. - ADICIONES PRESUPUESTALES - Cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Municipio se hiciere indispensable aumentar el monto de las

Carrera 14 N. 13 - 51 Funza
Cundinamarca
313 456 5430
concejo@funza-cundinamarca.gov.co
https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/

ACUERDO No.016 DE 2024
(04 DE DICIEMBRE DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA), PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios a apropiaciones autorizados por ley, se pueden adicionar o abrir créditos adicionales a iniciativa del Alcalde y por Acuerdo Municipal siempre y cuando cada uno de los programas, subprogramas, proyectos apalancados con la adición, estén previstos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Este procedimiento permite incorporar nuevas rentas o recaudo en exceso de las aprobadas inicialmente con efecto en la incorporación de nuevos gastos o montos adicionales a los aprobados en el presupuesto inicial tanto en los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión. Para realizar la adición presupuestal se debe contar con los recursos efectivos disponibles en la tesorería del municipio, por tal motivo se requiere contar con la certificación correspondiente emitida por parte del Contador del Municipio, excepto los recursos de cofinanciación con entidades de nivel nacional que así lo exijan. ***Las adiciones presupuestales provenientes de las fuentes de recursos propios deben ser presentadas al Concejo Municipal para su aprobación y adicción al presupuesto, antes de la Asunción de los compromisos.*** *<Concordancia; Ley 38 de 1989, Artículo. 65, Decreto Ley 111 de 1996 Artículo. 79, Decreto 4730 de 2005, Artículo. 28>. (...) Negrilla fuera de texto.*

Que, mediante Acuerdo No. 019 de noviembre 14 de 2023, la Corporación Concejo Municipal de Funza expidió el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Funza para la vigencia fiscal del año 2024.

Que, mediante Decretos Municipales No. 125 y 128 de diciembre de 2023, fue liquidado el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Funza Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1 ° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que, mediante Acuerdo No. 007 del 20 de mayo de 2024, se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal «Funza Evoluciona "FE"» para el periodo 2024 - 2027.

Que, mediante Decreto Municipal No. 22 del 17 junio de 2024, fue armonizado el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Funza (Cundinamarca), para la vigencia fiscal comprendida del 1 ° de enero al 31 de diciembre de 2024 con el Plan de Desarrollo «Funza Evoluciona "FE" (2024-2027)»

Carrera 14 N. 13 - 51 Funza
Cundinamarca
313 456 5430
concejo@funza-cundinamarca.gov.co
https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/

ACUERDO No.016 DE 2024
(04 DE DICIEMBRE DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA), PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

Que, con corte al 31 de octubre de 2024, existen recursos certificados por la Secretaría de Hacienda que exceden las apropiaciones presupuestales de la vigencia fiscal actual, registrando excedentes en el valor recaudado por la fuente de recursos propios (11001), en la suma de DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 81/100 CVS ($12.933.796.575,81) M/CTE.

Que por tanto, los recursos en exceso recaudados, no se encuentran contemplados en el presupuesto aprobado y liquidado de Ingresos y Gastos del municipio de Funza para la vigencia fiscal 2024.

Que, la secretaria de Infraestructura requiere adelantar el compromiso de vigencias futuras correspondientes a la adición del contrato de obra y de interventoría No. CO1.PCCNTR.39522542 en cumplimiento a la meta 285 "Construir 15000 metros cuadrados de equipamientos públicos generando nuevos espacios para tejer sociedad" pero no cuenta con la totalidad de recursos, por lo cual se hace necesario adicionar parcialmente en el presupuesto de Ingresos, los recursos en exceso certificados a 31 de octubre de 2024 y, fortalecer el presupuesto de gastos de inversión en cumplimiento del Plan de desarrollo vigente "Funza Evoluciona" en la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 17/100 CVS ($6.484.208.128,17) M/CTE.

Que, mediante Acta No. 21 del 5 de noviembre de 2024 el Consejo de política económica y fiscal municipal (COMFIS) da concepto previo y favorable para el trámite de adición presupuestal en la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 17/100 CVS ($6.484.208.128,17) M/CTE.**

Que, mediante Acuerdo No. 007 del 20 de mayo de 2024, el honorable Concejo Municipal, aprobó el Plan de Desarrollo Municipal «FUNZA EVOLUCIONA "FE"» para el periodo 2024 – 2027.

Que, con corte al 31 de octubre de 2024, la Secretaría de Ambiente, Hacienda, Desarrollo social, la Gerencia de Plan de Desarrollo, General, Gobierno y Planeación registran recursos en sus gastos de inversión por la fuente de recursos propios que

Carrera 14 N. 13 – 51 Funza
Cundinamarca
313 456 5430
concejo@funza-cundinamarca.gov.co
https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/

ACUERDO No.016 DE 2024
(04 DE DICIEMBRE DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA), PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

no serán ejecutados en la vigencia en curso, por la suma de **MIL QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 CVS ($1.015.387.855,20) M/CTE**; recursos que por su cuantía resulta importante trasladar al sector de infraestructura a efecto de dar cumplimiento a la meta 285 "Construir 15000 metros cuadrados de equipamientos públicos generando nuevos espacios para tejer sociedad" del Plan de Desarrollo "Funza evoluciona" 2024-2027 a efecto de lograr su adecuada ejecución en la vigencia en curso.

Que, la Secretaría Gobierno, Hacienda, Ambiente y General tienen asignados internamente recursos en el presupuesto de Gastos de funcionamiento (2.1) que al hacer seguimiento con corte al 31 de octubre de 2024, validan que no serán ejecutados en la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 45/100 CVS ($566.432.255,45) M/CTE** los cuales solicitan sean liberados y trasladados al presupuesto de gastos de inversión (2.4) en cumplimiento a los objetivos y metas establecidos del Plan de Desarrollo "Funza Evoluciona" - meta 285 "Construir 15000 metros cuadrados de equipamientos públicos generando nuevos espacios para tejer sociedad" de la Secretaría de Infraestructura.

Por lo anterior, se hace necesario, modificar el Acuerdo No. 019 de 2023, por medio del cual se expidió el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024 del Municipio de Funza.

Que, en mérito de lo expuesto, El Honorable Concejo Municipal de Funza, Cundinamarca:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR parcialmente el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Funza para la Vigencia 2024 en la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 17/100 CVS ($6.484.208.128,17) M/CTE.**

Carrera 14 N. 13 - 51 Funza
Cundinamarca
313 456 5430
concejo@funza-cundinamarca.gov.co
https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/

ACUERDO No.016 DE 2024
(04 DE DICIEMBRE DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA), PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con el artículo primero ADICIONAR el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Funza para la Vigencia 2024 en la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 17/100 CVS ($6.484.208.128,17) M/CTE de acuerdo al siguiente detalle:

1. INGRESOS	6.484.208.128,17
1.1 INGRESOS CORRIENTES	3.711.203.637,56
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	2.773.004.490,61

2. PRESUPUESTO DE GASTOS	6.484.208.128,17
2.4 INVERSIÓN	6.484.208.128,17
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	6.484.208.128,17

ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR parcialmente el Presupuesto Gastos del Municipio de Funza para la Vigencia 2024 en la suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIEZ PESOS 65/100 CVS ($1.581.820.110,65) M/CTE que se trasladan del presupuesto de gastos de funcionamiento (codificación 2.1) y entre los sectores del presupuesto de gastos de inversión (codificación 2.4)

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con el artículo tercero, CONTRA ACREDITAR el Presupuesto Gastos del Municipio de Funza para la Vigencia 2024 en la suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIEZ PESOS 65/100 CVS ($1.581.820.110,65) M/CTE de acuerdo al siguiente detalle:

2. PRESUPUESTO DE GASTOS	1.581.820.110,65
2.1 FUNCIONAMIENTO	566.432.255,45
Sector Central	566.432.255,45
2.4 INVERSIÓN	1.015.387.855,20
Secretaría de Ambiente y bienestar animal	192.241.449,00
Secretaría de Hacienda	203.555.492,00
Secretaría de Desarrollo social	193.780.490,94
Gerencia Plan de Desarrollo	120.000.000,00
Secretaría General	9.470.000,01
Secretaría de Gobierno	280.714.894,25
Secretaría de Planeación y Ord. Territorial	15.625.529,00

Carrera 14 N. 13 - 51 Funza
Cundinamarca
313 456 5430
concejo@funza-cundinamarca.gov.co
https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/

ACUERDO No.016 DE 2024
(04 DE DICIEMBRE DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA), PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

ARTÍCULO QUINTO. De conformidad con el artículo tercero **ACREDITAR** el Presupuesto Gastos del Municipio de Funza para la Vigencia 2024 en la suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIEZ PESOS 65/100 CVS ($1.581.820.110,65) M/CTE** de acuerdo al siguiente detalle:

2. PRESUPUESTO DE GASTOS	1.581.820.110,65
2.4 INVERSIÓN	1.581.820.110,65
Secretaría de Infrastructura	1.581.820.110,65

ARTÍCULO SEXTO. El Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Expedido en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Funza, Cundinamarca, luego de haber surtido los dos debates de ley, celebrados los días Primer debate el día 28 de Noviembre y segundo debate el día 04 de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dairo German Pedraza Quiñonez
Presidente

Guillermo Andrés Castro Rozo
Primer vicepresidente

Carrera 14 N. 13 - 51 Funza
Cundinamarca
313 456 5430
concejo@funza-cundinamarca.gov.co
https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/

ACUERDO No.016 DE 2024
(04 DE DICIEMBRE DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA), PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

Arvey Alfonso Tequi Nonsoque
Segundo vicepresidente

Nicolas Organista Sánchez
Secretario General

PONENCIA:

Comisión Primera Permanente

John Edisson Baquero Urbina
Concejal Ponente

Carrera 14 N. 13 - 51 Funza
Cundinamarca
313 456 5430
concejo@funza-cundinamarca.gov.co
https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/

Radicado N°: 202561010202432	
Asunto: SOLICITUD PRORROGA 4 CONTATO ESPECI	
Fecha Radicado: 2025-09-11 15:50	
Usuario Radicador: RADICADOR-4	Folios:1
Destino: GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES	
Remitente: MUNICIPIO DE FUNZA 899999433	
Visita nuestra página web: https://www.enterritorio.gov.co	
Calle 26 No 13 -19	

Datos del Radicado

Radicado:	202561010202432
Fecha:	2025-09-11 15:50
Caso:	114414
Área Responsable:	GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

Datos del Solicitante

Tipo de identificación:	NIT
Número de identificación:	899999433
Nombre:	MUNICIPIO DE FUNZA
Dirección:	Carrera 14 No 13 05
Teléfono:	8257620
Correo Electrónico:	infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co

Datos del Documento

Tipo de Tramite:	COMUNICACIONES OFICIALES - COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS RECIBIDAS
Asunto:	SOLICITUD PRORROGA 4 CONTATO ESPECIFICO 086-2210731
Canal y Medio de Entrada:	Electrónico - Correo Electrónico

Adjunto

28 SEP.

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Funza Cundinamarca, 09 de septiembre de 2024.

Doctor
WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA
GERENTE
FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES
ENTerritorio
CALLE 26 #13-19 Bogotá D.C
correspondencia.lira@enterritorio.gov.co

Asunto: Solicitud prorroga 4 - Contrato Especifico No. 086-2210731

Respetado doctor Monroy, Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal de Funza.

De manera atenta me permito solicitar se realice la prórroga No 4 al contrato especifico No. 086-2210731, cuyo objeto es la financiación del proyecto para la "**CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA**", prorroga por un término de seis (06) meses en atención a las siguientes consideraciones:

Respecto al contrato específico:

1. Que el Municipio de Funza (Cund) y ENTerritorio, suscribieron el Contrato específico No. 086-2210731, lo cual tuvo lugar el pasado 12 de noviembre de 2021 y que tiene por objeto la financiación del proyecto denominado: "ENTERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "**CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA**" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA".

2. Que el día 28 de junio de 2022, las partes suscribieron el acta de inicio del contrato especifico No. 086-2210731 de 2021, con un plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, estableciéndose como fecha de terminación el día 28 de mayo de 2024.

3. Que el 16 de agosto de 2022, ENTerritorio aprobó el modificatorio No. 1 a la **CLÁUSULA SEXTA "VALOR DEL CONTRATO Y DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR Y FORMA DE TRANSFERENCIA"** del contrato específico No. 086-221073, quedando de la siguiente forma:

(...)
FORMA DE TRANSFERENCIAS EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE FUNZA. CUNDINAMARCA.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Los recursos que se destinarán del Fondo Regional para los Pactos Territoriales a título de cofinanciación para la ejecución del proyecto ascienden a la suma de TREINTA Y CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($34.000.000.000,00) cuyo desembolso será así:
1) Una primera transferencia por la suma SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.800.000.000,00), una vez se suscriba el Contrato Especifico, se apruebe la póliza, se realice la apertura de la cuenta especial para el manejo exclusivo de los recursos, se realice incorporación de estos recursos en el presupuesto de la ENTIDAD EJECUTORA, se presente la cuenta de cobro con sus soportes correspondientes y se cuente con la disponibilidad del PAC con cargo a recursos que provienen de la vigencia 2021 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales.

2) Una segunda transferencia por valor de SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.800.000.000,00), una vez la ejecución del proyecto presente avance físico del VEINTE POR CIENTO 20% que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales y se suscriban las actas de inicio de los contratos derivados, Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2022 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.
(...)

4. Que el 17 de abril de 2023, ENTerritorio aprobó el modificatorio No. 2, al Contrato Específico No. 086-2210731, contemplando una adición presupuestal No 1 por valor de CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.558.952.179.00), quedando como nuevo valor CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA modificatorio Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($43.251.384.883.00) y una prórroga No 1 por un término de tres (03) meses, fijando como nuevo plazo de ejecución de veintiséis (26) meses, y nueva fecha de terminación hasta el 28 de agosto de 2024.

5. Que el día 28 de agosto de 2024 ENTerritorio aprobó el modificatorio No.3, al contrato especifico No. 086-2210731 contemplando una prórroga No 2 por un término de seis (06) meses, fijando como nuevo plazo de ejecución de treinta y dos (32) meses, y nueva fecha de terminación hasta el 28 de febrero de 2025.

6. Que el día 27 de diciembre de 2024 ENTerritorio aprobó el modificatorio No 4, al contrato especifico No. 086-2210731 contemplando una adición No 2 por valor de TRECE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($13,215,751,211.00) y prorroga No 3 por un término de siete (07) meses, fijando como nuevo plazo de ejecución de treinta y nueve (39) meses, y nueva fecha de terminación hasta el 28 de septiembre de 2025.

Respecto a los contratos derivados:

1. Que el día 9 de septiembre de 2022, el municipio de Funza Cundinamarca, suscribió el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.3952242 de 2022 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet CO-SC-CER116470 CO-ST-CER753763 CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA", y el día 3 de octubre de 2022, suscribió el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA".

2. Que, el día 23 de diciembre de 2022, las partes suscribieron respectivamente el acta de inicio de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría, con un plazo de ejecución dieciocho (18) meses, dando como fecha de terminación el día 22 de junio de 2024.

3. Que, el día 17 de junio de 2024, la Secretaría de Infraestructura realizó la suspensión No. 1 de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría respectivamente, por un término de un (01) mes, con fecha de reinicio estimada el día 17 de julio de 2024 y nueva fecha de terminación el día 22 de julio de 2024.

4. Que, el día 17 de julio de 2024, la Secretaría de Infraestructura como supervisora de los contratos derivados realizó la ampliación a la suspensión No. 1 de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría respectivamente, por un término de un (01) mes, con fecha de reinicio estimada el día 17 de agosto de 2024 y nueva fecha de terminación el día 22 de agosto de 2024.

5. Que, el 20 de agosto de 2024, la Secretaría de Infraestructura como supervisora de los contratos derivados realizó el reinicio de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría respectivamente, con nueva fecha de terminación el día 25 de agosto de 2024.

6. Que, el 25 de agosto de 2024, la Secretaría de Infraestructura como supervisora de los contratos derivados adelantó los trámites administrativos necesarios para el trámite de la prórroga No 1 de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría respectivamente, por un periodo de 3 días, con nueva fecha de terminación el día 28 de agosto de 2024.

7. Que, el 28 de agosto de 2024, la Secretaría de Infraestructura como supervisora de los contratos derivados adelantó los trámites administrativos necesarios para el trámite de la prórroga No 2 de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría respectivamente, por un periodo de cinco (5) meses, con nueva fecha de terminación el día 28 de enero de 2025

8. Que, el 31 de diciembre de 2024 se aprueba para el contrato de obra No.CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 adición No. 1 por un valor de DOCE MIL

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet CO-SC-CER116470 CO-ST-CER753763 CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 12.490.059.748,00) y prorroga No. 3, por un término de seis (06) meses, con nueva fecha de terminación el día 28 de julio de 2025

9. Que el 31 de diciembre de 2024 se aprueba para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 ADICIÓN No. 1 por un valor de SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($725.691.463,00), y PRÓRROGA No. 3, por un término de siete (07) meses, con nueva fecha de terminación el día 28 de agosto de 2025

10. Que, el 28 de julio de 2025, la Secretaría de Infraestructura como supervisora del contrato derivado de obra No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 adelantó los trámites administrativos necesarios para el trámite de la prórroga No 4, por un periodo de dos (2) meses, con nueva fecha de terminación el día 28 de septiembre de 2025

11. Que, el 28 de julio de 2025, la Secretaría de Infraestructura como supervisora del contrato derivado de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 adelantó los trámites administrativos necesarios para la prórroga No 4, por un periodo de un (1) mes, con nueva fecha de terminación el día 28 de septiembre de 2025.

12. Que el contratista de obra envía comunicado CCOL2022-SA-202511335 del 25 de agosto de 2025 a la interventoría, donde solicita prorroga al contrato de obra basado en el incremento de lluvias en el primer semestre de año 2025 por encima de los promedios históricos afectando los rendimientos de las actividades programadas, concluye solicitando prorroga de por tres (3) meses contados a partir de la fecha actual de finalización, de los cuales dos (2) meses serán empleados para culminar las actividades constructivas y un (1) mes más para tramites de energización con la empresa prestadora del servicio.

13. Que, mediante comunicado C.I.4047655-261-2022 del 26 de agosto de 2025, la Interventoría avala y remite a la supervisión la solicitud del contratista, validando lo expuesto respecto al avance de obra del 86,76% a la fecha de presentación de la solicitud. De igual manera, se pronuncia sobre las condiciones climáticas registradas durante el primer semestre del año 2025 y emite concepto en relación con las actividades que requieren dos (2) meses para su finalización. Asimismo, valida lo manifestado por el contratista respecto al tiempo requerido para los trámites con la empresa prestadora del servicio de energía, estimado en un (1) mes adicional. En consecuencia, concluye con la recomendación de otorgar una prórroga al contrato de obra por un término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de vencimiento actual, con el fin de garantizar la culminación del proyecto, destinando dos (2) meses para la ejecución de las actividades constructivas contractuales y un (1) mes para los trámites de certificación y energización

14. Que, la supervisión atendiendo la recomendación de la interventoría y fundados en los tiempos estipulados por la empresa prestadora de energía local para:

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

- Fase de Energización e Instalación de Medidores: Es la etapa final donde se suministra la energía eléctrica y se instalan los medidores.

 Tiempo de duración: **Está determinado por la complejidad de la actividad en el sitio.**

Y basados en la experiencia en tramites con la empresa de energía local con equipamientos similares, considera que este tramite se puede extender por cuatro (4) meses después de la finalización de las actividades constructivas.

Por lo cual el municipio solicita se apruebe prórroga del contrato especifico No. 086-2210731, por un término de seis (6) meses a partir de la fecha actual de finalización, de los cuales dos (2) meses serán para finalización de actividades constructivas y cuatro (4) meses para los tramites respectivos con la empresa prestadora de energía local y tramites propios de la liquidación de contratos derivados.

En virtud de todo lo anterior, les pedimos aprobar la prórroga solicitada en el presente documento y proceder con los trámites necesarios para su materialización.

Sin otro particular, Atentamente,

JEIMMY VILLAMIL BUITRAGO
Alcaldesa municipal

GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretaria de Infraestructura
Supervisor (a)

Elaboró: Edwin Freddy Daza Sanabria - Profesional Universitario S.I.
Revisó: Constanza Bedoya Secretaría Jurídica - Secretaria Jurídica

Anexos:

Comunicado de obra y aval de interventoría solicitud de prórroga.
Programación de obra.
Documentación del ordenador del gasto.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

Radicado N°: 202561010208652	
Asunto: Alcance radicado No.202561010202432	
Fecha Radicado: 2025-09-19 14:23	
Usuario Radicador: RADICADOR 3	Folios:1
Destino: GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES	
Remitente: ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA 899999433	
Visita nuestra página web: https://www.enterritorio.gov.co	
Calle 26 No 13 -19	

Datos del Radicado

Radicado:	202561010208652
Fecha:	2025-09-19 14:23
Caso:	115893
Área Responsable:	GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

Datos del Solicitante

Tipo de identificación:	NIT
Número de identificación:	899999433
Nombre:	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA
Dirección:	Carrera 9 No.17 - 10, Complejo Naranjos del Eden
Teléfono:	8234070
Correo Electrónico:	infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co

Datos del Documento

Tipo de Tramite:	COMUNICACIONES OFICIALES - COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS RECIBIDAS
Asunto:	Alcance radicado No.202561010202432, Solicitud novedad de prorroga - Contrato Específico No.086-2210731
Canal y Medio de Entrada:	Electrónico - Correo Electrónico

Adjunto

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Funza Cundinamarca, 09 de septiembre de 2025.

Doctor
WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA
GERENTE
FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES
ENTerritorio
CALLE 26 #13-19 Bogotá D.C
correspondencia.lira@enterritorio.gov.co

Asunto: Solicitud prorroga 4 - Contrato Especifico No. 086-2210731

Respetado doctor Monroy, Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal de Funza.

De manera atenta me permito solicitar se realice la prórroga No 4 al contrato especifico No. 086-2210731, cuyo objeto es la financiación del proyecto para la "**CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA**", prorroga por un término de cinco (05) meses en atención a las siguientes consideraciones:

Respecto al contrato específico:

1. Que el Municipio de Funza (Cund) y ENTerritorio, suscribieron el Contrato específico No. 086-2210731, lo cual tuvo lugar el pasado 12 de noviembre de 2021 y que tiene por objeto la financiación del proyecto denominado: "ENTERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "**CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA**" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA".

2. Que el día 28 de junio de 2022, las partes suscribieron el acta de inicio del contrato

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

especifico No. 086-2210731 de 2021, con un plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, estableciéndose como fecha de terminación el día 28 de mayo de 2024.

3. Que el 16 de agosto de 2022, ENTerritorio aprobó el modificatorio No. 1 a la **CLÁUSULA SEXTA "VALOR DEL CONTRATO Y DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR Y FORMA DE TRANSFERENCIA"** del contrato específico No. 086-221073, quedando de la siguiente forma:

> *(...)*
> *FORMA DE TRANSFERENCIAS EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE FUNZA. CUNDINAMARCA.*
>
> *Los recursos que se destinarán del Fondo Regional para los Pactos Territoriales a título de cofinanciación para la ejecución del proyecto ascienden a la suma de TREINTA Y CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($34.000.000.000,00) cuyo desembolso será así:*
> *1) Una primera transferencia por la suma SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.800.000.000,00), una vez se suscriba el Contrato Especifico, se apruebe la póliza, se realice la apertura de la cuenta especial para el manejo exclusivo de los recursos, se realice incorporación de estos recursos en el presupuesto de la ENTIDAD EJECUTORA, se presente la cuenta de cobro con sus soportes correspondientes y se cuente con la disponibilidad del PAC con cargo a recursos que provienen de la vigencia 2021 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales.*
>
> *2) Una segunda transferencia por valor de SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.800.000.000,00), una vez la ejecución del proyecto presente avance físico del VEINTE POR CIENTO 20% que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales y se suscriban las actas de inicio de los contratos derivados, Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2022 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.*
> *(...)*

4. Que el 17 de abril de 2023, ENTerritorio aprobó el modificatorio No. 2, al Contrato Específico No. 086-2210731, contemplando una adición presupuestal No 1 por valor de CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.558.952.179.00), quedando como nuevo valor CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA modificatorio Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($43.251.384.883.00) y una prórroga No 1 por un término de tres (03) meses, fijando como nuevo plazo de ejecución de veintiséis (26) meses, y nueva fecha de terminación hasta el 28 de

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

agosto de 2024.

5. Que el día 28 de agosto de 2024 ENTerritorio aprobó el modificatorio No.3, al contrato especifico No. 086-2210731 contemplando una prórroga No 2 por un término de seis (06) meses, fijando como nuevo plazo de ejecución de treinta y dos (32) meses, y nueva fecha de terminación hasta el 28 de febrero de 2025.

6. Que el día 27 de diciembre de 2024 ENTerritorio aprobó el modificatorio No 4, al contrato especifico No. 086-2210731 contemplando una adición No 2 por valor de TRECE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($13,215,751,211.00) y prorroga No 3 por un término de siete (07) meses, fijando como nuevo plazo de ejecución de treinta y nueve (39) meses, y nueva fecha de terminación hasta el 28 de septiembre de 2025.

Respecto a los contratos derivados:

1. Que el día 9 de septiembre de 2022, el municipio de Funza Cundinamarca, suscribió el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.3952242 de 2022 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA", y el día 3 de octubre de 2022, suscribió el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA".

2. Que, el día 23 de diciembre de 2022, las partes suscribieron respectivamente el acta de inicio de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría, con un plazo de ejecución dieciocho (18) meses, dando como fecha de terminación el día 22 de junio de 2024.

3. Que, el día 17 de junio de 2024, la Secretaría de Infraestructura realizó la suspensión No. 1 de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría respectivamente, por un término de un (01) mes, con fecha de reinicio estimada el día 17 de julio de 2024 y nueva fecha de terminación el día 22 de julio de 2024.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

4. Que, el día 17 de julio de 2024, la Secretaría de Infraestructura como supervisora de los contratos derivados realizó la ampliación a la suspensión No. 1 de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría respectivamente, por un término de un (01) mes, con fecha de reinicio estimada el día 17 de agosto de 2024 y nueva fecha de terminación el día 22 de agosto de 2024.

5. Que, el 20 de agosto de 2024, la Secretaría de Infraestructura como supervisora de los contratos derivados realizó el reinicio de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría respectivamente, con nueva fecha de terminación el día 25 de agosto de 2024.

6. Que, el 25 de agosto de 2024, la Secretaría de Infraestructura como supervisora de los contratos derivados adelantó los trámites administrativos necesarios para el trámite de la prórroga No 1 de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría respectivamente, por un periodo de 3 días, con nueva fecha de terminación el día 28 de agosto de 2024.

7. Que, el 28 de agosto de 2024, la Secretaría de Infraestructura como supervisora de los contratos derivados adelantó los trámites administrativos necesarios para el trámite de la prórroga No 2 de los contratos No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 y No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, obra e interventoría respectivamente, por un periodo de cinco (5) meses, con nueva fecha de terminación el día 28 de enero de 2025

8. Que, el 31 de diciembre de 2024 se aprueba para el contrato de obra No.CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 adición No. 1 por un valor de DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 12.490.059.748,00) y prorroga No. 3, por un término de seis (06) meses, con nueva fecha de terminación el día 28 de julio de 2025

9. Que el 31 de diciembre de 2024 se aprueba para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 ADICIÓN No. 1 por un valor de SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($725.691.463,00), y PRÓRROGA No. 3, por un término de siete (07) meses, con nueva fecha de terminación el día 28 de agosto de 2025

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

10. Que, el 28 de julio de 2025, la Secretaría de Infraestructura como supervisora del contrato derivado de obra No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 adelantó los trámites administrativos necesarios para el trámite de la prórroga No 4, por un periodo de dos (2) meses, con nueva fecha de terminación el día 28 de septiembre de 2025

11. Que, el 28 de julio de 2025, la Secretaría de Infraestructura como supervisora del contrato derivado de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 adelantó los trámites administrativos necesarios para la prórroga No 4, por un periodo de un (1) mes, con nueva fecha de terminación el día 28 de septiembre de 2025.

12. Que el contratista de obra envía comunicado CCOL2022-SA-202511335 del 25 de agosto de 2025 a la interventoría, donde solicita prorroga al contrato de obra basado en el incremento de lluvias en el primer semestre de año 2025 por encima de los promedios históricos afectando los rendimientos de las actividades programadas, concluye solicitando prorroga de por tres (3) meses contados a partir de la fecha actual de finalización, de los cuales dos (2) meses serán empleados para culminar las actividades constructivas y un (1) mes más para tramites de energización con la empresa prestadora del servicio.

13. Que, mediante comunicado C.I.4047655-261-2022 del 26 de agosto de 2025, la Interventoría avala y remite a la supervisión la solicitud del contratista, validando lo expuesto respecto al avance de obra del 86,76% a la fecha de presentación de la solicitud. De igual manera, se pronuncia sobre las condiciones climáticas registradas durante el primer semestre del año 2025 y emite concepto en relación con las actividades que requieren dos (2) meses para su finalización. Asimismo, valida lo manifestado por el contratista respecto al tiempo requerido para los trámites con la empresa prestadora del servicio de energía, estimado en un (1) mes adicional. En consecuencia, concluye con la recomendación de otorgar una prórroga al contrato de obra por un término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de vencimiento actual, con el fin de garantizar la culminación del proyecto, destinando dos (2) meses para la ejecución de las actividades constructivas contractuales y un (1) mes para los trámites de certificación y energización

14. Que, la supervisión atendiendo la recomendación de la interventoría y fundados en los tiempos estipulados por la empresa prestadora de energía local para:

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

- Fase de Energización e Instalación de Medidores: Es la etapa final donde se suministra la energía eléctrica y se instalan los medidores.

Tiempo de duración: **Está determinado por la complejidad de la actividad en el sitio.**

Y basados en la experiencia en tramites con la empresa de energía local con equipamientos similares, considera que el tiempo avalado por la interventoría es el adecuado.

15. Que, la supervisión contempla que se requieren dos (2) meses para adelantar los tramites propios de la liquidación de contratos derivados y específico.

Por lo cual el municipio solicita se apruebe prórroga del contrato especifico No. 086-2210731, por un término de cinco (5) meses a partir de la fecha actual de finalización, de los cuales dos (2) meses serán para finalización de actividades constructivas, un (1) mes para los tramites respectivos con la empresa prestadora de energía local y dos (2) meses para la liquidación de los contratos derivados y específico.

En virtud de todo lo anterior, les pedimos aprobar la prórroga solicitada en el presente documento y proceder con los trámites necesarios para su materialización.

Sin otro particular, Atentamente,

JEIMMY VILLAMIL BUITRAGO
Alcaldesa municipal

GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretaria de Infraestructura
Supervisor (a)

Elaboró: Edwin Freddy Daza Sanabria - Profesional Universitario S.I
Revisó: Constanza Bedoya Secretaría Jurídica - Secretaria Jurídica

Anexos:

Comunicado de obra y aval de interventoría solicitud de prórroga.
Programación de obra.
Documentación del ordenador del gasto.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec

Funza, Cundinamarca. 26 de agosto de 2025

C.I.4047655-261-2022

Arquitecta
GLADYS GONZALEZ GONZALES Secretaría de Infraestructura Municipal Supervisor
Municipio de Funza

Ingeniero
EDWIN DAZA
Apoyo a la supervisión municipal
Municipio de Funza

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

Asunto: comunicado: CCOL2022-SA-202511335, SOLICITUD DE PRÓRROGA 05 AL CONTRATO DE OBRA.

Respetada Arquitecta:

El consorcio Construir 2022, en calidad de interventoría integral al contrato de la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en lo relacionado con los aspectos técnico, administrativo, financiero y legal, se permite dar traslado al comunicado del asunto, con el cual el contratista de obra: Consorcio Coliseo 2022, realiza solicitud de prórroga para el contrato de obra CO1.PCCNTR.3952242 de 2022, cuyo objeto es: "Construcción del nuevo complejo deportivo primera etapa coliseo cubierto en el municipio de Funza – Cundinamarca".

Teniendo en cuenta que el avance ejecutado de obra a la fecha alcanza el 86,76% de las actividades contractuales, una vez validada y avaladas las cantidades ejecutadas la interventoria recomienda aprobar la solicitud del contratista que se soporta en la siguiente manifestación:

El incremento de lluvias que llego al 76% hasta el mes de junio y descendió, hizo posible que en los últimos meses fuera posible la terminación de la cubierta dando paso a la ejecución de las actividades conexas.

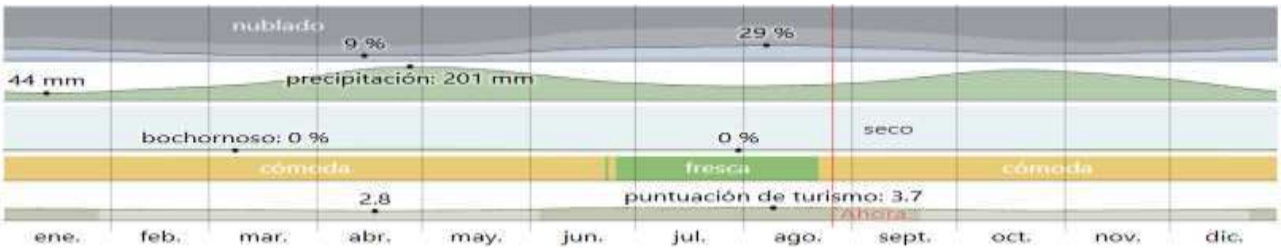
Concepto de interventoría:

una vez validada la información brindada por el portal meteorológico watherspark.es:

https://es.weatherspark.com/m/23368/1/Tiempo-promedio-en-enero-en-FunzaColombia#Figures-Rainfall

Donde se evidencia el comportamiento de las lluvias durante el periodo enero y agosto de 2025.

Para mostrar la variación durante el mes y no sólo el total mensual, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado alrededor de cada día.

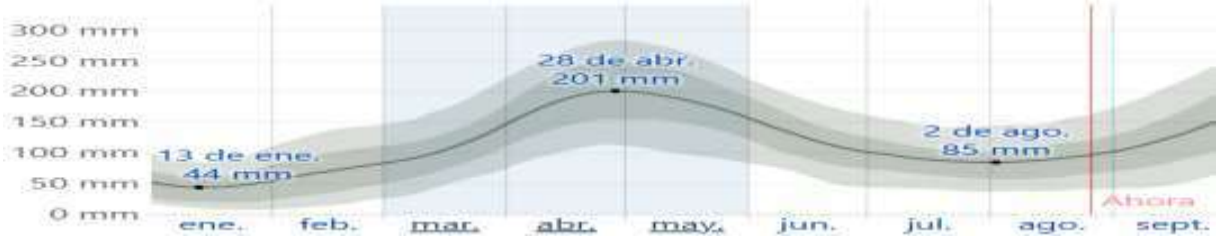


El promedio de lluvia durante un periodo de 31 días en una escala móvil en enero en Funza es esencialmente constante, permaneciendo en aproximadamente 49 milímetros y rara vez excede 109 milímetros o es menos de 7 milímetros.

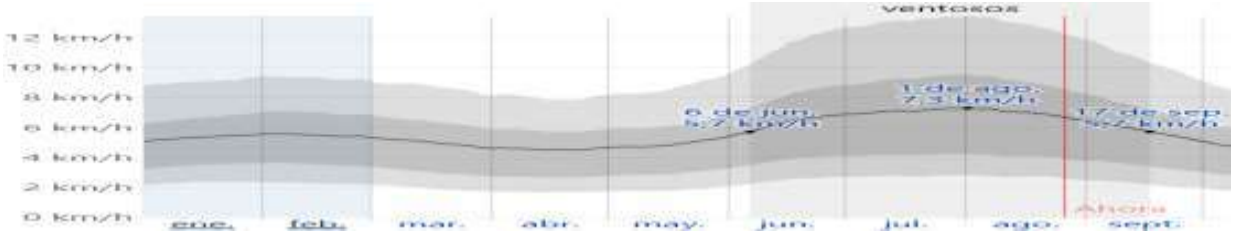
El promedio de la acumulación mínima de 31 días es 44 milímetros el 13 de enero.



El promedio de lluvia durante un periodo de 28 días en una escala móvil en febrero en Funza aumenta rápidamente, comenzando el mes con 55 milímetros, cuando rara vez excede 112 milímetros o es menos de 8 milímetros, y terminando el mes con 83 milímetros, cuando rara vez excede 146 milímetros o es menos de 26 milímetros.



El promedio de lluvia durante un periodo de 31 días en una escala móvil en marzo en Funza aumenta muy rápidamente, comenzando el mes con 84 milímetros, cuando rara vez excede 147 milímetros o es menos de 26 milímetros, y terminando el mes con 145 milímetros, cuando rara vez excede 220 milímetros o es menos de 74 milímetros.



El promedio de lluvia durante un periodo de 31 días en una escala móvil en abril en Funza aumenta muy rápidamente, comenzando el mes con 149 milímetros, cuando rara vez excede 224 milímetros o es menos de 76 milímetros, y terminando el mes con 200 milímetros, cuando rara vez excede 283 milímetros o es menos de 112 milímetros.

El promedio de la acumulación máxima de 31 días es 201 milímetros el 28 de abril.

Se observa incremento constante de lluvias en la zona afectando de esta forma el desarrollo debido de las actividades al aire libre.

Las condiciones desfavorables desde el punto de vista climático se pudieron cuantificar en una pedida efectiva de 90 dias de trabajo, por lo que el avance de ejecución de actividades bajo cubierta tuvo un bajo ritmo, y algunas actividades no fue posible desarrollarlas según lo programado; esto genero un atraso en la obra; y se estima que debido al agotamiento del tiempo de holgura con que contaba la actividad de cubierta.



Dia de lluvias, entrada de porteria



Material humedo por la entrada de aguas lluvias en graderia norte

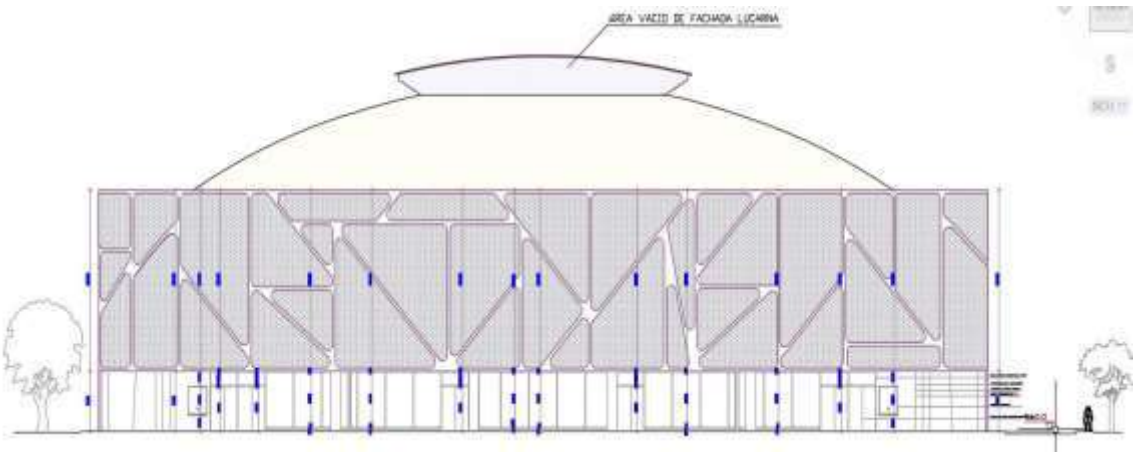


Dia de lluvias, entrada a campamentos



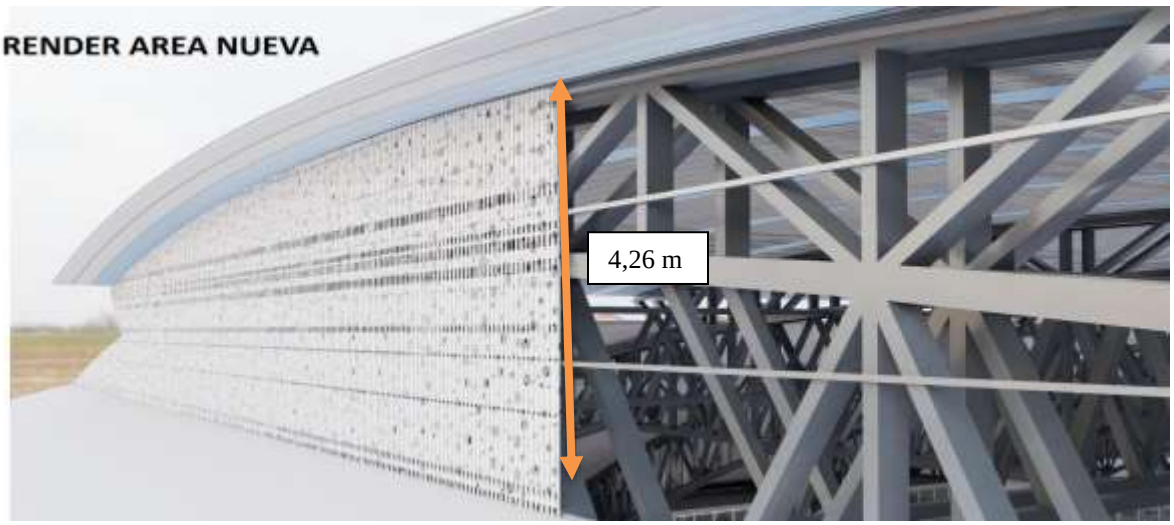
Dia de lluvias, afectación de trabajos en estructura para pórtico de acceso

El contratista manifiesta que, ya finalizada la cubierta, se pudo verificar que los frentes de la lucarna, aunque poseen un voladizo de aprox. 70cm, longitud que resulta insuficiente debido a la mayor altura del vació que en lluvias fuertes con ventisca permiten el paso de la lluvia al interior del Coliseo.



Por tal motivo, y con el fin de mitigar el paso de lluvia se propone la inclusión del mismo material de fachada general de proyecto en la lucarna con su respectiva subestructura cuyo tiempo de ejecución es de aprox. 2 meses, de la siguiente manera:





Concepto de interventoría:

Atendiendo a las condiciones climáticas referenciadas por el contratista, se observa la necesidad de realizar el recubrimiento de las áreas laterales de la lucarna y el área de acabado de la cubierta tipo sándwich cuya altura de 4,26 m; permite la entrada de aguas lluvias, y vectores contaminantes que afectarían la integridad de la estructura, de la cubierta, la gradería y la cancha, impidiendo el disfrute de las personas asistentes a eventos dados los requerimientos de diseño de la subestructura, y de los elementos necesarios para dar acabado, los procesos administrativos junto con los procesos de fabricación de los módulos necesarios por parte del proveedor, se valida un tiempo de ejecución de 2 meses.





Estado final de la cubierta y lucarna





Estado de material en cancha, entrada de lluvias

El contratista ha adelantado la actividad de Relleno base granular (norma invias 330) en los periodos que el estado del clima ha permitido ejecutar, las condiciones climáticas de las canteras que suministran este tipo de materiales no ofrecen garantía de calidad en la totalidad del tiempo, ocasionando atrasos en los suministros y en el avance de la actividad de relleno y conformación del material granular y aunque ya se finalizó esta actividad aún se han causado atraso a las actividades subsiguientes a esta dentro de la cancha del recinto.

Por otro lado, revalidada la factibilidad con la empresa EMAAF para conexión del suministro de agua, el punto de conexión ofrecido se encuentra sobre la vía de la concesión DEVISAB, por lo cual fue necesario realizar la solicitud de intervención del área de la vía al ICCU para poder realizar la conexión, aunque de dicha solicitud aún no se ha dado respuesta y solo es posible su ejecución hasta obtener el correspondiente permiso.





Concepto de interventoría:

Teniendo en cuenta que la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF, tiene en estudio la conexión de suministro de agua para el proyecto de la referencia en la ubicación presentada (ver gráfico), se hace necesario realizar una pequeña intervención en la vía Funza-Cota, que hace parte de la concesión DEVISAB.









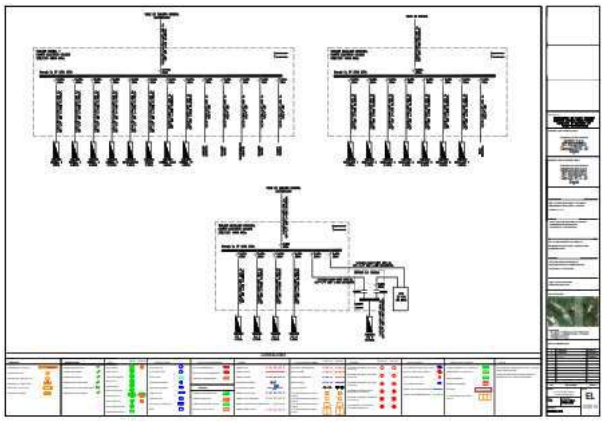
Se solicita permiso de intervención en la vía por parte del contratista mediante ***Registro de número de Radicado ICCU-E-2025-0010583 - 19 agosto 2025 por Sede Electrónica ICCU,*** en el punto designado por las referencias fotográficas y de diseño, con el fin de adelantar las actividades pertinentes para el desarrollo del proyecto, este proceso se encuentra en espera de observaciones y/o aprobacion por parte de la concesión.

Finalmente, por los trámites administrativos y largos plazos de aprobación Del proyecto serie 3 con la empresa prestadora de servicio ENEL, no se ha logrado iniciar las actividades de subestación y acometida eléctrica, ya que Codensa tiene la potestad de hacer requerimientos de cambio que pueden afectar las obras que se hayan ejecutado en dado caso.

Concepto interventoría:

Se hace necesario mencionar que por la duración de la obra, durante el trascurso de su ejecución se han tenido que realizar varios procedimientos de actualización de la licencia de construcción que por lo tiempos generados por entidades terceras y ajenas al contrato han dificultado los trámites administrativos necesarios en la ejecución de la obra, como lo es el trámite de aprobación Plano serie 3 ante Codensa, tal hecho, ha generado un stand by en las actividades pertenecientes a la ejecución de la red de acometida y subestación que dificulta en gran medida el cronograma general y que a la fecha resulta improbable presumir el tiempo del cual se disponga para la obtención de dicha aprobación.

Se realiza seguimiento a la gestión de radicación del proyecto serie 3 ante ENEL ESP, se solicitan al contratista ajustes del diseño de la subestación con memorias de cálculo y se realizan ajustes del diseño de la subestación y se ajustan las cargas requeridas y capacidad del transformador.



Con el fin de dar cumplimiento al literal 58 de las obligaciones del contratista donde se expresa: *"58) SERVICIOS PÚBLICOS:61) Realizará a su costa, todos los trámites necesarios para obtener y legalizar los servicios públicos provisionales y definitivos. Los derechos de conexión de los servicios públicos definitivos (contemplados dentro del proceso contractual) serán pagados por el Municipio de Funza – Cundinamarca, previo informe del contratista y la aprobación de la*

interventoría, 62) El contratista deberá solicitar a las entidades prestadoras de servicios públicos, (E.M.A.A.F. – E.S.P., Energía, Telecomunicaciones, aseo, etc.) la respectiva Interventoría para la revisión y recibo final de las obras que tengan que ver con dicho servicio público (Los derechos de conexión estarán a cargo del municipio de Funza-Cundinamarca). Los Medidores, obras requeridas para el recibo final por parte de las empresas de servicios públicos y demás estarán a cargo del contratista, dentro de los plazos programados garantizando la racionalidad de los servicios de la obra.", se hace necesario mencionar que posterior a la finalización de las actividades eléctricas es posible el inicio de tramites de certificación y trámites de la empresa prestadora del servicio, así:

1. Retie

1.1. Certificación de Distribución_ A partir de la terminación de la construcción de subestación eléctrica de acuerdo a Serie 3.
1.2. Certificación de Uso final_ A partir de la terminación de la construcción de instalaciones eléctricas internas.
1.3. Certificación de media tensión_ A partir de la terminación de conexión eléctrica de subestación a transformador.

Tiempo promedio de duración de verificación por parte del Organismo de inspección de instalaciones Eléctricas: 15 días hábiles

Tiempo de expedición de certificación a partir de aprobación: 7 días hábiles.

2. Trámite ante Enel Codensa:

2.1. Solicitud de Conexión_ Se certifica que la instalación eléctrica ha sido realizada de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas aprobados, cumpliendo con los requisitos del reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE) y otras normativas correspondientes. (Documental)

Tiempo promedio de duración: 15 días hábiles para proyectos de media tensión según normativa CREG.

2.2. Verificación final_ Visita por parte del personal especializado de la empresa prestadora de servicio, en este caso ENEL CODENSA, donde se verifica que se haya construido de acuerdo con el proyecto de conexión aprobado y a la normatividad, validado con la documentación requerida.

Tiempo promedio de duración: 15 días hábiles para proyectos de media tensión según normativa CREG.

2.3. Fase energización e instalación de medidores_ Paso final del proyecto, donde se suministra energía eléctrica e instalación de los medidores de acuerdo con la solicitud de conexión, por parte de la empresa prestadora del servicio.

Tiempo promedio de duración: **INDEFINIDO** El tiempo de ejecución depende de la complejidad de la actividad en terreno a ejecutar.

Concepto interventoría:

Haciendo la debida revision de las referencias técnicas y normativas en la página web de la empresa Enel, cuya referencia: https://www.enel.com.co/es/nuevas-conexiones/conexiones-especiales.html, se observa el debido proceso a seguir y los tiempos normativos propuestos por le empresa para la gestión de solicitudes de conexión eléctrica, y teniendo en cuenta que una vez finalizadas las actividades de construcción eléctrica, se inicia el proceso de certificación según el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE). Este proceso es llevado a cabo por un Organismo de Inspección de Instalaciones Eléctricas e incluye los siguientes tipos de certificación:

- Certificación de Distribución: Aplica al concluir la construcción de la subestación eléctrica.
- Certificación de Uso Final: Se realiza al finalizar las instalaciones eléctricas internas.
- Certificación de Media Tensión: Se obtiene al completar la conexión eléctrica de la subestación al transformador.

Tiempos estimados del proceso de certificación RETIE:

- Verificación por el Organismo de Inspección: 15 días hábiles.
- Expedición de la certificación: 7 días hábiles después de la aprobación.

Trámite ante Enel-Codensa

Tras obtener las certificaciones RETIE, se procede con los trámites ante la empresa prestadora del servicio, Enel-Codensa, para la conexión y energización de la instalación.

- Solicitud de Conexión: Este es un trámite documental donde se verifica que la instalación cumple con los planos aprobados y las normativas vigentes, incluyendo el RETIE.
 - Tiempo de duración: 15 días hábiles (para proyectos de media tensión).
- Verificación Final: Es una visita técnica por parte de personal de Enel-Codensa para validar que la construcción se ejecutó según el proyecto aprobado y la normativa aplicable.
 - Tiempo de duración: 15 días hábiles (para proyectos de media tensión).
- Fase de Energización e Instalación de Medidores: Es la etapa final donde se suministra la energía eléctrica y se instalan los medidores.
 - Tiempo de duración: está determinado por la complejidad de la actividad en el sitio.

Es importante tener en cuenta que estos plazos son promedios y pueden variar según las particularidades de cada proyecto.

- Por la dinámica de la demanda de carga, los puntos de conexión se pueden ocupar con

nuevos proyectos.
- La cargabilidad de los circuitos puede variar con el ingreso de nuevas cargas.
- También puede haber nuevos decretos distritales y municipales que comprendan restricciones de contexto urbanístico.

Conclusión del contratista

De acuerdo a lo anterior, acudimos a la ley 80 de 1993, donde se nos indica la Prórroga como herramienta contractual aplicable a la presente solicitud, toda vez que resulta conducente y necesaria para: i) Conservar el contrato, y ii) Mantener el equilibrio obligacional entre las partes, mediante esta figura se evita la paralización o la afectación grave del contrato.

Por tal motivo, se solicita de la manera más atenta a esta interventoría su injerencia y aval para una prórroga al contrato de la referencia por un término de TRES (3) meses a partir de la fecha de terminación contractual vigente, de los cuales, son DOS (2) meses para culminación de las actividades contractuales y UN (1) mes más para trámites de certificación y energización, de conformidad con lo expuesto en la presente, para lo cual se anexa la programación de obra para su estudio.

Conclusión y recomendación de interventoría

A razón de la información suministrada y de las circunstancias desfavorables para el buen desarrollo del proyecto, la interventoría se permite informar que tal como lo informa el contratista de obra, se han presentado inconvenientes en obra que son ajenos al constructor, y afecta de manera directa el avance de actividades.

Debido a las condiciones desfavorables desde el punto de vista climático, el avance de ejecución de actividades bajo cubierta ha aumentado su ritmo, y algunas actividades no previstas las cuales se han de desarrollar. Los trámites de índole administrativo, de gestión ante entidades de servicios públicos, no han avanzado con el ritmo esperado y los tiempos de análisis, estudio, y aprobación de acometida eléctrica por parte de Enel-Codensa no han avanzado y esta entidad es autónoma es sus tiempos, los cuales a la fecha son inciertos.

La interventoría se permite reiterar que a la fecha se presenta atraso en la obra; por tanto, se estima que debido al agotamiento del tiempo de holgura con que contaban las actividades críticas, en próximas semanas la curva de programación tiene un incremento importante, y este incumplimiento se ve aumentando gradualmente por las circunstancias expuestas.

De acuerdo con todo lo anterior, el Consorcio Construir 2022, en calidad de interventoría al contrato de obra valida los argumentos planteados por el contratista de obra y recomienda a la entidad estudiar la solicitud de prórroga 05, en pro del bienestar del proyecto, además esta interventoría realizara el acompañamiento integral para el desarrollo del contrato de obra, por el tiempo requerido, tres (3) meses a partir de la fecha de terminación contractual vigente, de los

cuales, son dos (2) meses para culminación de las actividades contractuales y un (1) mes más para trámites de certificación y energización.

La prórroga solicitada por el contratista corresponde a cuatro (4) meses contados a partir el día 29 de septiembre de 2025 fecha de vencimiento del contrato, hasta el día 28 de diciembre de 2025, tiempo en el cual se dará cumplimiento a la ejecución del valor total del contrato.

Sin otro particular.

Cordialmente.

Felix Andres Ramirez C

FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA
Representante Legal.
CONSORCIO CONSTRUIR 2022
Anexos: CCOL2022-SA-202511335, SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA. - 5 folios
Copia: - Archivo

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

Bogotá D.C., 25/08/2025

CCOL2022-SA-202511335

Al contestar cite este número

CONSORCIO CONSTRUIR 2022

Atn. Félix Andrés Ramírez Castañeda

Representante Legal

CL 147 # 19 - 14 of 509 Bogotá D.C.

Ref:CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021, OBJETO. - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA

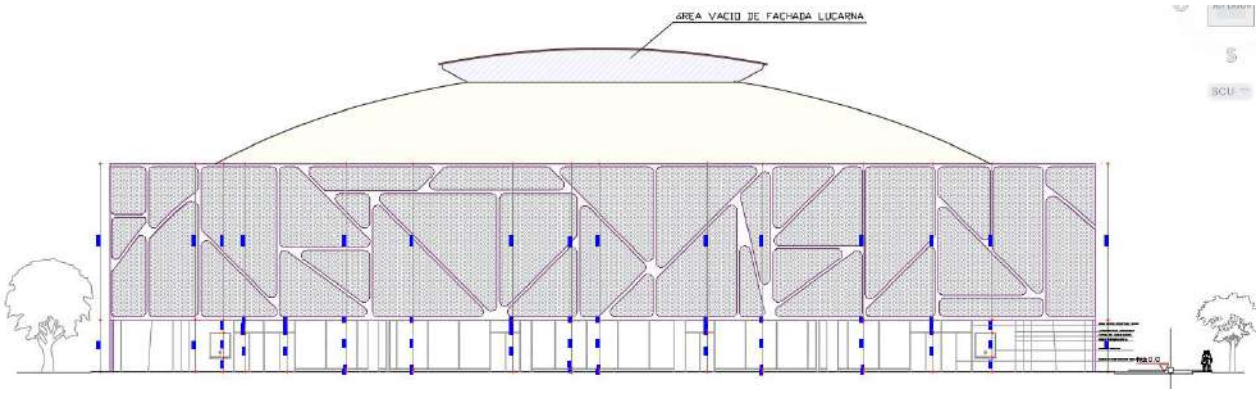
Asunto: SOLICITUD PRORROGA

Cordial Saludo,

En atención al contrato de la referencia el cual tiene como objeto la CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA, y que presenta como fecha de terminación el 28 de Septiembre de 2025, cuyo avance de obra a le fecha es del 86.76%; atendiendo las obligaciones contractuales, se hace necesario informar a esta interventoría la necesidad de una prórroga al contrato de la referencia, por un termino de TRES (03) meses, a partir de la fecha de terminación contractual, sustentada en lo siguiente:

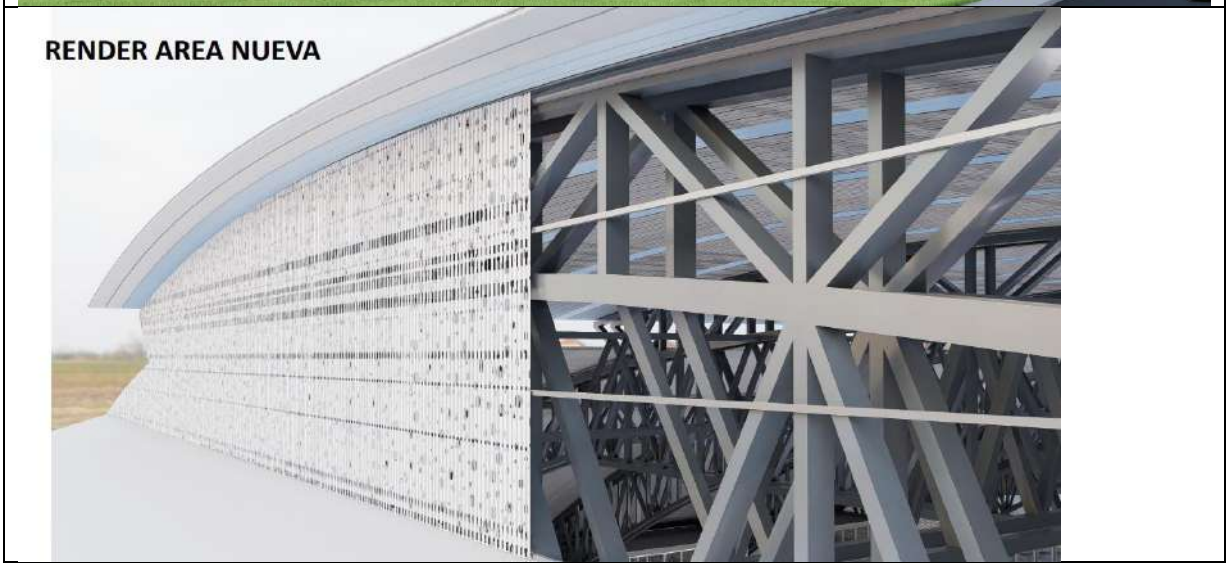
1. Como es conocimiento de las partes, el incremento de lluvias llego hasta el 76% hasta el mes de Junio y descendió, lo que perjudicó el rendimiento y tiempos estimados de la instalación de la cubierta, aunque a la fecha fue posible la terminación de la cubierta dando paso a la ejecución de las actividades conexas a la misma, el programado de inicio de ejecución de estas se corrió afectando el tiempo del cronograma en general.

2. Finalizada la actividad de Cubierta, se pudo verificar que los frentes de la lucarna en el Costado Norte y Sur, aunque poseen un voladizo de aprox. 70cm, este resulta insuficiente debido a la mayor altura del vacío, que en lluvias fuertes con ventisca permiten el paso de la lluvia al interior del Coliseo.

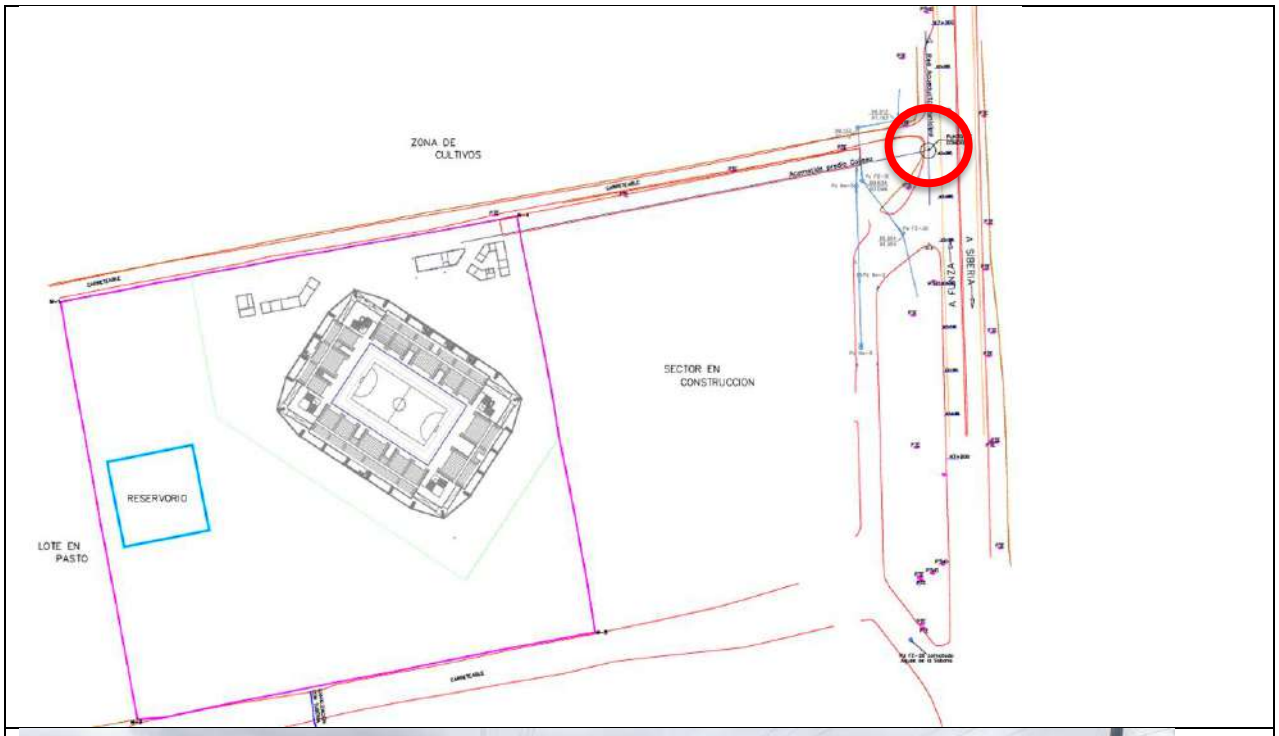


Por tal motivo, y con el fin de mitigar el paso de lluvia se propone la inclusión del mismo material de fachada general de proyecto en la lucarna con su respectiva subestructura cuyo tiempo de ejecución es de aprox.2 meses, de la siguiente manera:





3. Revalidada la factibilidad con la empresa EMAAF para conexión del suministro de agua, el punto de conexión ofrecido se encuentra sobre la vía de la concesión DEVISAB, por lo cual fue necesario realizar la solicitud de intervención del área de la vía al ICCU para poder realizar la conexión, dicha solicitud aún no se encuentra respondida y solo es posible su ejecución hasta obtener el permiso.





4. Con el fin de dar cumplimiento al literal 58 de las obligaciones del contratista donde se expresa: *" 58) SERVICIOS PÚBLICOS: ……61) Realizará a su costa, todos los trámites necesarios para obtener y legalizar los servicios públicos provisionales y definitivos. Los derechos de conexión de los servicios públicos definitivos (contemplados dentro del proceso contractual) serán pagados por el Municipio de Funza – Cundinamarca, previo informe del contratista y la aprobación de la interventoría, 62) El contratista deberá solicitar a las entidades prestadoras de servicios públicos, (E.M.A.A.F. – E.S.P., Energía, Telecomunicaciones, aseo, etc.) la respectiva Interventoría para la revisión y recibo final de las obras que tengan que ver con dicho servicio público (Los derechos de conexión estarán a cargo del municipio de Funza-Cundinamarca). Los Medidores, obras requeridas para el recibo final por parte de las empresas de servicios públicos y demás estarán a cargo del contratista, dentro de los plazos programados garantizando la racionalidad de los servicios de la obra."* , se hace necesario mencionar que posterior a la finalización de las actividades eléctricas es posible el inicio de tramites de certificación y trámites de la empresa prestadora del servicio, así:

4.1. Retie

4.1.1. Certificación de Distribución_ A partir de la terminación de la construcción de subestación eléctrica de acuerdo a Serie 3.

4.1.2. Certificación de Uso final_ A partir de la terminación de la construcción de instalaciones eléctricas internas.

4.1.3. Certificación de media tensión_ A partir de la terminación de conexión eléctrica de subestación a transformador.

Tiempo promedio de duración de verificación por parte del Organismo de inspección de instalaciones Eléctricas: **15 días hábiles**

Tiempo de expedición de certificación a partir de aprobación: **7 días hábiles.**

4.2. Trámite ante Enel Codensa:

4.2.1. Solicitud de Conexión_ Se certifica que la instalación eléctrica ha sido realizada de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas aprobados, cumpliendo con los requisitos del reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE) y otras normativas correspondientes. (Documental)

Tiempo promedio de duración: **15 días hábiles** para proyectos de media tensión según normativa CREG.

4.2.2. Verificación final_ Visita por parte del personal especializado de la empresa prestadora de servicio, en este caso ENEL CODENSA, donde se verifica que se haya construido de acuerdo con el proyecto de conexión aprobado y a la normatividad, validado con la documentación requerida.

Tiempo promedio de duración: **15 días hábiles** para proyectos de media tensión según normativa CREG.

4.2.3. Fase energización e instalación de medidores_ Paso final del proyecto, donde se suministra energía eléctrica e instalación de los medidores de acuerdo con la solicitud de conexión, por parte de la empresa prestadora del servicio.

Tiempo promedio de duración: **INDEFINIDO** El tiempo de ejecución depende de la complejidad de la actividad en terreno a ejecutar.

De acuerdo a lo anterior, acudimos a la ley 80 de 1993, donde se nos indica la Prórroga como herramienta contractual aplicable a la presente solicitud, toda vez que resulta conducente y necesaria para: i) Conservar el contrato, y ii) Mantener el equilibrio obligacional entre las partes, mediante esta figura se evita la paralización o la afectación grave del contrato.

Por tal motivo, se solicita de la manera más atenta a esta interventoría su injerencia y aval para una prórroga al contrato de la referencia por un término de TRES (03) meses a partir de la fecha de terminación contractual vigente, de los cuales, son DOS (02) meses para culminación de las actividades contractuales y UN (01) mes más para trámites de certificación y energización, de conformidad con lo expuesto en la presente, para lo cual se anexa la programación de obra para su estudio.

Cordialmente,

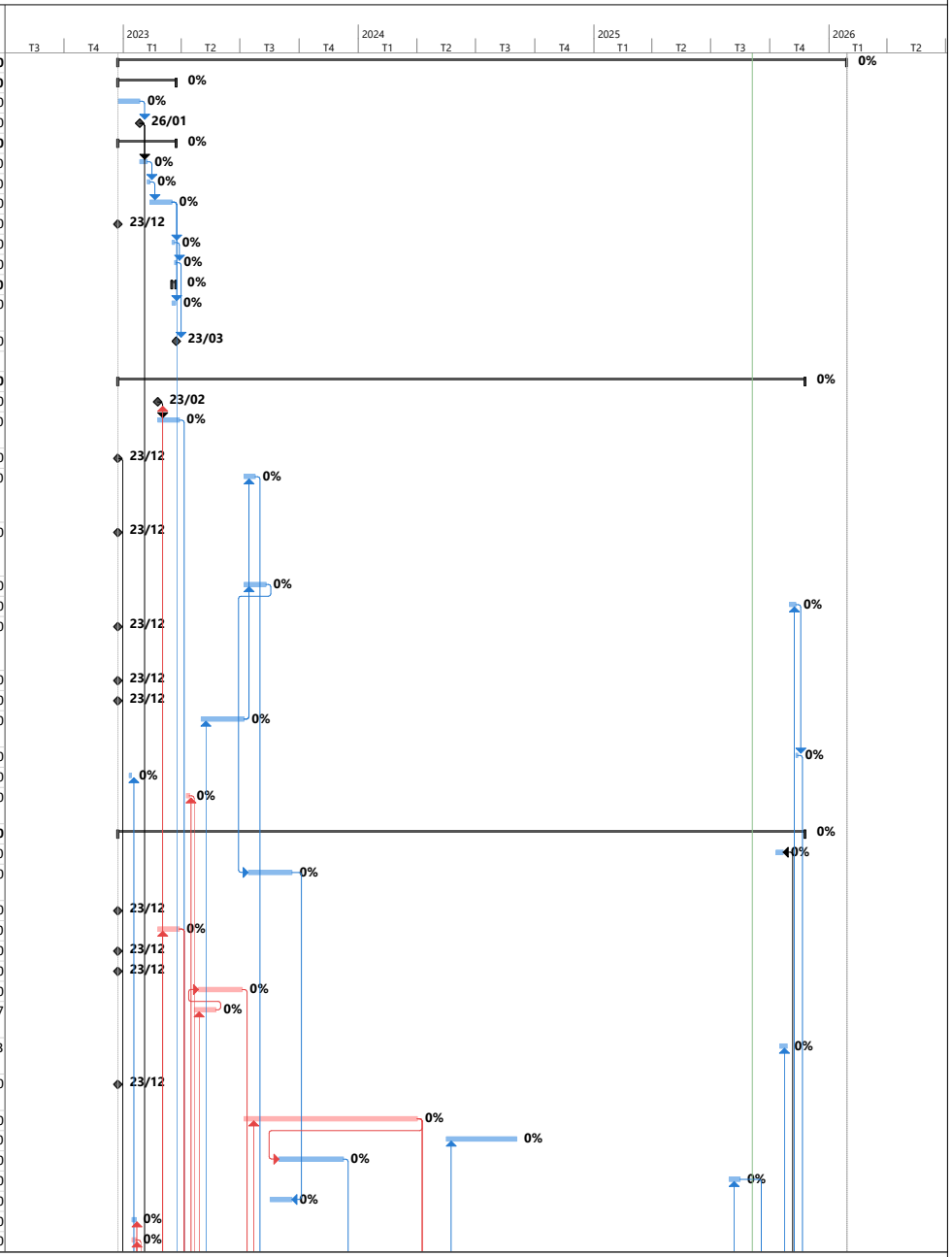


CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO
74.181.015
Representante Legal

CONSORCIO COLISEO 2022
CALLE 127 NO 20 16 OF 401 - 402
Tel. 3203069539
E-mail:directorobra03@construccionesaldia.com

REPROGRAMACION SOL PRORROGA 2_V0_28082025

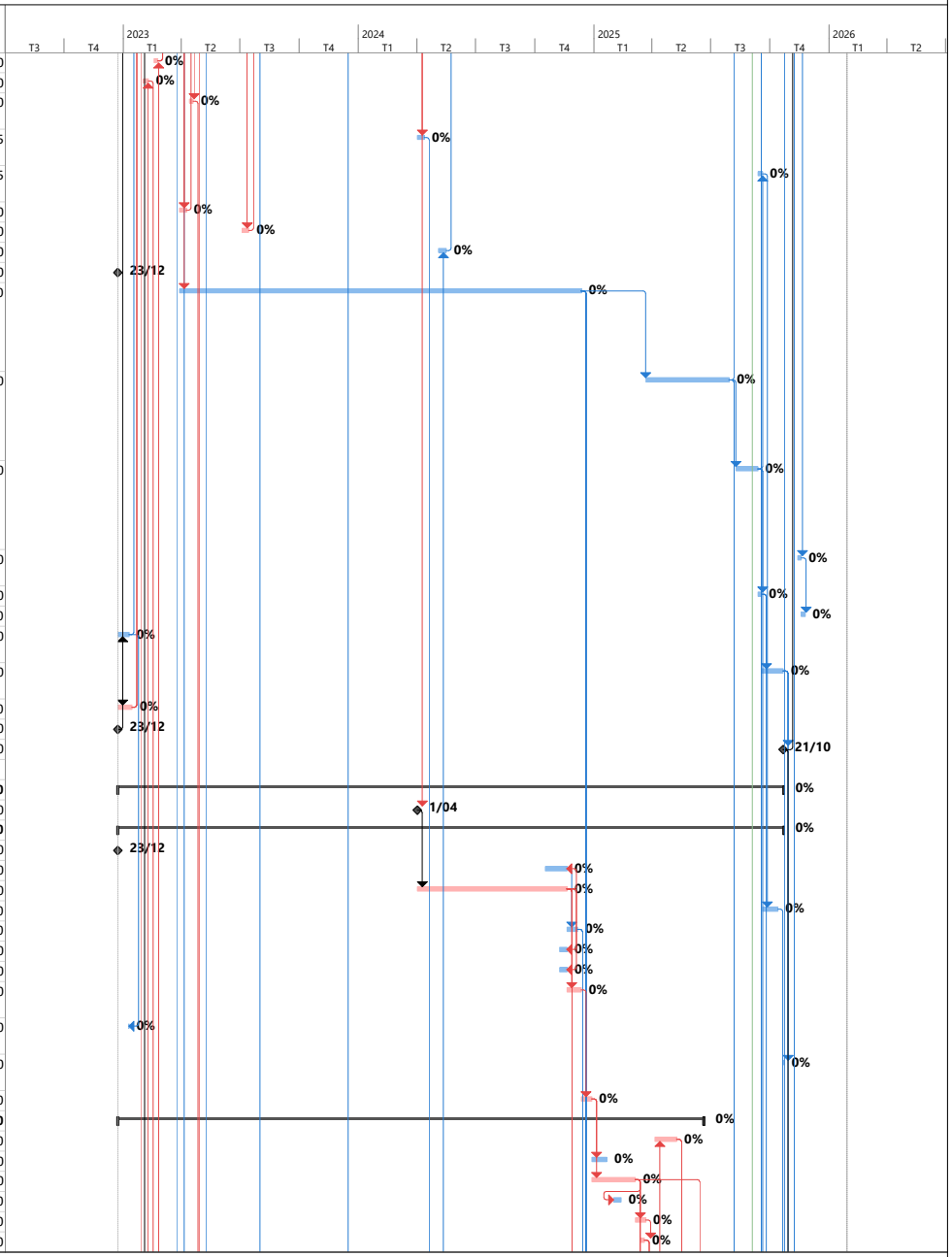
Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1			**CONSTRUCCION COLISEO DE FUNZA**	**953,5 días**	**vie 23/12/22**	**mié 28/01/26**		**$ 53.560.560.856,00**
2		**1**	**PRELIMINARES**	**81 días**	**vie 23/12/22**	**jue 23/03/23**		**$ 229.066.510,80**
3			Verificación de diseños	30 días	vie 23/12/22	jue 26/01/23		$ 0,00
4			INICIO PRELIMINARES	0 días	jue 26/01/23	jue 26/01/23	3	$ 0,00
5			**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**81 días**	**vie 23/12/22**	**jue 23/03/23**		**$ 78.588.162,00**
6		1.1.1	Descapote mecánico e. 20 incluye cargue y retir	10 días	jue 26/01/23	lun 6/02/23	4	$ 52.113.569,70
7		1.1.2	Cerca en tela verde h= 2.10 m	5 días	lun 6/02/23	sáb 11/02/23	6	$ 13.239.060,90
8		1.1.3	Campamento 18 M2	30 días	sáb 11/02/23	vie 17/03/23	7	$ 3.035.267,30
9		1.1.4	Red hidráulica provisional	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
10		1.1.5	Red telefónica provisional	3 días	vie 17/03/23	mar 21/03/23	8	$ 366.180,10
11		1.1.6	Unidades Sanitarias campamento	3 días	mar 21/03/23	jue 23/03/23	10	$ 9.834.084,00
12			**LOCALIZACION Y REPLANTEO**	**5 días**	**vie 17/03/23**	**jue 23/03/23**		**$ 150.478.348,80**
13		1.2.1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	5 días	vie 17/03/23	jue 23/03/23	8	$ 150.478.348,80
14			FIN PRELIMINARES	0 días	jue 23/03/23	jue 23/03/23	11	$ 0,00
15								
16		**2**	**CIMENTACIÓN**	**895 días**	**vie 23/12/22**	**lun 24/11/25**		**$ 28.135.637.791,80**
17			INICIO CIMENTACIÓN	0 días	jue 23/02/23	jue 23/02/23	49	$ 0,00
18		2.1.1	Excavación a máquina sin clasificar coliseo (reemplazo por base granular)	30 días	jue 23/02/23	mar 28/03/23	17	$ 24.935.372,80
19		2.1.2	Excavación a máquina sin clasificar cimentacion	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
20		2.1.3	Excavación manual en material común para zapatas graderias (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor a 5 km)	15 días	vie 7/07/23	lun 24/07/23	27	$ 70.543.354,70
21		2.1.4	Excavación manual en material común para vigas de amarre (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor a 5 km)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
22		2.1.5	Prehuecos para pilotes H=30 cms	30 días	vie 7/07/23	jue 10/08/23	27	$ 6.576.055,20
23		2.1.6	Excavación a máquina sin clasificar para tanque	8 días	vie 31/10/25	lun 10/11/25	350	$ 124.024.005,30
24		2.1.7	Excavación a máquina sin clasificar pisos cancha 0.69 cm (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor a 5 km)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
25		2.1.8	Base granular (NORMA INVIAS 330)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
26		2.1.9	Subbase granular (NORMA INVIAS 320)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
27		2.1.10	Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque	60 días	lun 1/05/23	vie 7/07/23	124	$ 2.236.540.797,20
28		2.1.11	Entibado TIPO 2 (1/7 utilizaciones)	3 días	lun 10/11/25	mié 12/11/25	23	$ 1.417.104,00
29		2.1.12	Filtro material granular filtrante perimetro tanque	4 días	lun 9/01/23	vie 13/01/23	64	$ 1.647.968,40
30		2,1,13	Relleno con material del sitio compactado mecanicamente terreno	4 días	sáb 8/04/23	jue 13/04/23	54	$ 2.402.400,00
31			**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**895 días**	**vie 23/12/22**	**lun 24/11/25**		**$ 25.667.550.734,20**
32		2.2.1	Concreto de limpieza pobre 1500 psi	10 días	vie 10/10/25	mar 21/10/25	68FF	$ 70.359.084,90
33		2.2.2	Pilote preexcavado D=60 CM (ncluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	60 días	vie 14/07/23	mar 19/09/23	22FC-80%	$ 3.058.954.284,10
34		2.2.3	Zapatas en concreto 3000 PSI	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
35		2.2.4	Pedestales en concreto 4000 PSI	30 días	jue 23/02/23	mar 28/03/23	49	$ 78.186.563,00
36		2.2.5	Dados en concreto 3500 psi	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
37		2.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 psi	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
38		2.2.7	Columnas en concreto de 4000 psi, graderias	60 días	jue 27/04/23	mar 4/07/23	39FC-80%	$ 395.056.043,20
39		2.2.8	Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de 3000 psi - Incluye corte y dilatacion	30 días	vie 21/04/23	mié 24/05/23	622	$ 747.899.789,97
40		2.2.8-1	Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de 3000 psi - Incluye corte y dilatacion (ANDENES)	10 días	jue 16/10/25	lun 27/10/25	154	$ 35.792.392,03
41		2.2.9	Entrepiso casetón con vigas 3500 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
42		2.2.10	Viga aérea en concreto de 4000 psi, graderias	240 días	vie 7/07/23	lun 1/04/24	55FC-70%	$ 890.392.012,90
43		2.2.11	Escalera maciza en concreto 3500 psi	40 días	jue 16/05/24	lun 2/09/24	56	$ 35.555.925,60
44		2.2.12	Concreto para gradas coliseo 4000 psi	90 días	mié 30/08/23	vie 8/12/23	42FC-80%	$ 1.041.870.329,50
45		2.2.13	Concreto foso ascensor concreto 4000 psi	15 días	mar 29/07/25	vie 15/08/25	59	$ 8.320.832,00
46		2.2.14	Acero figurado de 60000 psi - pilotes	30 días	mié 16/08/23	mar 19/09/23	33FF	$ 1.059.343.216,10
47		2.2.15	Acero figurado de 60000 psi - zapatas	5 días	sáb 14/01/23	vie 20/01/23	66	$ 315.048.732,70
48		2.2.16	Acero figurado de 60000 psi - dados	5 días	sáb 14/01/23	vie 20/01/23	66	$ 566.391.809,10



Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

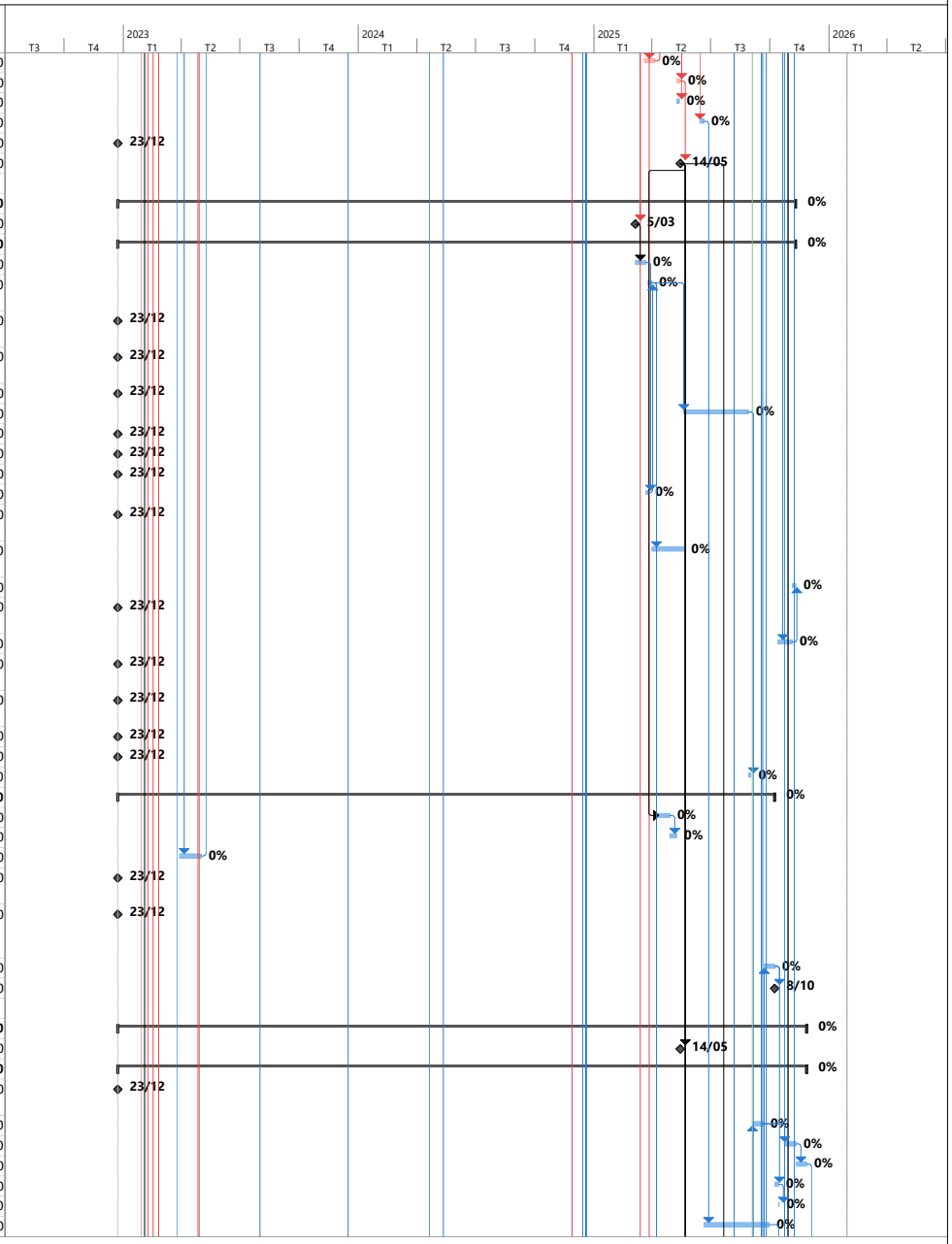
REPROGRAMACION SOL PRORROGA 2_V0_28082025

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
49		2.2.17	Acero figurado de 60000 psi - pedestales	5 días	vie 17/02/23	jue 23/02/23	621	$ 247.216.678,80
50		2.2.18	Acero figurado de 60000 psi - vigas de amarre	7 días	mié 1/02/23	mié 8/02/23	619	$ 304.019.410,50
51		2.2.19	Acero figurado de 60000 psi - placa de contrapiso malla M-188	5 días	jue 13/04/23	mié 19/04/23	30	$ 285.693.473,00
52		2.2.20	Acero figurado de 60000 psi - placa de entrepiso malla M-188	10 días	lun 1/04/24	vie 12/04/24	42	$ 151.569.693,35
53		2.2.20-1	Acero figurado de 60000 psi - placa de entrepiso malla M-188 (palco)	7 días	vie 12/09/25	vie 19/09/25	60	$ 4.942.990,25
54		2.2.21	Acero figurado de 60000 psi - columnas	10 días	mié 29/03/23	sáb 8/04/23	35	$ 743.019.023,50
55		2.2.22	Acero figurado de 60000 psi - vigas aéreas	10 días	mar 4/07/23	vie 14/07/23	38	$ 841.148.558,90
56		2.2.23	Acero figurado de 60000 psi - escalera	10 días	sáb 4/05/24	jue 16/05/24	625	$ 123.670.511,90
57		2.2.24	Acero figurado de 60000 psi - graderías coliseo	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
58		2.2.25	Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contravientos, tensores, anclajes, tornillería, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. Contemplo fabricación suministro y montaje (ESTRUCTURA PRINCIPAL)	500 días	mié 29/03/23	mié 11/12/24	35	$ 13.310.725.683,00
59		2.2.25-1	Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contravientos, tensores, anclajes, tornillería, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y montaje (FACHADA)	115 días	sáb 22/03/25	mar 29/07/25	58FC+90 días	$ 547.827.345,00
60		2.2.25-2	Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contravientos, tensores, anclajes, tornillería, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. Contemplo fabricación suministro y montaje (PORTAL VEHICULAR)	30 días	sáb 9/08/25	vie 12/09/25	59FC+10 días	$ 175.029.114,00
61		2.2.26	Acero figurado de 60000 psi - tanque (SUMINISTRO Y RCI)	5 días	jue 13/11/25	mar 18/11/25	28	$ 109.497.669,00
62		2.2.26-1	Acero figurado de 60000 psi - tanque (RESIDUAL	5 días	vie 12/09/25	mié 17/09/25	60	$ 109.497.668,00
63		2.2.27	Refuerzo malla electrosoldada M-159	5 días	mar 18/11/25	lun 24/11/25	61	$ 75.523.910,80
64		2.2.28-1	Concreto 4000 psi para tanque subterráneo. (SUMINISTRO Y RCI)	15 días	vie 23/12/22	lun 9/01/23	67	$ 152.706.843,00
65		2.2.28-2	Concreto 4000 psi para tanque subterráneo. (RESIDUALES)	30 días	jue 18/09/25	mar 21/10/25	62	$ 152.706.842,00
66		2.2.29	Demolición cabeza de pilotes	20 días	vie 23/12/22	sáb 14/01/23	19	$ 29.584.304,10
67		2.2.30	Viga aérea en concreto de 3000 psi	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
68			FIN CIMENTACIÓN	0 días	mar 21/10/25	mar 21/10/25	65	$ 0,00
69								
70		**3**	**MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**	**866 días**	**vie 23/12/22**	**mié 22/10/25**		**$ 1.967.464.970,90**
71			INICIO MAMPOSTERIA	0 días	lun 1/04/24	lun 1/04/24	42	$ 0,00
72			**MAMPOSTERÍA**	**866 días**	**vie 23/12/22**	**mié 22/10/25**		**$ 1.337.958.953,50**
73		3.1.1	Alfajía en concreto 2500 PSI E=0,25	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
74		3.1.2	Dinteles en concreto 2.500 PSI .15x.20	30 días	jue 17/10/24	mar 19/11/24	75FF	$ 400.156.077,10
75		3.1.3	Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	150 días	lun 1/04/24	mar 19/11/24	71	$ 385.452.374,50
76		3.1.3-1	Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms (PALCOS)	20 días	vie 19/09/25	lun 13/10/25	53	$ 34.889.385,00
77		3.1.4	Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	15 días	mar 19/11/24	vie 6/12/24	74	$ 26.886.052,70
78		3.1.5	Anclaje 3/8" x 8" incluye acero	10 días	vie 8/11/24	mar 19/11/24	75FF	$ 113.150.996,40
79		3.1.6	Anclaje 1/2" x 8" incluye acero	10 días	vie 8/11/24	mar 19/11/24	75FF	$ 118.322.110,40
80		3.1.7	Columnetas de confinamiento 20 x 10 cms concreto 3000 psi	20 días	mar 19/11/24	mié 11/12/24	75	$ 193.430.295,50
81		3.1.8	Suministro e instalación cinta PVC 0-22 para tanque (SUMINISTRO Y RCI)	1 día	lun 9/01/23	lun 9/01/23	64FF	$ 656.186,70
82		3.1.8-1	Suministro e instalación cinta PVC 0-22 para tanque (AGUAS RESIDUALES)	1 día	mar 21/10/25	mié 22/10/25	65	$ 656.186,70
83		3.1.9	Muro en bloque No 5 e=0,23 mts	15 días	jue 12/12/24	sáb 28/12/24	80	$ 64.359.288,50
84			**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**	**755 días**	**vie 23/12/22**	**vie 20/06/25**		**$ 629.506.017,40**
85		3.2.1	Filos y dilataciones muro - columnas y vigas	30 días	sáb 5/04/25	vie 9/05/25	91	$ 85.480.038,80
86		3.2.2	Pañete bajo placa 1.4	20 días	sáb 28/12/24	lun 20/01/25	83	$ 8.762.195,00
87		3.2.3	Pañete liso sobre muros 1:4, e=1.5 cms	60 días	sáb 28/12/24	mié 5/03/25	83	$ 286.808.775,50
88		3.2.4	Pañete liso sobre muros 1:4, e=1.5 cms	10 días	vie 31/01/25	mar 11/02/25	87FC-50%	$ 35.216.489,10
89		3.2.5	Pañete impermeabilizado muros 1:3	15 días	jue 6/03/25	sáb 22/03/25	87	$ 84.438.575,00
90		3.2.6	Pañete impermeabilizado muros 1:3	5 días	vie 14/03/25	mié 19/03/25	89FC-50%	$ 16.230.509,10



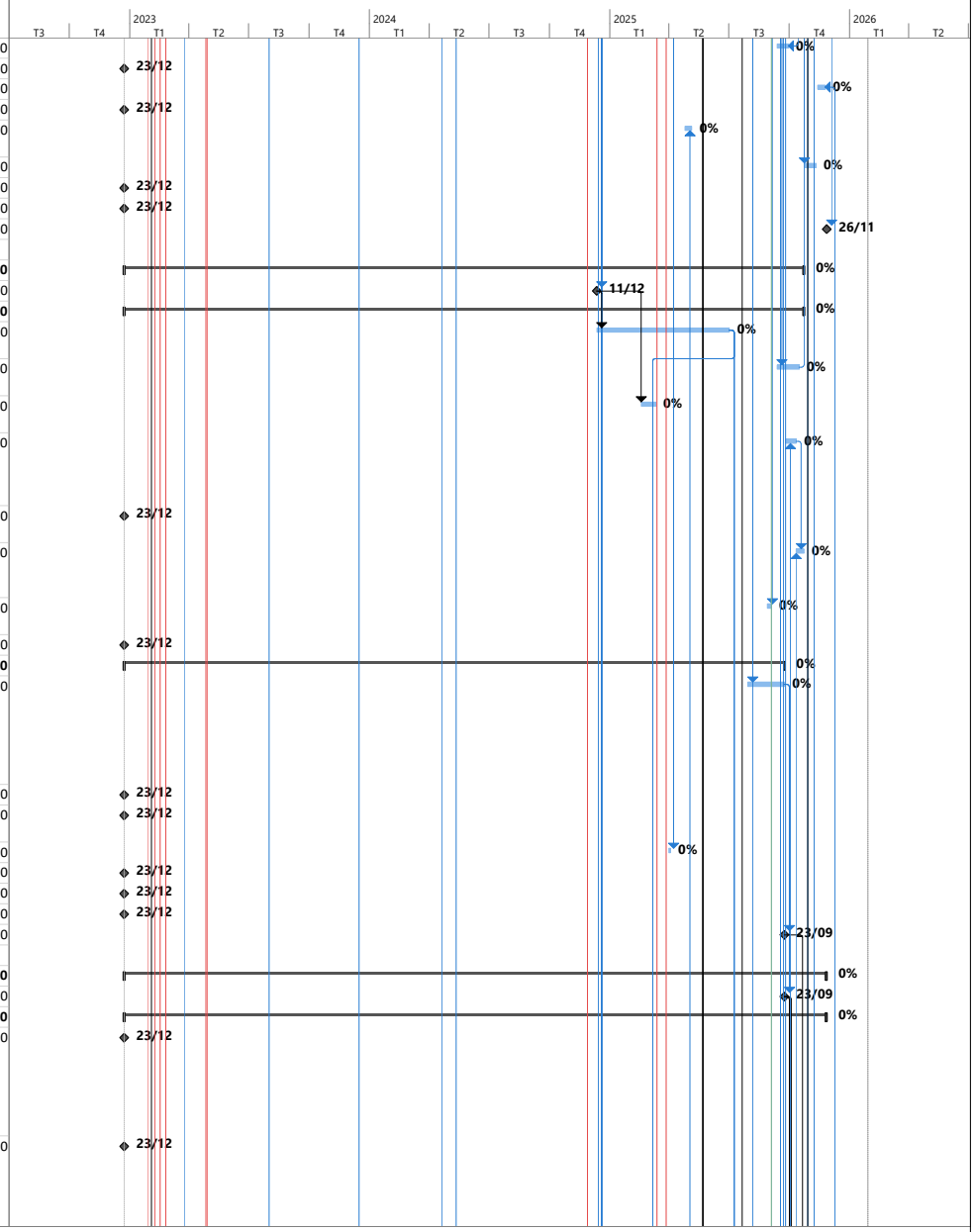
Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
91		3.2.7	Pañete impermeabilizado fachadas 1:3	15 días	jue 20/03/25	sáb 5/04/25	90	$ 78.641.258,80
92		3.2.8	Afinado cubiertas planas en mortero 1:4 e=0.03	5 días	vie 9/05/25	mié 14/05/25	85	$ 2.991.713,40
93		3.2.9	Filos y dilataciones placa	3 días	vie 9/05/25	mar 13/05/25	85	$ 17.597.908,90
94		3,2,10	Pañete impermeabilizado fachadas 1:3	5 días	sáb 14/06/25	vie 20/06/25	87FC+90 días	$ 13.338.553,80
95		3,2,11	Gotera en mortero 1:4	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
96			FIN MAMPOSTERIA	0 días	mié 14/05/25	mié 14/05/25	92	$ 0,00
97								
98		**4**	**PISOS Y BASES**	**882 días**	**vie 23/12/22**	**lun 10/11/25**		**$ 2.322.471.758,10**
99			INICIO PISOS Y BASES	0 días	mié 5/03/25	mié 5/03/25	87	$ 0,00
100			**BASES, PISOS Y ENCHAPES**	**882 días**	**vie 23/12/22**	**lun 10/11/25**		**$ 847.885.872,60**
101		4.1.1	Alistado de piso en mortero 1:3 e = 0.04	15 días	jue 6/03/25	sáb 22/03/25	99	$ 166.070.788,00
102		4.1.2	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3 e = 0.04 (baños-cocina)	5 días	mar 25/03/25	lun 31/03/25	110	$ 25.698.571,60
103		4.1.3	Baldosa institucional grano mármol, grano mármol p2, blanco payande incluye alistado	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
104		4.1.4	Guardaescoba grano mármol p2 payande fondo blanco	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
105		4.1.5	Guardaescoba en media caña en granito	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
106		4.1.6	Pisos concreto esmaltado	90 días	mar 20/05/25	jue 28/08/25	102FC+45 días	$ 537.022.427,50
107		4.1.7	Cerámica blanca piso trafico 5 (baños-cafetería)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
108		4.1.8	Cerámica blanca 20x20 pared primera calidad	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
109		4.1.9	Cerámica blanca 20x20 pared primera calidad	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
110		4.1.10	Poyo 2.500 psi,(incluye acero de refuerzo)	2 días	sáb 22/03/25	mar 25/03/25	101	$ 1.076.571,60
111		4.1.11	Destronque y pulido de plomo, baldosa grano de mármol No.5	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
112		4.1.12	Cerámica blanca tráfico pesado 45x45 cm (baños-cafeteria)	45 días	lun 31/03/25	mar 20/05/25	102	$ 70.562.521,90
113		4.1.13	Guarda escoba madera zapan h:8 cm	5 días	mar 4/11/25	lun 10/11/25	115	$ 3.768.908,00
114		4.1.14	Acabado en granito (incluye dilatacion en bronce y pulida), color crema	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
115		4.1.15	Piso laminado 12 mm trafico pesado con jumbo	20 días	lun 13/10/25	mar 4/11/25	76	$ 18.823.896,00
116		4.1.16	Sardinel fundido in-situ H=0.20 m, E=0,2 m, concreto de 3000 PSI	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
117		4.1.17	Guardaescoba en granadillo1 x0,10 m con laca natural	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
118		4.1.18	Cenefa cerámica 20,5*30,5 cm	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
119		4.1.19	Dilatación en bronce	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
120		4.1.20	Boca puerta en bronce	3 días	jue 28/08/25	lun 1/09/25	106	$ 24.862.188,00
121			**ESTRUCTURA ESCENARIO DEPORTIVO**	**853 días**	**vie 23/12/22**	**mié 8/10/25**		**$ 1.474.585.885,50**
122		4.2.1	Subbase granular (norma invias 320)	15 días	vie 11/04/25	lun 28/04/25	96FC-30 días	$ 172.818.540,70
123		4.2.2	Relleno base granular (norma invias 330)	10 días	lun 28/04/25	vie 9/05/25	122	$ 135.179.848,70
124		4.2.3	Relleno tipo 6 "rajón-piedra"	30 días	mié 29/03/23	lun 1/05/23	18	$ 985.348.595,40
125		4.2.4	Suministro e instalación geotextil NT 2000 (estabilización, filtro y separación)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
126		4.2.5	Concreto para pavimento rígido mr-41, incluye sellado de juntas y acero de transferencia y dilatación	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
127		4.2.6	Recubrimiento cancha prexifort polideportivo	15 días	lun 22/09/25	mié 8/10/25	773FC+45 días	$ 181.238.900,70
128			FIN PISOS Y BASES	0 días	mié 8/10/25	mié 8/10/25	127	$ 0,00
129								
130		**5**	**ESTRUCTURA METÁLICA**	**897,5 días**	**vie 23/12/22**	**mié 26/11/25**		**$ 480.798.528,60**
131			INICIO PINTURA	0 días	mié 14/05/25	mié 14/05/25	96	$ 0,00
132			**PINTURA**	**897,5 días**	**vie 23/12/22**	**mié 26/11/25**		**$ 480.798.528,60**
133		5.1.1	Impermeabilización fachada en sika transparente o similar	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
134		5.1.2	Pintura epoxica alta resistencia con catalizador	15 días	jue 4/09/25	sáb 20/09/25	630FC+90 días	$ 10.484.909,50
135		5.1.3	Pintura fachada tipo koraza	15 días	vie 24/10/25	lun 10/11/25	134FC+30 días	$ 63.325.381,60
136		5.1.4	Pintura vinilo bajo placa	15 días	lun 10/11/25	mié 26/11/25	135	$ 2.729.610,00
137		5.1.5	Líneas de demarcación canchas	5 días	mié 8/10/25	mar 14/10/25	127	$ 2.137.328,70
138		5.1.6	Pintura acrílica texturizada para pisos	1 día	mar 14/10/25	mié 15/10/25	137	$ 16.081.809,90
139		5.1.7	Estuco y vinilo 3 manos	90 días	vie 20/06/25	lun 29/09/25	94	$ 205.077.566,20



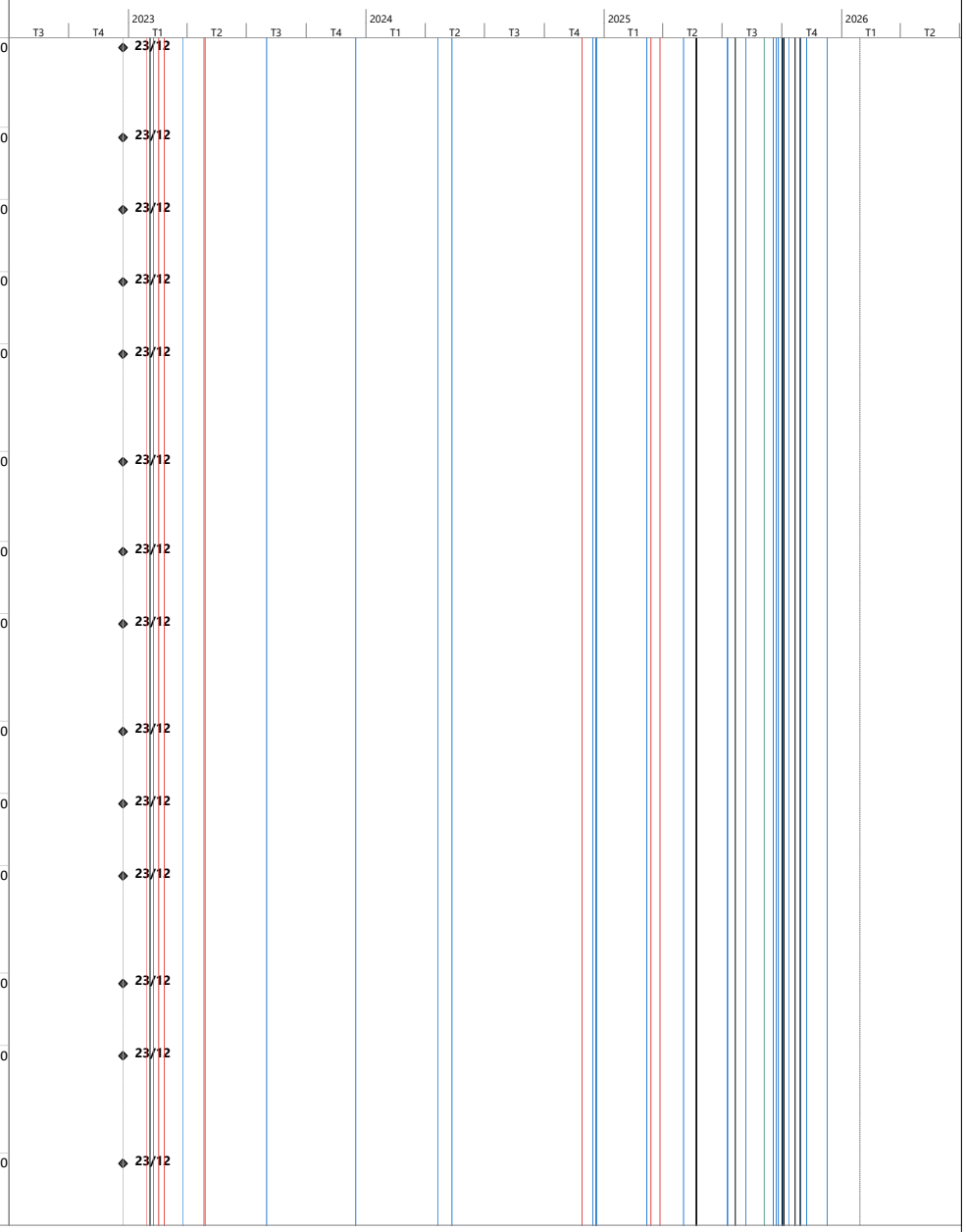
Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
140		5.1.8	Estuco y vinilo 3 manos	15 días	vie 12/09/25	lun 29/09/25	139FF	$ 40.590.332,90
141		5.1.9	Esmalte sobre lamina llena	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
142		5.1.10	Esmalte sobre lamina lineal	10 días	jue 13/11/25	lun 24/11/25	210FF	$ 1.777.768,20
143		5.1.11	Pintura epoxica alta resistencia con catalizador	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
144		5.1.12	Pintura epoxica alta resistencia con catalizador cielo raso	8 días	vie 25/04/25	lun 5/05/25	637	$ 3.448.898,70
145		5.1.13	Pintura fachada tipo koraza	15 días	vie 24/10/25	lun 10/11/25	134FC+30 días	$ 135.144.922,90
146		5.1.14	Vinilo sobre pañete 2 manos	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
147		5.1.15	Vinilo sobre pañete 2 manos (lineal)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
148			FIN PINTURA	0 días	mié 26/11/25	mié 26/11/25	136	$ 0,00
149								
150		**6**	**CUBIERTAS, CIELO RASOS Y FACHADAS**	**866,5 días**	**vie 23/12/22**	**jue 23/10/25**		**$ 4.198.609.568,00**
151			INCIO CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	0 días	mié 11/12/24	mié 11/12/24	58	$ 0,00
152			**CUBIERTAS Y CIELOS RASOS**	**866,5 días**	**vie 23/12/22**	**jue 23/10/25**		**$ 2.123.790.591,90**
153		6.1.1	Teja tipo sándwich 525-cal 26 poliuretano inyectad0 30mm. (CUBIERTA PRINCIPAL)	180 días	jue 12/12/24	mar 1/07/25	151	$ 1.956.646.351,00
154		6.1.1-1	Teja tipo sándwich 525-cal 26 poliuretano inyectad0 30mm (PORTICO)	30 días	vie 12/09/25	mié 15/10/25	60	$ 35.071.504,00
155		6.1.1-2	Teja tipo sándwich 525-cal 26 poliuretano inyectad0 30mm (EDIFICIOS ANEXOS)	20 días	lun 17/02/25	mar 11/03/25	151FC+60 días	$ 78.910.884,00
156		6.1.2	Suministro e instalación de cielo raso en Drywall rh de 1/2". incluye perfilería de acero galvanizado, cinta de papel o de malla, masilla, tornillería y una mano de vinilo tipo 3	15 días	jue 25/09/25	sáb 11/10/25	414	$ 31.142.546,50
157		6.1.3	Cortasol tipo celoscreen 110-m1, paso 200, incluye estructura	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
158		6.1.4	Suministro e instalación de dilatación en "z" para cielorraso (incluye elementos de fijación y masilla de nivelación)	10 días	sáb 11/10/25	jue 23/10/25	156;637	$ 17.497.920,70
159		6.1.5	Mediacaña de mortero impermeabilizado muros 1:4 cubierta	5 días	jue 28/08/25	mié 3/09/25	106	$ 4.521.385,70
160		6.1.6	Policarbonato alveolar, incluye estructura	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
161			**FACHADAS**	**840 días**	**vie 23/12/22**	**mar 23/09/25**		**$ 2.074.818.976,10**
162		6.2.1	Suministro e instalacion de fachada doble altura entre vanos SISTEMA STICK, con verticales estructurales ocultos de 220 mm x 50 mm (FRX-220) y horizontales estructurales a la vsita de 80 mm x 50 mm (FRX-080), rejilla de ventilacion de 1 mt de altura, perf	50 días	mar 29/07/25	mar 23/09/25	59	$ 2.070.678.944,10
163		6.2.2	Teja termoacustica	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
164		6.2.3	Flashing en lámina galvanizada cal 24, incluye mortero 1:3 impermeabilizado	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
165		6.2.4	Manto asfaltico de 3mm full oil con aluminio	3 días	lun 31/03/25	mié 2/04/25	102	$ 4.140.032,00
166		6.2.5	Muro Superboard doble cara 0,12 m	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
167		6.2.6	Muro Superboard doble cara 0,12 m	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
168		6.2.7	Caballete cubierta termoacústica	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
169			FIN CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	0 días	mar 23/09/25	mar 23/09/25	162	$ 0,00
170								
171		**7**	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**897 días**	**vie 23/12/22**	**mié 26/11/25**		**$ 1.174.245.692,10**
172			INICIO CARPINTERIA METÁLICA	0 días	mar 23/09/25	mar 23/09/25	162	$ 0,00
173			**CARPINTERIA METALICA**	**897 días**	**vie 23/12/22**	**mié 26/11/25**		**$ 1.174.245.692,10**
174		7.1.1	Puertas doble hoja entradas antipático TIPO 1. Marco en lamina cold rolled calibre 18, hojas en vidrio templado de 8 mm. -2,30 x 3,00 m-. Salida(P-1), salida (P-24), salida (P-26A), salida (P-38), salida (P-40A), salida (P-69), salida (P-71A) y salida (P-	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
175		7.1.2	Puertas doble hoja entradas antipático TIPO 2. Marco en lamina cold rolled calibre 18, hojas en vidrio templado de 8 mm. -2,20 x 3,00 m-. Acceso taquilla (P-1A), salida (P-11), salida (P-14), acceso taquilla (P-24A), acceso taquilla	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00



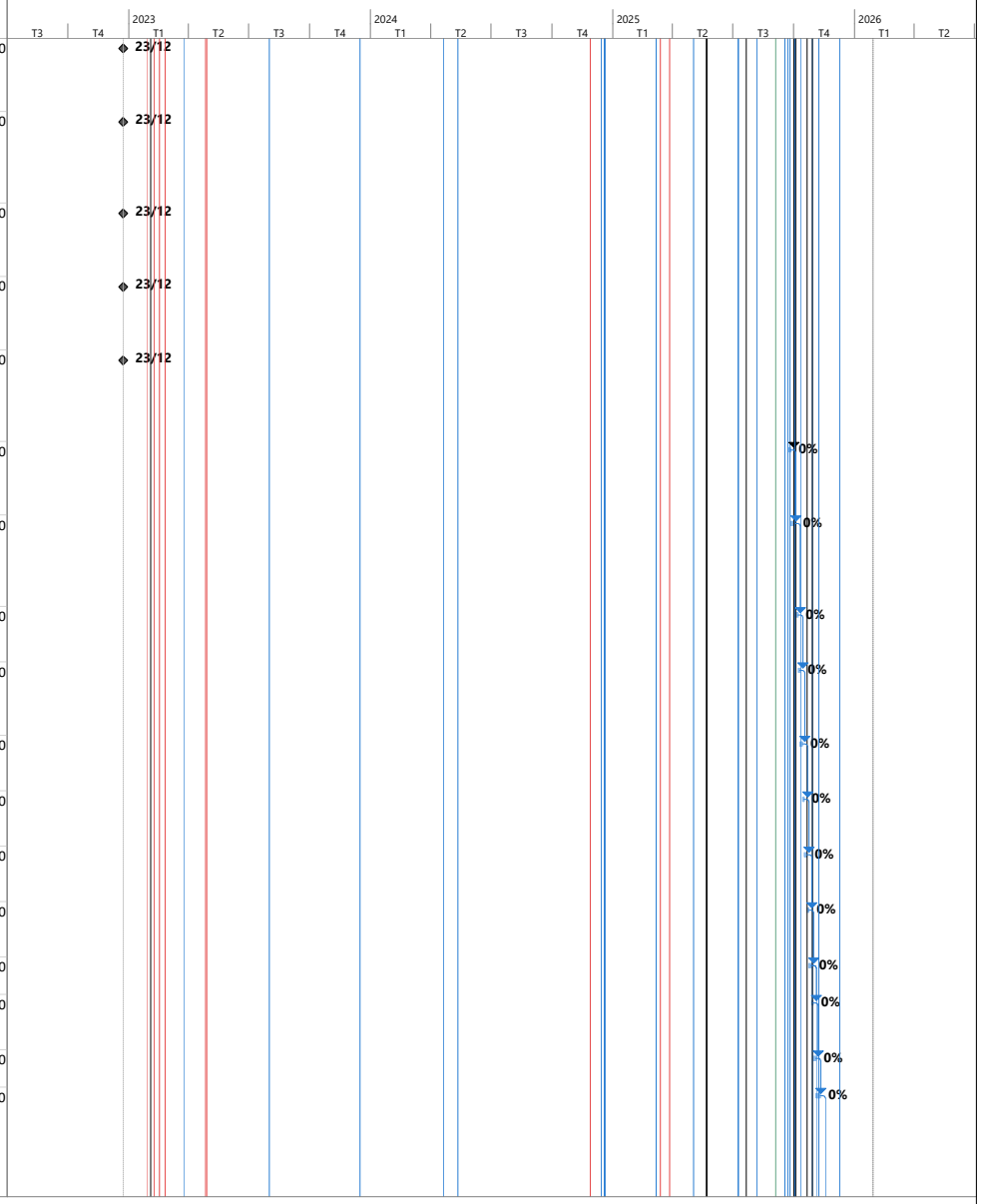
Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
176		7.1.3	Puertas hoja sencilla TIPO 3. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -0,80 x 2,40m- Taquilla (P-2), administración (P-15), s.j. administración (P-16), taquilla (P-25), taquilla (P-39), cuarto aseo (P-43), s. juntas mantenimiento (P-46),	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
177		7.1.4	Puertas hoja sencilla TIPO 3.1. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -0,90 x 1,30m- dep. aseo z. jueces (P-20). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
178		7.1.5	Puertas hoja sencilla TIPO 3.2. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -0,80 x 0,95m- deposito (P-57) y deposito (P-58). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
179		7.1.6	Puertas hoja sencilla TIPO 3.3. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -0,80 x 1,80m- baño s. juntas (P-47) y consultorio c. dopaje (P-55). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
180		7.1.7	Puertas hoja sencilla TIPO 4. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -1,00 x 2,40m- punto fijo escalera (P-3), baño PMR (P-6), b. implementación deportiva 2 (P-10), deposito residuos (P-12), deposito residuos (P-13), baño PMR (P-21), baño PMR (P-28), baño P	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
181		7.1.8	Puertas hoja sencilla TIPO 4.1. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -1,00 x 1,80m- almacen manteminiento (P-41), almacen mantenimiento (P-48A) y sala de espera d. (P-54). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
182		7.1.9	Puertas hoja sencilla TIPO 4.2. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -1,00 x 0,95m- deposito (P-67) y deposito (P-68). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
183		7.1.10	Puertas hoja sencilla TIPO 4.3. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -1,00 x 1,30m- b. implementacion deportiva (P-4), b. implementacion deportiva (P-8), almacen de rec. y m. (P-9), b. implementacion deportiva (P-17), área jueces (P-18) y b. implementacio	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
184		7.1.11	Puertas hoja sencilla TIPO 4.4. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -1,00 x 1,70m- almacen deportistas (P-76). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
185		7.1.12	Puertas hoja sencilla TIPO 4.5. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -1,00 x 2,10m- almacen deportistas (P-81). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
186		7.1.13	Puertas hoja sencilla TIPO 5. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -1,20 x 2,40m- sala de prensa (P-72), sala de prensa - tunel (P-74), sala recuperación y masajes (P-79) y s. recup. y mas. p. fijo (P-85). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
187		7.1.14	Puertas doble hoja TIPO 6. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -2,00 x 2,40m- s. recuperación masajes (P-5). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
188		7.1.15	Puertas hoja sencilla TIPO 7. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -0,90 x 2,40m- baños hombres 3 (P-7), baños damas 3 (P-22), baños hombres 2 (P-27), baños damas 3 (P-36), baños hombres 1 (P-42), area de mantenimiento (P-45), hall (P-60), baños damas 1 (	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
189		7.1.16	Puertas hoja sencilla TIPO 7.1. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -0,90 x 1,70m- baño vest. y baños (P-77), baños vest. y baños (P-82) y duchas (P-83). Incluye pintura y anticorrosivo	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00



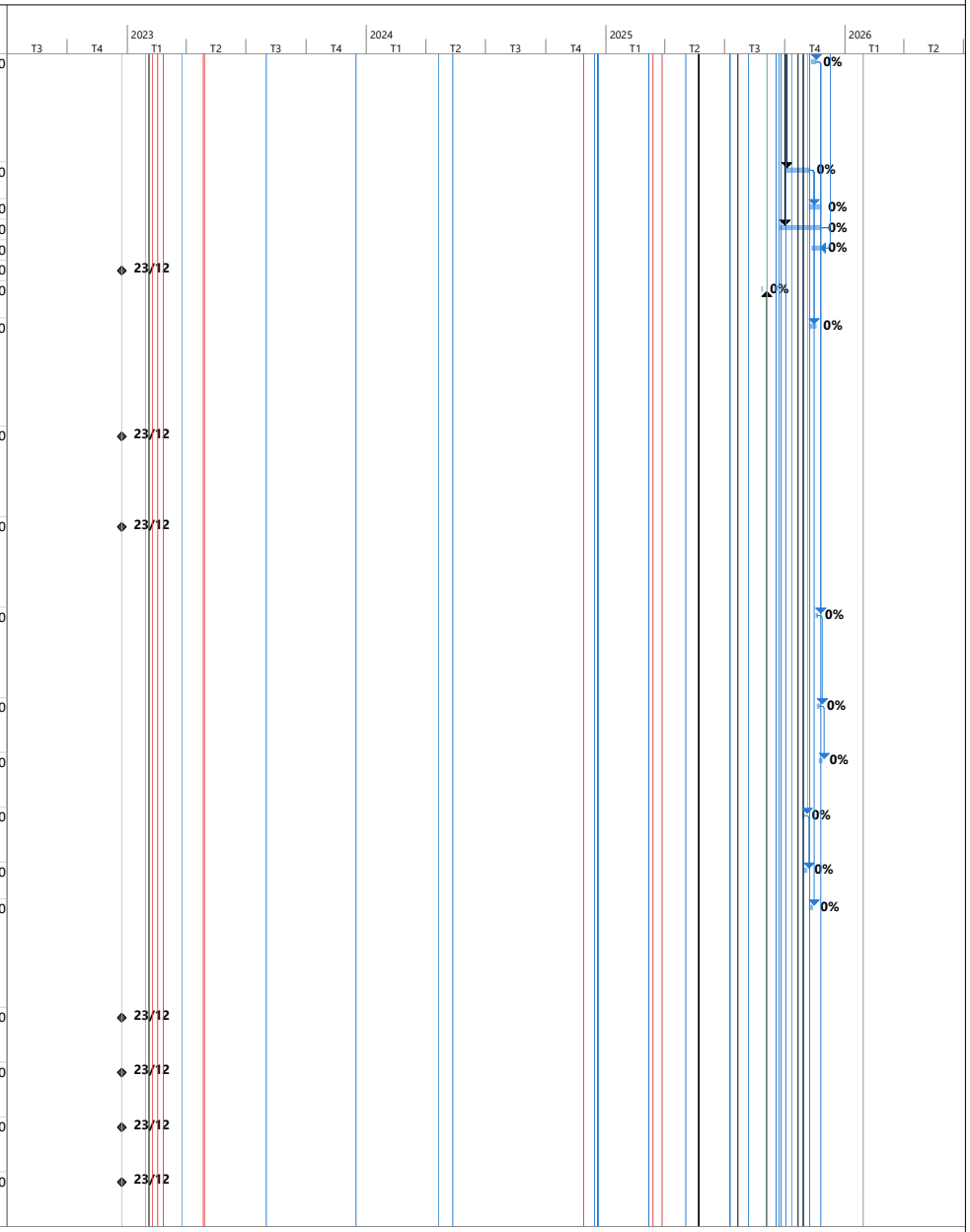
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
190		7.1.17	Puertas hoja sencilla TIPO 7.2. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -0,90 x 1,30m- área duchas jueces (P-19). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
191		7.1.18	Puertas doble hoja TIPO 8. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -1,60 x 1,70m- mantenimiento equipos dep. (P-29), zona cal. vestieres y b (P-75) y zona cal. vestieres y b (P-80). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
192		7.1.19	Puertas doble hoja TIPO 8.1. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -1,60 x 2,40m- bodega equipos (P-31) y cuarto eléctrico (P-32). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
193		7.1.20	Puertas doble hoja TIPO 8.2. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -1,60 x 2,00m- almacen logística (P-34). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
194		7.1.21	Puertas hoja sencilla TIPO 9. Hoja en lamina cold rolled caibre 18 -0,70 x 2,40m- baño consultorio P.A. (P-52), baño control dopaje (P-56) y baños V.I.P. (P-89). Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DETALLE	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
195		7.1.22	Ventana fija con marco en aluminio TIPO 1 Taquilla (V-1), taquilla (V-5), taquilla (V-6), taquilla (V-9), taquilla (V-10), taquilla (V-17), taquilla (V-18) y taquilla (V-28). 1.60 x 1.90 m.	3 días	mar 23/09/25	vie 26/09/25	172	$ 3.910.836,80
196		7.1.23	Ventana rejilla de ventilación TIPO 2 Baños hombres 3 (V-2), cuarto de residuos (V-3), baños damas 3 (V-4), baños hombres 2 (V-7), baños damas 3 (V-8), baños caballeros 1 (V-11) y baños damas 1 (V-16). 3.35 x 0.90 m. SEGUN	6 días	vie 26/09/25	vie 3/10/25	195	$ 6.835.814,70
197		7.1.24	Ventana abatible con marco en aluminio TIPO 3 Administración (V-3A) y sala administración (V-3B). 1.50 x 1.50 m. SEGUN DETALLE	3 días	vie 3/10/25	mar 7/10/25	196	$ 1.825.402,80
198		7.1.25	Ventana fija con marco en aluminio TIPO 3.1 Vestier y lockers (V-19), Sala de calentamiento (V-20), Sala de calentamiento (V-21) y Vestier y lockers (V-22). 1.50 x 0.90 m. SEGUN DETALLE	3 días	mar 7/10/25	vie 10/10/25	197	$ 2.096.601,00
199		7.1.26	Ventana abatible con marco en aluminio TIPO 4 S. juntas mantenimiento (V-12). 2.30 x 1.50 m. SEGUN DETALLE	3 días	vie 10/10/25	mar 14/10/25	198	$ 896.298,00
200		7.1.27	Ventana fija con marco en aluminio TIPO 5 Salón de la fama (V-13) y Salón de la fama (V-13A). 6.00 x 1.50 m. SEGUN DETALLE	3 días	mar 14/10/25	jue 16/10/25	199	$ 1.979.432,00
201		7.1.28	Ventana abatible con marco en aluminio TIPO 6 Oficina D. técnico (V-14) y Oficina logística (V-15). 2.10 x 1.50 m. SEGUN DETALLE	3 días	jue 16/10/25	lun 20/10/25	200	$ 1.678.573,00
202		7.1.29	Ventana fija con marco en aluminio TIPO 6.1 Sala de reuniones (V-14A). 2.50 x 1.50 m. SEGUN DETALLE	3 días	mar 21/10/25	jue 23/10/25	201	$ 530.878,40
203		7.1.30	Ventana fija con marco en aluminio TIPO 7 Sala V.I.P. (V-24). 7.97 x 1.45 m. SEGUN DETALLE	3 días	jue 23/10/25	lun 27/10/25	202	$ 3.840.844,80
204		7.1.31	Ventana rejilla de ventilación TIPO 8 Baño transmisión (V-27) -1.05 m x 1.60 m-. SEGUN DETALLE	3 días	lun 27/10/25	jue 30/10/25	203	$ 521.297,40
205		7.1.32	Ventana rejilla de ventilación TIPO 8.1 Baño V.I.P. (V-28) -0.90 m x 1.60 m-. SEGUN DETALLE	3 días	jue 30/10/25	lun 3/11/25	204	$ 439.106,20
206		7.1.33	Ventana con 10 vidrios fijos con marco en PVC REHAU, vidrio termoacústicos 27 mm: laminado incoloro 4.3 con PVB de 0.76 + espaciador de aluminio 12 mm + laminado incoloro 3.3 con PVB de 0.38 mm - 7,52 m x 1,45 m - PMU (V-25). SEGÚN DETALLE Y	6 días	lun 3/11/25	lun 10/11/25	205	$ 12.074.045,10



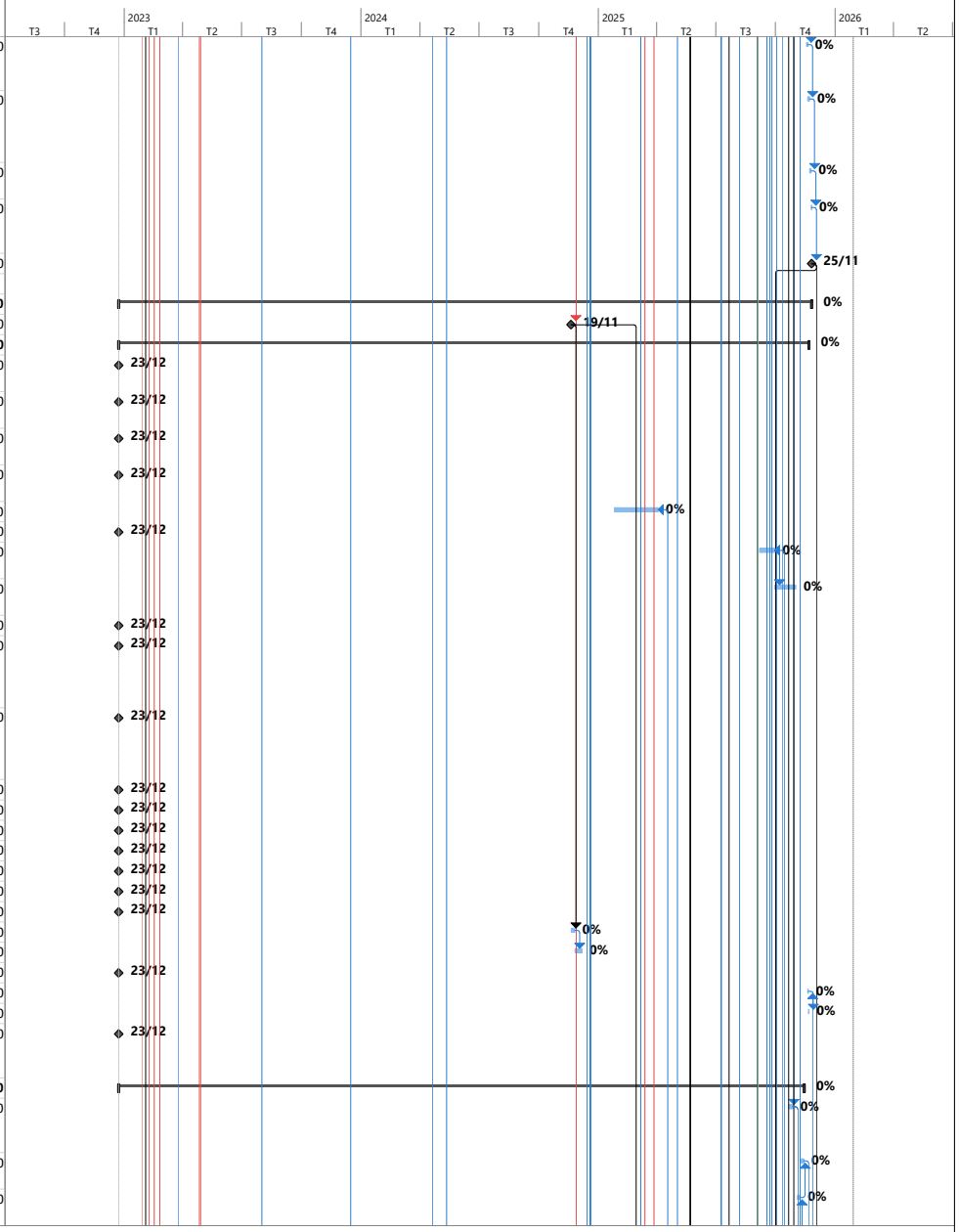
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
207		7.1.34	Ventana con 10 vidrios fijos con marco en PVC REHAU, vidrio termoacústicos 27 mm: laminado incoloro 4.3 con PVB de 0.76 + espaciador de aluminio 12 mm + laminado incoloro 3.3 con PVB de 0.38 mm - 9,41 m x 1,45 m - zona de transmisión (V-26). SEGÚN	6 días	lun 10/11/25	lun 17/11/25	206	$ 15.109.170,70
208		7.1.35	Marco para puerta en lamina cal. 18 incluye pintura y anticorrosivo	30 días	sáb 4/10/25	vie 7/11/25	172FC+10 días	$ 15.522.507,00
209		7.1.36	División baños acero inoxidable (	15 días	vie 7/11/25	lun 24/11/25	208	$ 308.887.207,20
210		7.1.37	Baranda metalica	55 días	mar 23/09/25	lun 24/11/25	172	$ 578.775.077,40
211		7.1.38	Pasamanos en acero inoxidable	12 días	mar 11/11/25	lun 24/11/25	210FF	$ 5.841.933,50
212		7.1.39	Mesón acero inoxidable cafetería	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
213		7.1.40	Escalera de gato en tubo estructural galvanizado de 1" incluye anticorrosivo	1 día	mar 26/08/25	mié 27/08/25	372	$ 351.548,60
214		7.1.41	Fabricacion, pintura e instalacion de cortina metalica enrollable, elaborada en fleje de seguridad cold rolled micro perforado calibre 22, eje compensadocon resortes ocultos en tubo aguas negras 4", rieles en lamina calibre 14. parte inferior en angulo y	8 días	vie 7/11/25	lun 17/11/25	208	$ 37.921.065,00
215		7.1.42	Puertas TIPO 1 administración (102), contaduría (103), sala de juntas (104), gerencia (105), acceso portería (109),y archivo (110) en lamina cold rolled calibre 18 hoja en lámina 0.80 x 2.40 m. Incluye pintura y anticorrosivo	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
216		7.1.43	Puertas TIPO 2 acceso administración (101), baño PMR 2 (106), baño PMR 1 (107) y baño portería (108) en lamina cold rolled calibre 18 hoja en lamina 1.00 x 2.40 m. Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DISEÑO.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
217		7.1.44	Ventana fija con marco en aluminio y vidrio TIPO 1 administración (V1-02, V1-03), contaduría (V1-04, V1-05), Sala de juntas (V1-06,V1-07), gerencia (V1-08), monitoreo (V1-11) -1.00 x 1.50 m-. SEGUN DETALLE	3 días	lun 17/11/25	mié 19/11/25	207	$ 3.798.093,00
218		7.1.45	Ventana fija con marco en aluminio y vidrio TIPO 2 portería (V1-14) -1.80 m x 1.50 m-. SEGUN DETALLE	3 días	mié 19/11/25	sáb 22/11/25	217	$ 992.499,30
219		7.1.46	Ventana fija con marco en aluminio y vidrio TIPO 3 recepción (V1-01) -2.00 m x 1.50 m-. SEGUN DETALLE	3 días	sáb 22/11/25	mié 26/11/25	218	$ 1.145.665,30
220		7.1.47	Ventana corrediza con marco en aluminio y vidrio TIPO 4 portería (V1-13) y recepción (V1-15) -3.30 m x 1.50 m-. SEGUN DETALLE	3 días	lun 27/10/25	jue 30/10/25	203	$ 1.834.679,60
221		7.1.48	Ventana rejillas de ventilación en aluminio -1.80 x 0.25 m-. SEGÚN DETALLE	3 días	jue 30/10/25	lun 3/11/25	220	$ 6.245.564,00
222		7.1.49	Puertas TIPO 1 shut de basuras (100), zona de trabajo (104), zona de carpintería metálica (105, 106), taller de electricidad (107), planta eléctrica (110), cuarto de equipos (111), mantenimiento de bombas (113) y cuarto de bombas (115). Hoja en lámina 2.0	4 días	vie 7/11/25	mié 12/11/25	208	$ 153.215.808,20
223		7.1.50	Puertas TIPO 2 baño de hombres (101) y baño de mujeres (102). Marco y hoja sencilla en madera de cedro y tintilla 0.80 x 2.40 m.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
224		7.1.51	Puertas TIPO 3 zona de estar (103) y depósito (108). Marco y hoja sencilla en madera de cedro y tintilla 1.00 x 2.40 m. SEGÚN DISEÑO.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
225		7.1.52	Puertas TIPO 4 cuarto de transformador (109). Hoja en lámina 4.45 x 2.40 m. Incluye pintura y anticorrosivo SEGÚN DISEÑO.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
226		7.1.53	Puertas TIPO 5 taller de carpinteria metálica (112) y cuarto de bombas (114). Hoja en lámina 1.20 x 2.40 m. Incluye pintura y anticorrosivo	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00



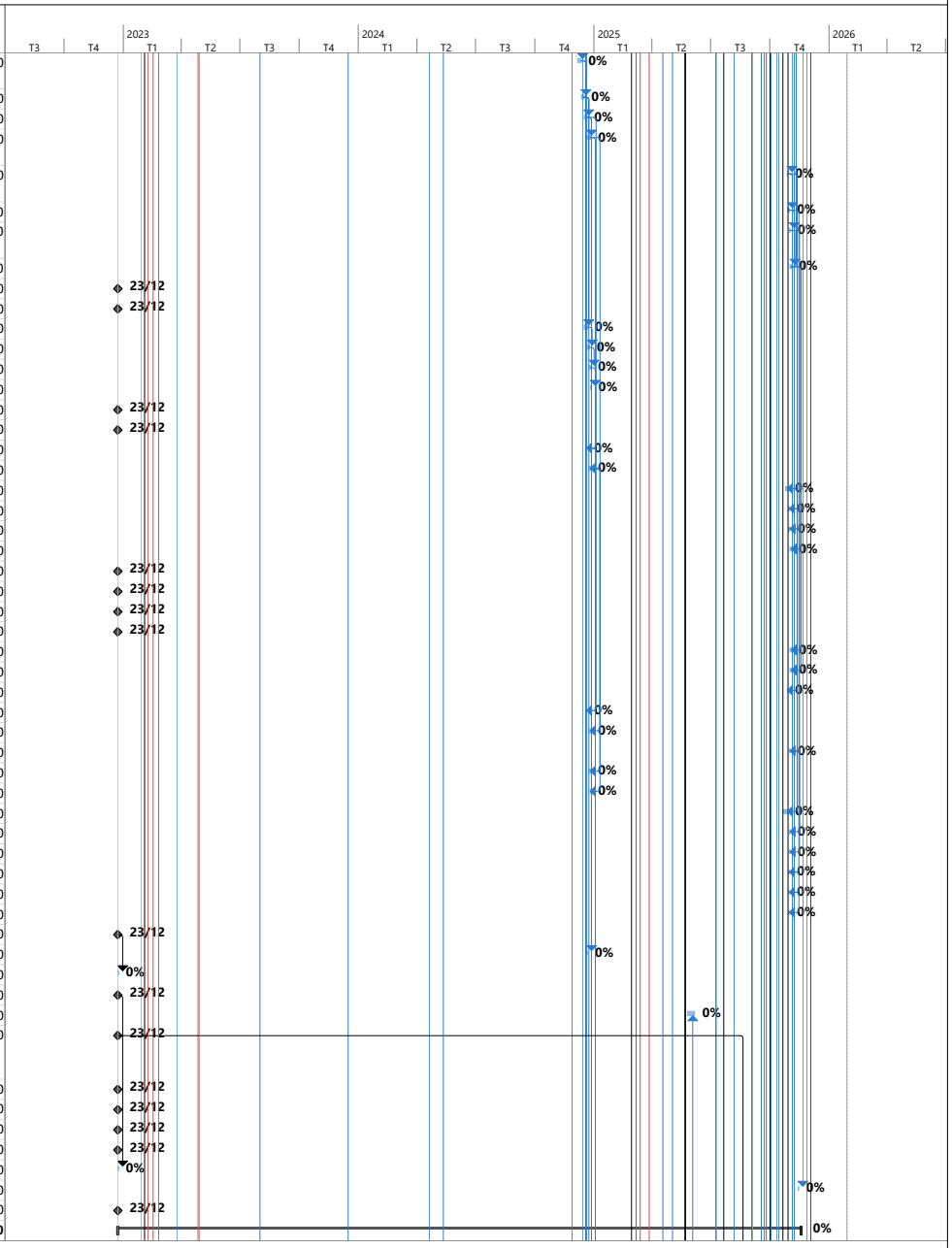
Tareas críticas · División · solo fin · Hito de línea base · Resumen manual · Tarea inactiva
División crítica · Progreso de tarea · solo duración · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo
Progreso de tarea crítica · Tarea manual · Línea base · Progreso del resumen · Tareas externas · Resumen inactivo
Tarea · solo el comienzo · División de la línea base · Resumen · Hito externo · Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
227		7.1.54	Ventana fija con marco en aluminio TIPO 1 Depósito (V-05) y Planta eléctrica (V-07). 3.00 x 1.00 m. SEGUN DETALLE	3 días	lun 17/11/25	mié 19/11/25	207	$ 2.656.576,00
228		7.1.55	Ventana fija con marco en aluminio TIPO 2 Zona de trabajo (V-01), zona de carpintería metálica (V-02, V-03) y taller de electricidad (V-04) -2.00 m x 1.00 m-. SEGUN DETALLE	3 días	mié 19/11/25	sáb 22/11/25	227	$ 3.947.195,20
229		7.1.56	Ventana rejilla de ventilación TIPO 3 Shut de basuras (V-06) -3.00 m x 0.50 m-. SEGUN	1 día	sáb 22/11/25	lun 24/11/25	228	$ 532.499,50
230		7.1.57	Ventana abatible con marco en aluminio TIPO 4 taller de carpintería metálica (V-08) -1.20 m x 1.00 m-. SEGUN DETALLE	1 día	lun 24/11/25	mar 25/11/25	229	$ 839.472,40
231			FIN CARPINTERIA METALICCA	0 días	mar 25/11/25	mar 25/11/25	230	$ 0,00
232								
233		**8**	**VENTILACIÓN MECÁNIA**	**896 días**	**vie 23/12/22**	**mar 25/11/25**		**$ 637.978.812,90**
234			INICIO INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0 días	mar 19/11/24	mar 19/11/24	75	$ 0,00
235			**RED CONTRA INCENDIOS**	**893 días**	**vie 23/12/22**	**vie 21/11/25**		**$ 32.737.824,60**
236		8.1.1	Tubería 2" acero negro ranurada SCH40 (Incluye accesorios y soportes)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
237		8.1.2	Tubería 2 1/2" acero negro ranurada SCH40 (Incluye accesorios y soportes)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
238		8.1.3	Tubería 4" acero negro ranurada SHC40 (Incluye accesorios y soportes)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
239		8.1.4	Tubería 6" acero negro ranurada SHC40 (Incluye accesorios y soportes)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
240		8.1.5	Punto hidráulico rociador automático	60 días	sáb 25/01/25	mié 2/04/25	645FF	$ 18.220.859,80
241		8.1.6	Rociador automático 1/2" k=5.6 pendiente ul-fn	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
242		8.1.7	Pintura para tubería red de incendios con diámetro de hasta 2"	20 días	sáb 6/09/25	lun 29/09/25	646FF	$ 1.873.144,00
243		8.1.8	Pintura para tubería red de incendios con diámetro mayor a 2"	30 días	lun 29/09/25	sáb 1/11/25	242	$ 5.509.478,00
244		8.1.9	Gabinete tipo iii	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
245		8.1.10	Sirena electrónica, de color rojo, con señal acústica, alimentación a 24 vcc, potencia sonora de 100 db a 1 m y consumo de 14 ma, para instalar en paramento interior. Incluso	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
246		8.1.11	Pulsador de alarma convencional de rearme manual, de abs color rojo, protección ip41, con led indicador de alarma color rojo y llave de rearme. Incluso elementos de fijación.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
247		8.1.12	Medidor de flujo 6"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
248		8.1.13	Registro de 6"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
249		8.1.14	Cheque anti golpe de ariete -hierro dúctil 4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
250		8.1.15	Tee 4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
251		8.1.16	Tee 6"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
252		8.1.17	Reducción 6-4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
253		8.1.18	Reducción 6-2 1/2"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
254		8.1.19	Reducción 21/2 -1"	5 días	mar 19/11/24	lun 25/11/24	234	$ 1.361.529,00
255		8.1.20	Derivación strap 2-1/2"	10 días	lun 25/11/24	vie 6/12/24	254	$ 3.410.420,00
256		8.1.21	Derivación strap 2 1/2-1/2"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
257		8.1.22	Desinfección	1 día	mié 19/11/25	jue 20/11/25	675	$ 1.345.617,00
258		8.1.23	Extintor de polvo químico ABC, capacidad 10 lb	1 día	jue 20/11/25	vie 21/11/25	257	$ 1.016.776,80
259		8.1.24	Suministro de un equipo contra incendio de 60 hp, incluye bomba jockey,tablero electrico de control y accesorios.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
260			**RED SUMINISTRO**	**887 días**	**vie 23/12/22**	**vie 14/11/25**		**$ 119.027.225,20**
261		8.2.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	5 días	mar 21/10/25	lun 27/10/25	65	$ 10.946.989,30
262		8.2.2	Relleno con material del sitio compactado mecánicamente	5 días	sáb 8/11/25	jue 13/11/25	263	$ 3.753.750,00
263		8.2.3	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	5 días	lun 3/11/25	vie 7/11/25	271	$ 6.434.587,90



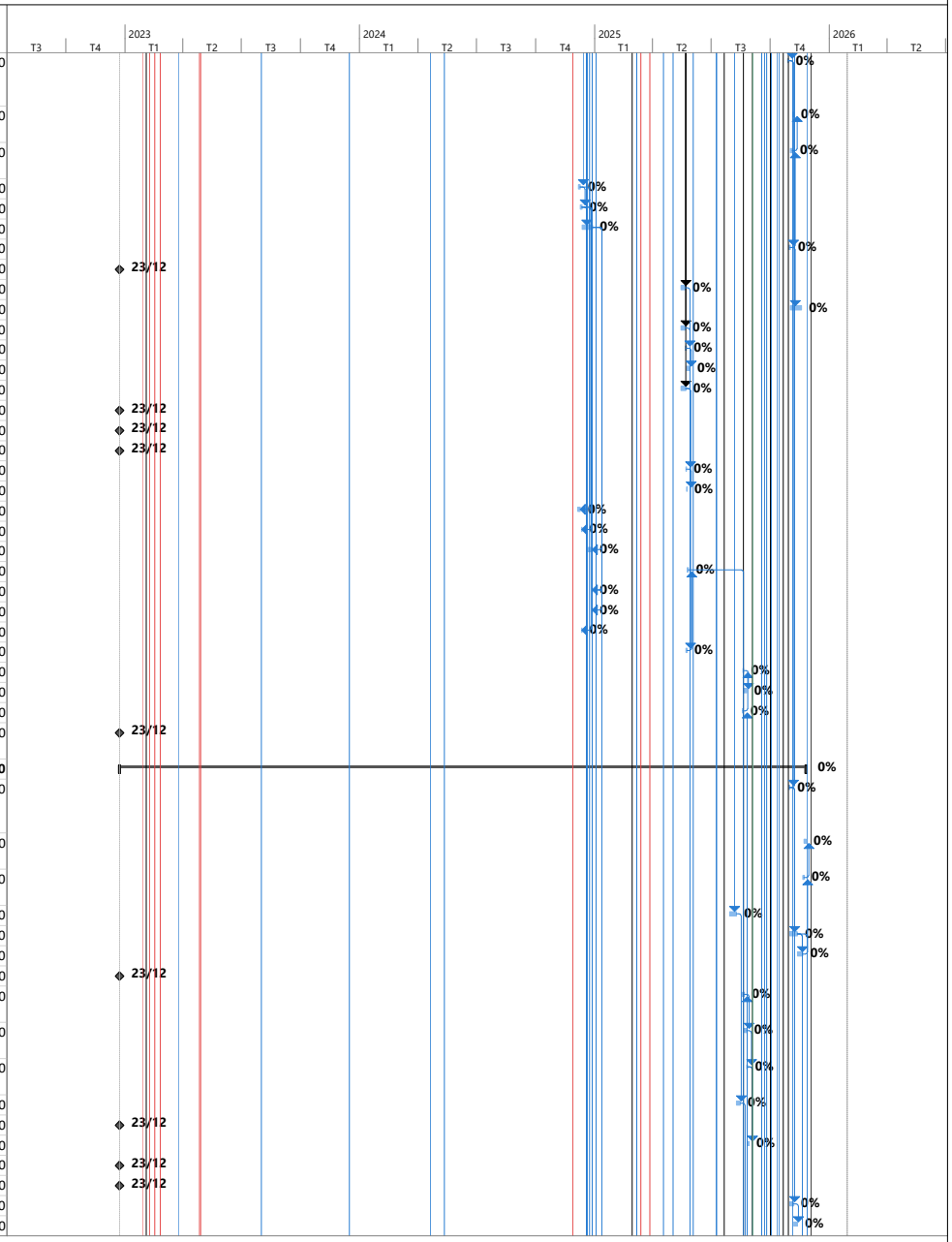
Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
264		8.2.4	Red suministro PVC 3/4" RDE 13.5 (Incluye accesorios)	5 días	vie 6/12/24	mié 11/12/24	77	$ 2.574.585,00
265		8.2.5	Red suministro PVC 1/2" RDE 9 (Incluye accesor	3 días	jue 12/12/24	lun 16/12/24	264	$ 1.668.030,00
266		8.2.6	Red suministro PVC 1" RDE 21 (Incluye accesorio	5 días	lun 16/12/24	vie 20/12/24	265	$ 3.496.175,80
267		8.2.7	Red suministro PVC 1 1/4" RDE 21 (Incluye accesorios)	5 días	vie 20/12/24	jue 26/12/24	266	$ 3.476.479,50
268		8.2.8	Red suministro PVC 1 1/2" RDE 21 (Incluye accesorios)	1 día	lun 27/10/25	mar 28/10/25	261	$ 2.506.753,60
269		8.2.9	Red suministro PVC 2" RDE 21 (Incluye accesorio	3 días	mar 28/10/25	vie 31/10/25	268	$ 11.345.256,00
270		8.2.10	Red suministro PVC 2 1/2" RDE 21 (Incluye accesorios)	1 día	vie 31/10/25	sáb 1/11/25	269	$ 16.819.946,00
271		8.2.11	Red suministro PVC 3" RDE 21 (Incluye accesorio	1 día	sáb 1/11/25	lun 3/11/25	270	$ 21.261.474,00
272		8.2.12	Red suministro PVC 4" RDE 21 (Incluye accesorio	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
273		8.2.13	Registro 4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
274		8.2.14	Punto hidráulico pvc- 1/2" paral	6 días	lun 16/12/24	sáb 21/12/24	265	$ 8.501.942,80
275		8.2.15	Punto agua caliente cpvc	2 días	sáb 21/12/24	mar 24/12/24	274	$ 2.079.833,60
276		8.2.16	Ducha electrónica 110v-127v	2 días	mar 24/12/24	jue 26/12/24	275	$ 2.942.222,40
277		8.2.17	Desinfección	1 día	jue 26/12/24	vie 27/12/24	276	$ 2.691.234,00
278		8.2.18	Llave de corte especial 4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
279		8.2.19	Válvula cheque 4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
280		8.2.20	Tee 1"	1 día	jue 19/12/24	vie 20/12/24	266FF	$ 1.294.455,50
281		8.2.21	Tee 1 1/4"	2 días	mar 24/12/24	jue 26/12/24	267FF	$ 2.694.637,40
282		8.2.22	Tee 1 1/2"	2 días	sáb 25/10/25	mar 28/10/25	268FF	$ 2.348.619,00
283		8.2.23	Tee 2"	2 días	mié 29/10/25	vie 31/10/25	269FF	$ 825.996,60
284		8.2.24	Tee 2 1/2"	2 días	jue 30/10/25	sáb 1/11/25	270FF	$ 808.672,80
285		8.2.25	Tee 3"	1 día	sáb 1/11/25	lun 3/11/25	271FF	$ 966.433,00
286		8.2.26	Tee 4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
287		8.2.27	Reducción 4"-1 1/4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
288		8.2.28	Reducción 4"-3"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
289		8.2.29	Reducción 3"-1"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
290		8.2.30	Reducción 3"-11/4"	1 día	sáb 1/11/25	lun 3/11/25	271FF	$ 276.191,50
291		8.2.31	Reducción 3"-11/2"	1 día	sáb 1/11/25	lun 3/11/25	271FF	$ 552.383,00
292		8.2.32	Reducción 11/2"-1/2"	1 día	lun 27/10/25	mar 28/10/25	282FF	$ 120.016,00
293		8.2.33	Reducción 1"-1/2"	2 días	mié 18/12/24	vie 20/12/24	280FF	$ 140.749,70
294		8.2.34	Reducción 1 1/4"-3/4"	2 días	mar 24/12/24	jue 26/12/24	281FF	$ 151.333,00
295		8.2.35	Reducción 2 1/2"- 1 1/4"	1 día	vie 31/10/25	sáb 1/11/25	284FF	$ 313.076,40
296		8.2.36	Reducción 1 1/4"-1/2"	2 días	mar 24/12/24	jue 26/12/24	281FF	$ 215.176,00
297		8.2.37	Reducción 1 1/4"-1"	1 día	mié 25/12/24	jue 26/12/24	281FF	$ 124.533,50
298		8.2.38	Reducción 1 1/2"-11/4"	5 días	mié 22/10/25	mar 28/10/25	282FF	$ 1.642.136,60
299		8.2.39	Reducción 2 1/2" - 1 1/2"	1 día	vie 31/10/25	sáb 1/11/25	295FF	$ 357.739,20
300		8.2.40	Reducción 21/2" -2"	1 día	vie 31/10/25	sáb 1/11/25	295FF	$ 187.777,20
301		8.2.41	Reducción 2" - 1 1/4"	1 día	jue 30/10/25	vie 31/10/25	283FF	$ 143.903,50
302		8.2.42	Reducción 2" - 1 1/2"	1 día	jue 30/10/25	vie 31/10/25	301FF	$ 122.569,20
303		8.2.43	Reducción 2 1/2"-1"	1 día	jue 30/10/25	vie 31/10/25	302FF	$ 134.702,10
304		8.2.44	Medidor 4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
305		8.2.45	Punto hidráulico pvc- 1" paral	1 día	vie 20/12/24	sáb 21/12/24	280	$ 708.497,40
306		8.2.46	Desinfección	1 día	vie 23/12/22	sáb 24/12/22	304	$ 2.691.234,00
307		8.2.47	Registro 1 1/4" red white toyo	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
308		8.2.48	Tapa registro 20x20	10 días	lun 26/05/25	vie 6/06/25	630	$ 1.165.060,00
309		8.2.49	Suministro equipo de presion de 7,5 hp , incluye tablero electrico de control , tanque hidroacumulador , valvulas y accesorios.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
310		8.2.50	Red suministro pvc 6" rde 21 (incluye accesorios	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
311		8.2.51	Reducción 6" - 1 1/4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
312		8.2.52	Reducción 6" - 4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
313		8.2.53	Tee 6"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
314		8.2.54	Llave manguera	1 día	vie 23/12/22	sáb 24/12/22	307	$ 380.816,80
315		8.2.55	Escotilla en concreto reforzado	1 día	jue 13/11/25	vie 14/11/25	262	$ 161.255,90
316		8.2.56	Pasamuro de 6" en acero inox	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
317			**RED SANITARIA**	**890 días**	**vie 23/12/22**	**mar 18/11/25**		**$ 264.741.370,40**



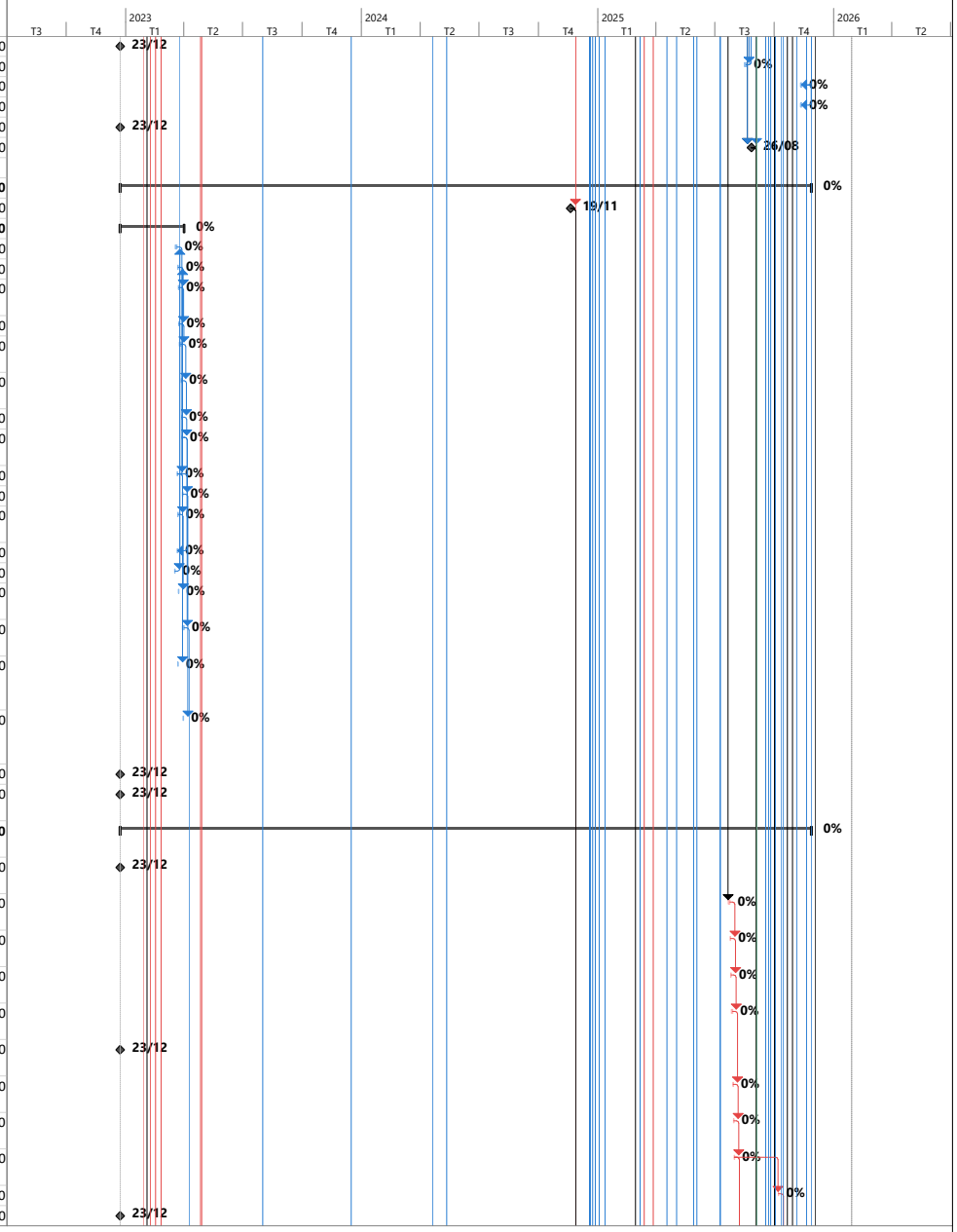
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
318		8.3.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	2 días	lun 27/10/25	mié 29/10/25	261	$ 61.411.482,60
319		8.3.2	Relleno con material del sitio compactado mecánicamente	2 días	mar 4/11/25	jue 6/11/25	320	$ 19.883.463,60
320		8.3.3	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	2 días	sáb 1/11/25	mar 4/11/25	324	$ 27.169.685,40
321		8.3.4	Red sanitaria PVC-S Ø=2" (Incluye accesorios)	2 días	vie 6/12/24	lun 9/12/24	77	$ 5.061.641,00
322		8.3.5	Red sanitaria PVC-S Ø=3" (Incluye accesorios)	3 días	lun 9/12/24	mié 11/12/24	321	$ 7.921.347,20
323		8.3.6	Red sanitaria PVC-S Ø=4" (Incluye accesorios)	15 días	jue 12/12/24	sáb 28/12/24	322	$ 37.417.894,80
324		8.3.7	Red sanitaria PVC-S Ø=6" (Incluye accesorios)	3 días	mié 29/10/25	sáb 1/11/25	318	$ 19.593.442,70
325		8.3.8	Red sanitaria PVC-S Ø=8" (Incluye accesorios)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
326		8.3.9	Red ventilación 2"	6 días	jue 15/05/25	mié 21/05/25	96	$ 9.998.664,00
327		8.3.10	Bajante aguas residuales pvc 4"	15 días	sáb 1/11/25	mar 18/11/25	324	$ 2.916.108,00
328		8.3.11	Salida sanitaria pvc-s/paral 2"	6 días	jue 15/05/25	mié 21/05/25	96	$ 11.162.970,00
329		8.3.12	Salida sanitaria pvc-s/sifon 2"	2 días	mié 21/05/25	vie 23/05/25	328	$ 2.490.540,00
330		8.3.13	Salida sanitaria pvc-s/sifon 3"	4 días	vie 23/05/25	mié 28/05/25	329	$ 2.709.283,20
331		8.3.14	Salida sanitaria pvc-s/sifon 4"	7 días	jue 15/05/25	jue 22/05/25	96	$ 10.176.166,00
332		8.3.15	Caja de inspección de 60 x 60	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
333		8.3.16	Trampa de grasas 60 x 60	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
334		8.3.17	Tapón de limpieza 2" (Incluye accesorios)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
335		8.3.18	Tapón de limpieza 3" (Incluye accesorios)	1 día	jue 22/05/25	vie 23/05/25	331	$ 429.696,80
336		8.3.19	Tapón de limpieza 4" (Incluye accesorios)	1 día	vie 23/05/25	sáb 24/05/25	335	$ 1.029.483,00
337		8.3.20	Yee ø=2"	3 días	jue 5/12/24	lun 9/12/24	321FF	$ 3.906.630,00
338		8.3.21	Yee ø=3"	1 día	mié 11/12/24	mié 11/12/24	322FF	$ 4.174.248,00
339		8.3.22	Yee ø=4"	6 días	sáb 21/12/24	sáb 28/12/24	323FF	$ 15.036.775,00
340		8.3.23	Rejilla sifón con sosco 4,5cm x3,5 cm	1 día	sáb 24/05/25	lun 26/05/25	344	$ 2.083.924,70
341		8.3.24	Reducción 4"-2"	1 día	vie 27/12/24	sáb 28/12/24	323FF	$ 1.761.004,70
342		8.3.25	Reducción 4"-3"	1 día	vie 27/12/24	sáb 28/12/24	341FF	$ 563.355,00
343		8.3.26	Reducción 3"-2"	1 día	mié 11/12/24	mié 11/12/24	322FF	$ 1.273.110,80
344		8.3.27	Válvula anti roedores 4"	2 días	jue 22/05/25	sáb 24/05/25	331	$ 1.022.957,00
345		8.3.28	Marco tapa caja de inspección	1 día	mar 19/08/25	mié 20/08/25	347	$ 4.685.553,60
346		8.3.29	Caja de inspección tapón de limpieza	4 días	mié 20/08/25	lun 25/08/25	345	$ 2.053.701,00
347		8.3.30	Caja de inspeccion de 70 x 70	1 día	lun 18/08/25	mar 19/08/25	368	$ 8.808.242,30
348		8.3.31	Suministroe instalación canaleta sección 0.2x0.2 incluye rejilla	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
349			**RED AGUAS LLUVIAS**	**896 días**	**vie 23/12/22**	**mar 25/11/25**		**$ 221.472.392,70**
350		8.4.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	2 días	mié 29/10/25	vie 31/10/25	318	$ 31.051.176,00
351		8.4.2	Relleno con material del sitio compactado mecánicamente	2 días	sáb 22/11/25	mar 25/11/25	352	$ 8.375.367,00
352		8.4.3	Relleno en recebo comun compactado mecánicamente	2 días	jue 20/11/25	sáb 22/11/25	355	$ 11.293.246,90
353		8.4.4	Bajante pvc aguas lluvias d=6"	10 días	mar 29/07/25	sáb 9/08/25	59	$ 14.227.489,90
354		8.4.5	Tubería pvc alcantarillado 6" (incluye uniones)	10 días	vie 31/10/25	mié 12/11/25	350	$ 59.269.823,60
355		8.4.6	Tubería pvc alcantarillado 8" (incluye uniones)	8 días	mié 12/11/25	jue 20/11/25	354	$ 44.356.759,20
356		8.4.7	Caja de inspección 70 x 70	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
357		8.4.8	Cilindro pozo en ladrillo tolete, di=1.20m, e=0.25m (inc. Pañete interno e =1.5cm y	4 días	lun 18/08/25	jue 21/08/25	368	$ 5.971.180,80
358		8.4.9	Placa de fondo pozo d=1.7m, e=0.25m (concreto 3000 psi con refuerzo).	2 días	jue 21/08/25	lun 25/08/25	357	$ 7.801.544,40
359		8.4.10	Cubierta pozo d=1.7m, e=0.20m concreto 3000psi con refuerzo (incluye aro y tapa hf)	2 días	lun 25/08/25	mar 26/08/25	358	$ 7.210.764,60
360		8.4.11	Rejilla granada 6"	5 días	sáb 9/08/25	vie 15/08/25	353	$ 511.929,60
361		8.4.12	Canal en lámina galvanizada cal 18, ds =120	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
362		8.4.13	Marco tapa caja de inspección	2 días	mar 26/08/25	jue 28/08/25	359	$ 3.858.691,20
363		8.4.14	Wash-primer sobre aluminio	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
364		8.4.15	Bajante aguas lluvias PVC 4"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
365		8.4.16	Tubería PVC alcantarillado 4"	5 días	vie 31/10/25	jue 6/11/25	350	$ 23.077.418,00
366		8.4.17	Caja de inspección 60 x 60	5 días	jue 6/11/25	mié 12/11/25	365	$ 2.003.716,00



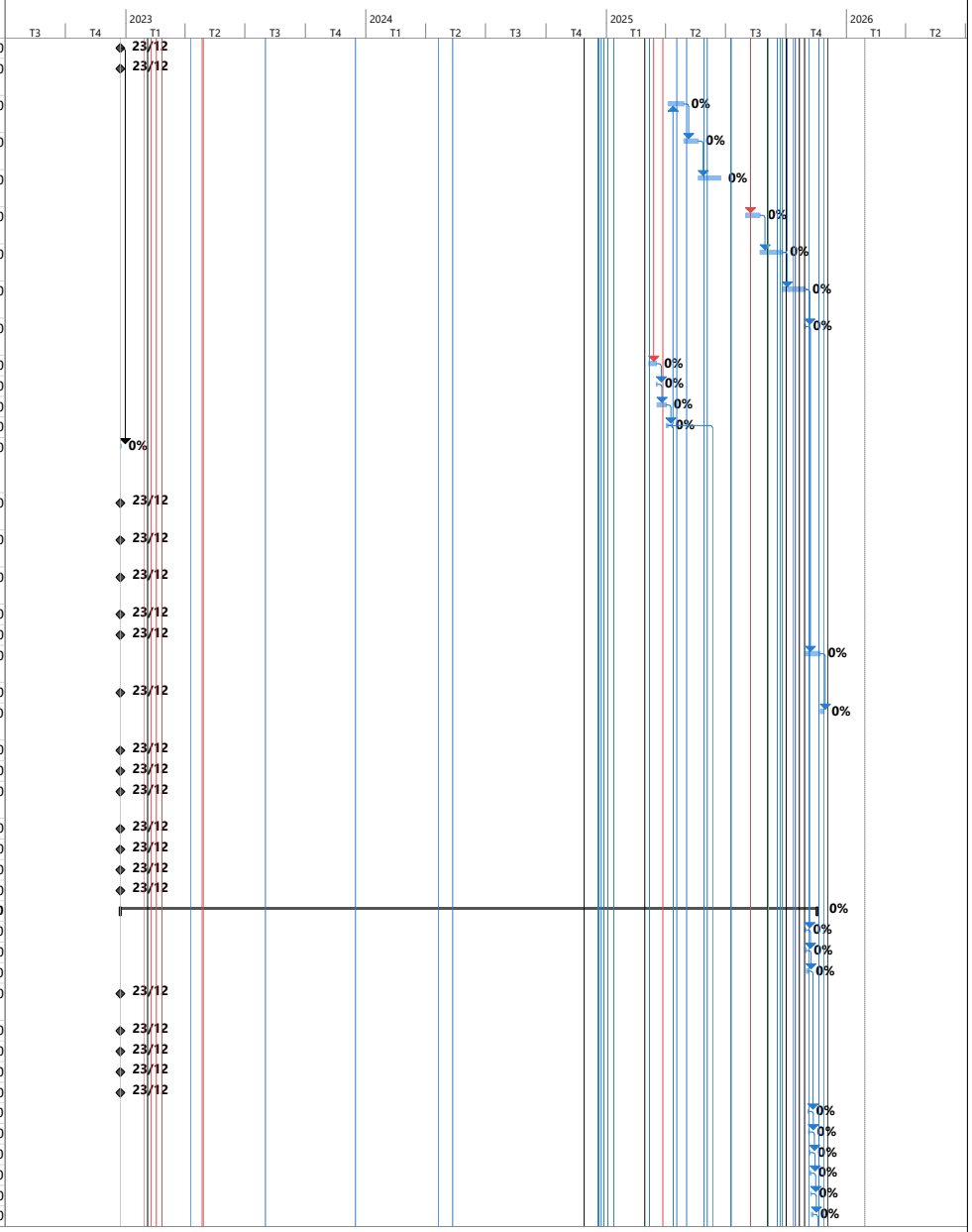
Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
367		8.4.18	Canal en lamina galvanizada cal 22, ds =90	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
368		8.4.19	Rejilla c6 x 4 aluminio cúpula	2 días	vie 15/08/25	lun 18/08/25	360	$ 529.815,00
369		8.4.20	Yee 6"	2 días	lun 10/11/25	mié 12/11/25	354FF	$ 1.591.902,00
370		8.4.21	Reduccion 6-4"	2 días	lun 10/11/25	mié 12/11/25	369FF	$ 341.568,50
371		8.4.22	Wash primer sobre aluminio	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
372			FIN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0 días	mar 26/08/25	mar 26/08/25	309;340;359	$ 0,00
373								
374		**9**	**EQUIPOS ESPECIALES**	**898,5 días**	**vie 23/12/22**	**jue 27/11/25**		**$ 3.350.011.099,50**
375			INICIO EQUIPOS ESPECIALES	0 días	mar 19/11/24	mar 19/11/24	75	$ 0,00
376			**RED ELECTRICA PROVISIONAL**	**89 días**	**vie 23/12/22**	**sáb 1/04/23**		**$ 111.144.108,40**
377		9.1.1	Estructura de derivación en poste existente.	2 días	sáb 18/03/23	mar 21/03/23	389	$ 2.599.006,80
378		9.1.2	Transformador de 112,5 KVA para provisional	1 día	mié 22/03/23	jue 23/03/23	385	$ 12.637.082,90
379		9.1.3	Estructura de protecciones para transformador en poste	1 día	jue 23/03/23	jue 23/03/23	378	$ 3.945.080,10
380		9.1.4	Puesta a tierra para transformador en poste.	1 día	vie 24/03/23	vie 24/03/23	379	$ 1.310.138,70
381		9.1.5	Malla de puesta a tierra para transformador. Incluye 4 varillas de Cu y cable de Cu desnudo.	1 día	vie 24/03/23	lun 27/03/23	380	$ 1.316.095,30
382		9.1.6	Suministro, plomada e Incada de poste de concreto de 12m, 750 kg.	1 día	lun 27/03/23	mar 28/03/23	381	$ 1.547.965,90
383		9.1.7	Armario con grupo de medida para baja tensión	1 día	mar 28/03/23	mar 28/03/23	382	$ 10.197.093,40
384		9.1.8	Suministro y montaje de red para alumbrado en cable #4 de aluminio ASCR.	1 día	mié 29/03/23	mié 29/03/23	383	$ 534.183,00
385		9.1.9	Estructura de paso en poste	1 día	mar 21/03/23	mié 22/03/23	377	$ 1.564.257,50
386		9.1.10	Tableros móviles certificados, con extensiones.	1 día	mié 29/03/23	jue 30/03/23	384	$ 29.901.537,90
387		9.1.11	Tablero general de distribución, para red provisional.	1 día	mié 22/03/23	jue 23/03/23	385	$ 2.088.294,00
388		9.1.12	Empalmes pre moldeados para exterior, juego x	1 día	mar 21/03/23	mié 22/03/23	385FF	$ 2.417.116,00
389		9.1.13	Red Eléctrica provisional L:50m	1 día	vie 17/03/23	sáb 18/03/23	8	$ 35.364.911,40
390		9.1.14	Suministro e Instalación de reflectores Provisionales. IP 65 de 100W	1 día	jue 23/03/23	jue 23/03/23	387	$ 2.289.768,00
391		9.1.15	Suministro y montaje de red para alumbrado en cable #4 de aluminio ACSR.	3 días	mié 29/03/23	sáb 1/04/23	384	$ 890.305,00
392		9.1.16	Suministro e instalación de tablero trifásico de 18 circuitos con chapa, puerta y espacio para totalizador.	1 día	mié 22/03/23	jue 23/03/23	385	$ 1.653.406,30
393		9.1.17	Suministro e instalación de tablero monofásico de 6 circuitos con chapa, puerta y espacio para totalizador.	1 día	jue 30/03/23	vie 31/03/23	386	$ 887.866,20
394		9.1.18	UPS de 3 KVA	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
395		9.1.19	Alimentador en 3#8 + 1#8N AWG de Cu libre de halógenos + 1#10T de Cu desnudo de tablero	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
396			**TABLEROS , ACOMETIDAS PRINCIPALES Y CANALIZACIONES**	**898,5 días**	**vie 23/12/22**	**jue 27/11/25**		**$ 1.735.758.999,00**
397		9.2.1	Suministro e instalación de tablero trifásico de 24 circuitos.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
398		9.2.2	Suministro e instalación de tablero trifásico de 18 circuitos.	3 días	lun 21/07/25	jue 24/07/25	96FC+60 días	$ 22.542.769,60
399		9.2.3	Suministro e Instalación de tablero bifásico de 12 circuitos.	1 día	jue 24/07/25	vie 25/07/25	398	$ 1.068.107,30
400		9.2.4	Suministro e instalación de tablero bifásico de 8 circuitos.	1 día	vie 25/07/25	sáb 26/07/25	399	$ 633.531,60
401		9.2.5	Suministro e Instalación de tablero monofásico de 6 circuitos.	1 día	sáb 26/07/25	lun 28/07/25	400	$ 477.352,20
402		9.2.6	Suministro e instalación de tablero de Control de Iluminación, incluye contactores necesarios.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
403		9.2.7	Suministro e instalación de tablero para pantallas gigantes, incluye mueble y brakers	1 día	lun 28/07/25	mar 29/07/25	401	$ 5.593.957,20
404		9.2.8	Tablero General COLISEO. Incluye totalizadores y breakers industriales, tal como lo indica el	1 día	mar 29/07/25	mié 30/07/25	403	$ 11.307.961,60
405		9.2.9	Tablero General EQUIPOS. Incluye totalizadores y breakers industriales, tal como lo indica el	1 día	mié 30/07/25	jue 31/07/25	404	$ 5.547.794,20
406		9.2.10	Ups trifásica de 30 KVA	1 día	mar 7/10/25	mar 7/10/25	405FC+60 días	$ 44.295.486,30
407		9.2.11	UPS Bifásica de 6 KVA	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00



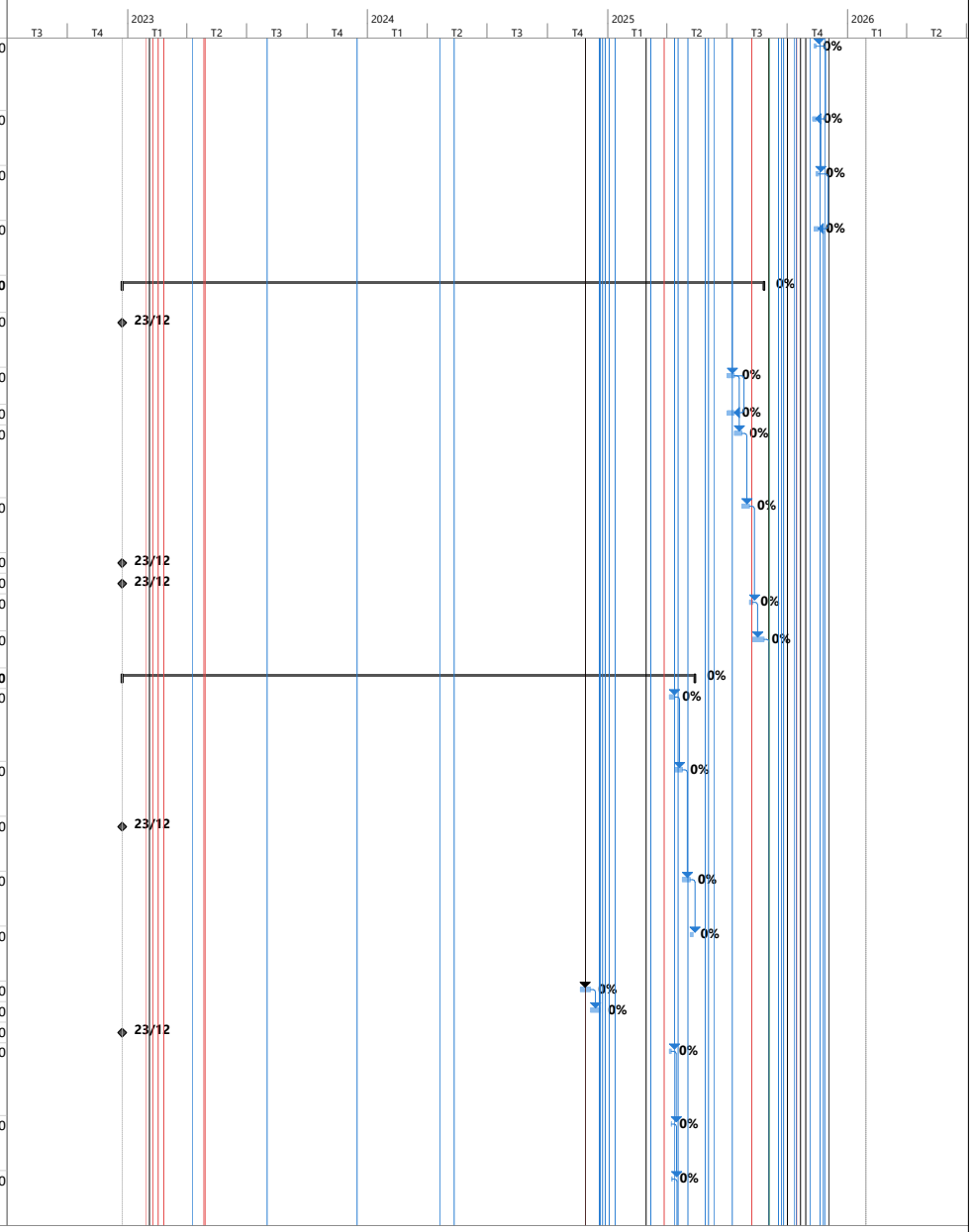
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
408		9.2.12	UPS Monofásica de 2 KVA	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
409		9.2.13	Alimentador en 2#2+1#2N(libre de halógeno)+1#8T desnudo, para pantalla	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
410		9.2.14	Alimentador en 3#6+1#6N(libre de halógeno)+1#10T desnudo	20 días	vie 4/04/25	lun 28/04/25	420	$ 158.351.046,10
411		9.2.15	Alimentador en 2#6+1#4N(libre de halógeno)+1#10T desnudo	20 días	lun 28/04/25	mar 20/05/25	410	$ 158.351.046,10
412		9.2.16	Alimentador en 2#6+1#6N(libre de halógeno)+1#10T desnudo	30 días	mar 20/05/25	lun 23/06/25	411	$ 158.351.046,10
413		9.2.17	Alimentador en 3#4+1#4N(libre de halógeno)+1#10T desnudo	20 días	jue 31/07/25	vie 22/08/25	405	$ 158.351.046,10
414		9.2.18	Alimentador en 3#2+1#2N(libre de halógeno)+1#8T desnudo	30 días	vie 22/08/25	jue 25/09/25	413	$ 316.702.090,90
415		9.2.19	Alimentador en 3#1/0+1#1/0N(libre de halógeno)+1#6T desnudo	30 días	jue 25/09/25	mié 29/10/25	414	$ 316.702.090,90
416		9.2.20	Alimentador en 3#1/0+1#2/0N(libre de halógeno)+1#6T desnudo	2 días	mié 29/10/25	jue 30/10/25	415	$ 2.101.651,50
417		9.2.21	Tubería PVC de 1.1/2"	10 días	jue 6/03/25	lun 17/03/25	87	$ 5.746.863,20
418		9.2.22	Tubería PVC de 2"	1 día	lun 17/03/25	mar 18/03/25	417	$ 2.001.298,00
419		9.2.23	Tubería PVC de 1"	12 días	mar 18/03/25	mar 1/04/25	418	$ 7.445.206,60
420		9.2.24	Tubería EMT de 1 1/2"	4 días	mar 1/04/25	vie 4/04/25	419	$ 4.656.364,70
421		9.2.25	Suministro e instalación de medidor bifásico con espacio para totalizador, incluye mueble y totalizador industrial 2x30A.	1 día	vie 23/12/22	sáb 24/12/22	408	$ 2.506.293,40
422		9.2.26	Transferencia automática con breakers motorizados de 3x500A	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
423		9.2.27	Selector tetrapolar de 75 A para tablero de pantallas gigantes.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
424		9.2.28	Red de media tensión subterránea 3#2 AWG XLPE 15 KV de Cu	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
425		9.2.29	Acometida en 5(3x300+1x300N+1x2T Des)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
426		9.2.30	Acometida en 4(3x300+1x300N+1x4/0T Des)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
427		9.2.31	Alimentador general en 3x1/0+3x1/0N+1x4T desnudo.	20 días	jue 30/10/25	vie 21/11/25	416	$ 293.857.200,00
428		9.2.32	Alimentador general en 3x2+1x2N+1x8T desnud	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
429		9.2.33	Alimentador general en 1x1/0+1x1/0N+1x6T desnudo.	5 días	sáb 22/11/25	jue 27/11/25	427	$ 59.168.795,40
430		9.2.34	Alimentador general en 2x6+1x6N+1x10T desnu	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
431		9.2.35	Alimentador general en 3x6+1x6N+1x10T desnu	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
432		9.2.36	Alimentador general en 2(3x4/0+1x4/0N+1x10T Des)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
433		9.2.37	Alimentador general en 2(3x3/0+1x3/0N+1x6T D	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
434		9.2.38	Alimentador general en 3(3x3/0+1x3/0N+1x6T D	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
435		9.2.39	Alimentador general en 4(3x2/0+1x2/0N+1x6T D	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
436		9.2.40	Alimentador en 3x8+1x8N+1x10T Desnudo	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
437		**9.2.41**	**CANALIZACIONES PRINCIPALES.**	**888,5 días**	**vie 23/12/22**	**lun 17/11/25**		**$ 138.406.607,30**
438		9.2.42	Cruce de vía en 4Ø4"+2Ø6" PVC	2 días	mié 29/10/25	jue 30/10/25	415	$ 21.022.669,20
439		9.2.43	Cruce de vía en 8Ø4"+3Ø6" PVC	1 día	jue 30/10/25	vie 31/10/25	438	$ 4.748.160,30
440		9.2.44	Canalización en 4Ø4" PVC por andén.	1 día	vie 31/10/25	lun 3/11/25	439	$ 17.192.865,30
441		9.2.45	Canalización en 8Ø3"+2Ø2"+2Ø1.1/2"+2Ø1" PVC por zona verde.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
442		9.2.46	Canalización en 4Ø3"+2Ø2" PVC por andén.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
443		9.2.47	Canalización en 3Ø3"+2Ø2" PVC por andén.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
444		9.2.48	Canalización en 2Ø3" PVC por andén.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
445		9.2.49	Canalización en 3Ø3" PVC por andén.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
446		9.2.50	Canalización en 2Ø1" PVC por zona verde.	1 día	lun 3/11/25	lun 3/11/25	440	$ 28.703.480,00
447		9.2.51	Canalización en 2Ø1.1/2"+2Ø2" PVC por andén.	2 días	mar 4/11/25	mié 5/11/25	446	$ 3.532.750,00
448		9.2.52	Canalización en 2Ø2" PVC por andén.	1 día	mié 5/11/25	jue 6/11/25	447	$ 13.879.008,00
449		9.2.53	Canalización en 2Ø1.1/2" PVC por andén.	1 día	jue 6/11/25	vie 7/11/25	448	$ 14.457.892,80
450		9.2.54	Tubería en 4Ø2" IMC.	1 día	vie 7/11/25	sáb 8/11/25	449	$ 3.480.701,90
451		9.2.55	Tubería en 1Ø1" PVC	1 día	sáb 8/11/25	lun 10/11/25	450	$ 582.905,70



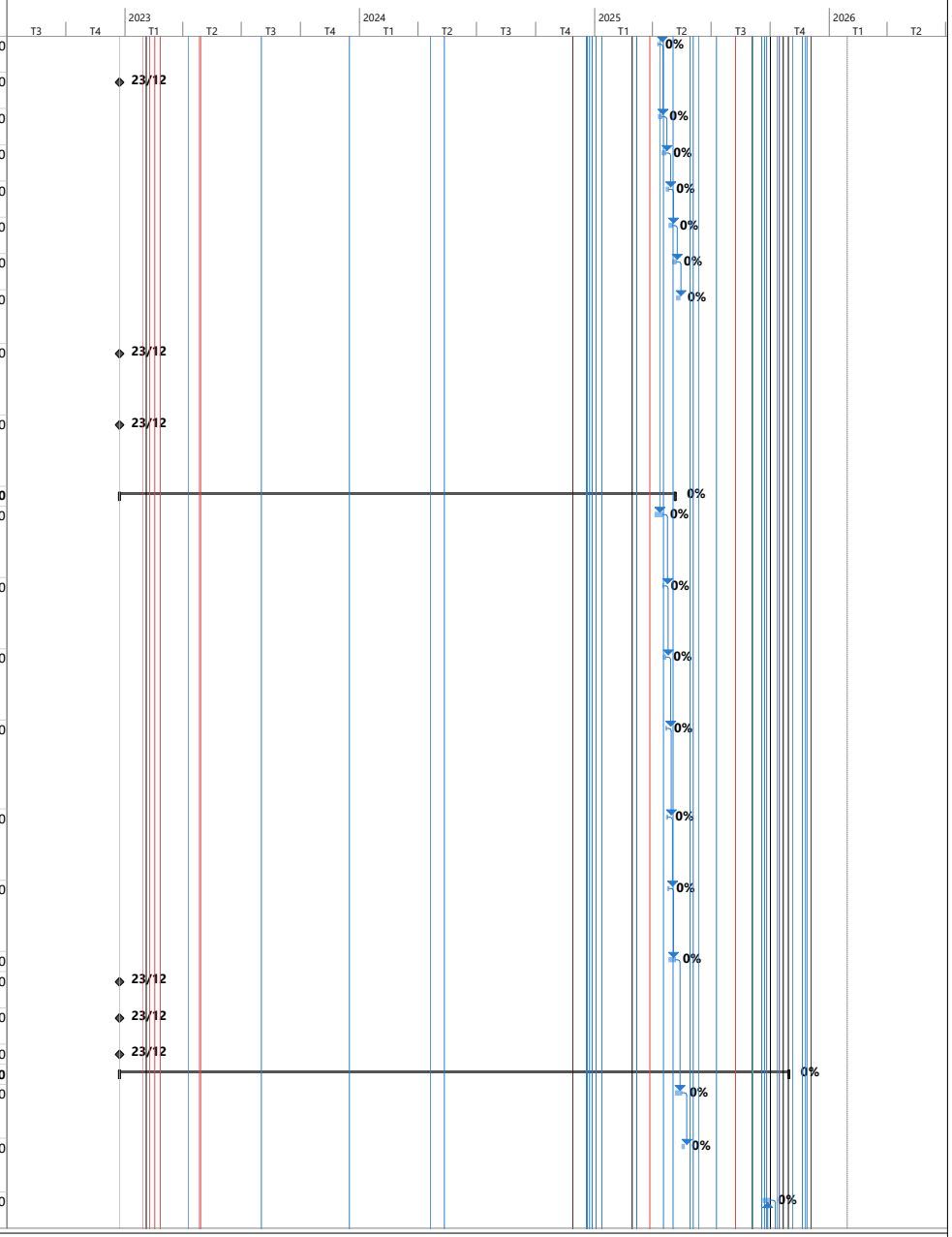
Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
452		9.2.56	Cajas de paso doble Norma Codensa CS277 con muros para redes de media tensión 2,29x1,69 m, profundidad promedio 1,70 m, no incluye excavación	3 días	lun 10/11/25	jue 13/11/25	451	$ 2.327.648,70
453		9.2.57	Cajas de paso doble Norma Codensa CS276 con muros para redes de baja tensión 1,70x1,20 m, profundidad promedio 1 m, no incluye	4 días	sáb 8/11/25	jue 13/11/25	452FF	$ 15.029.359,80
454		9.2.58	Cajas de paso doble Norma Codensa CS275 con muros para redes de baja tensión 1,70x1,20 m, profundidad promedio 1 m, no incluye	3 días	jue 13/11/25	lun 17/11/25	453	$ 6.091.144,80
455		9.2.59	Cajas de paso sencilla Norma Codensa CS274 con muros para acometidas en baja tensión de 0,60x0,60m.	6 días	lun 10/11/25	lun 17/11/25	454FF	$ 7.358.020,80
456			**SISTEMA DE ILUMINACION (Iluminación colgada sobre canchas y gradería)**	**815 días**	**vie 23/12/22**	**mar 26/08/25**		**$ 257.544.495,00**
457		9.3.1	Alimentador de 2#10AWG libre de halógenos +1#10 de Cu desnudo. Para luminarias colgantes highbay IL-HBLE 160 W	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
458		9.3.2	Suministro e instalación de cajas de paso metálicas de 30x 30x10cm para derivar.	10 días	mar 1/07/25	sáb 12/07/25	153	$ 2.386.020,00
459		9.3.3	caja metálica para salidas de luminarias.	10 días	mar 1/07/25	sáb 12/07/25	458FF	$ 12.955.150,00
460		9.3.4	Extensión de salida para lámparas colgantes con cable encauchetado 3x12.incluye 9m de encauchetado, un (1) tomacorriente de seguridad con clavija.	10 días	sáb 12/07/25	mié 23/07/25	458	$ 48.001.881,20
461		9.3.5	Colgante para Lámpara rectangular, incluye cuatro (4) guayas de 9m de longitud, y ocho(8) perros de amarre	10 días	jue 24/07/25	lun 4/08/25	460	$ 33.331.989,60
462		9.3.6	Suministro e instalación de tubería IMC de ø 1"	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
463		9.3.7	Suministro e instalación de tubería IMC de ø 3/4	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
464		9.3.8	Guayas de rigidización para luminarias colgantes, incluye maniobra en alturas para su	5 días	lun 4/08/25	sáb 9/08/25	461	$ 8.278.452,00
465		9.3.9	Suministro e instalación de luminaria tipo led HighBay IL-HBLE 160W D	15 días	sáb 9/08/25	mar 26/08/25	464	$ 152.591.002,20
466			**SISTEMA DE ILUMINACION (en techos y muros)**	**721 días**	**vie 23/12/22**	**mar 13/05/25**		**$ 337.913.598,10**
467		9.4.1	Salida monofásica para luminaria rectangular tipo hermética 2x18w T8 en 2#12 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. No incluye tubería.	7 días	vie 4/04/25	sáb 12/04/25	420	$ 18.748.600,00
468		9.4.2	Salida monofásica para luminaria panel led RD de 24W en 2#12 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. No incluye tubería	10 días	sáb 12/04/25	jue 24/04/25	467	$ 18.748.600,00
469		9.4.3	Salida monofásica para luminaria de aplique en muro, tipo tortuga de 12W en 2#12 awg + 1#12 de Cu desnudo. No incluye tubería	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
470		9.4.4	Salida para luminaria de emergencia en 2#12 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. No incluye tubería	10 días	jue 24/04/25	lun 5/05/25	468	$ 14.144.413,40
471		9.4.5	Salida para avisos luminosos de salida. En 2#12 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. No incluye tubería	5 días	mar 6/05/25	sáb 10/05/25	470	$ 8.386.510,60
472		9.4.6	Suministro e instalación de tubería EMT de ø 1/	14 días	mar 19/11/2	jue 5/12/24	375	$ 595.062,00
473		9.4.7	Suministro e instalación de tubería EMT de ø 3/	14 días	jue 5/12/24	vie 20/12/24	472	$ 111.425.184,00
474		9.4.8	Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
475		9.4.9	Salida para interruptor sencillo en 2#12 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. Incluye aparato y 4m de cableado. incluye 4m de tubería y cableado.	1 día	vie 4/04/25	lun 7/04/25	420	$ 6.241.326,00
476		9.4.10	Salida para interruptor doble en 3#12 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. Incluye aparato y 4m de tubería y cableado.	1 día	lun 7/04/25	lun 7/04/25	475	$ 606.767,20
477		9.4.11	Salida para interruptor Conmutable sencillo en 3#12 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. Incluye aparato, incluye 4m de	1 día	mar 8/04/25	mar 8/04/25	476	$ 5.546.876,40



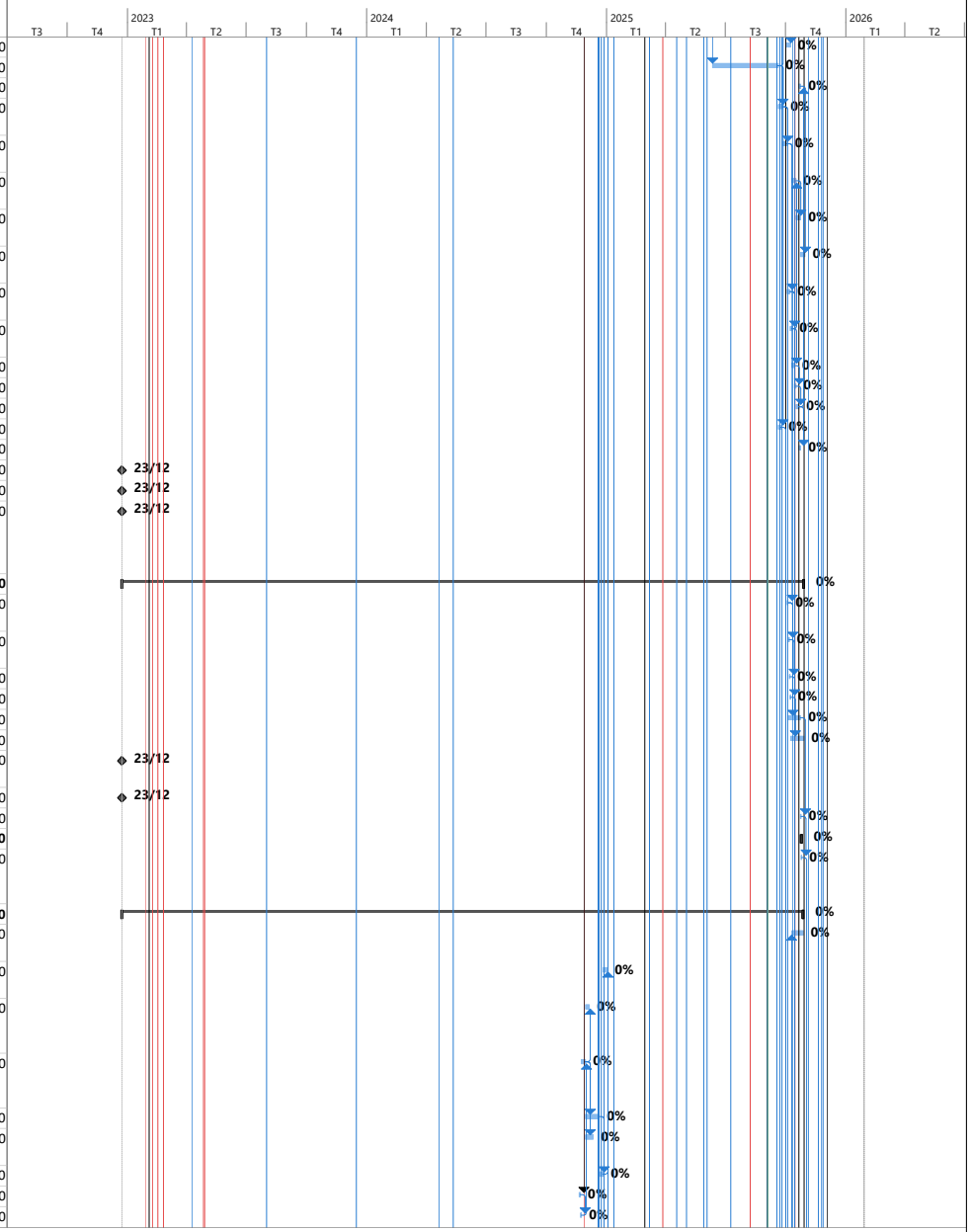
Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
478		9.4.12	Suministro y colocación de caja de paso metálica de 15x15x10 cm para derivación.	1 día	mar 8/04/25	mié 9/04/25	477	$ 2.235.542,40
479		9.4.13	Alimentador en 2#12 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
480		9.4.14	Suministro y colocación de luminaria rectangular tipo hermética 2x18w T8	5 días	mié 9/04/25	mar 15/04/25	478	$ 34.156.678,40
481		9.4.15	Suministro y colocación de luminaria panel led RD de 24W.	5 días	mar 15/04/25	lun 21/04/25	480	$ 18.925.400,00
482		9.4.16	Suministro y colocación de luminaria de aplique en muro de 12W.	5 días	lun 21/04/25	vie 25/04/25	481	$ 3.820.216,40
483		9.4.17	Suministro y colocación de luminaria de emergencia.	5 días	sáb 26/04/25	jue 1/05/25	482	$ 21.648.212,30
484		9.4.18	Suministro y colocación de avisos luminosos de salida.	5 días	jue 1/05/25	mié 7/05/25	483	$ 8.590.324,60
485		9.4.19	Salida monofásica para luminaria panel led RD de 24W en 2#12 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. incluye 4m de tubería y	5 días	mié 7/05/25	mar 13/05/25	484	$ 64.093.884,40
486		9.4.20	Salida para luminaria de emergencia con 90 min de respaldo en 2#10 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. Contempla 6m de cableado y tubería EMT 3/4	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
487		9.4.21	Salida para avisos luminosos de salida (salida y flechas). En 2#10 awg libre de halógenos + 1#10 de Cu desnudo. Contempla 6m de cableado y tubería EMT 3/4	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
488			**TOMACORRIENTES**	**714 días**	**vie 23/12/22**	**lun 5/05/25**		**$ 26.458.459,30**
489		9.5.1	Salida para Tomacorriente monofásico con polo a tierra de 15 Amp en 2#10 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo, incluye aparato y contempla 4m de cableado, no	10 días	vie 4/04/25	mié 16/04/25	420	$ 10.133.545,50
490		9.5.2	Salida para tomacorriente bifásico en 3#10 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. incluye aparato y contempla 4m de cableado, no incluye tubería.	1 día	mié 16/04/25	jue 17/04/25	489	$ 615.529,20
491		9.5.3	Salida para tomacorriente tipo GFCI monofásico en 2#10 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. Incluye aparato y contempla 4m de cableado, no incluye tubería.	3 días	jue 17/04/25	lun 21/04/25	490	$ 3.747.484,00
492		9.5.4	Salida para Tomacorriente monofásico con polo a tierra de 15 Amp para secador de manos en 2#10 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo, incluye aparato y contempla 4m de cableado, no incluye tubería.	1 día	lun 21/04/25	mar 22/04/25	491	$ 960.020,10
493		9.5.5	Salida para tomacorriente monofásico regulado en 2#10 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. incluye aparato y contempla 4m de cableado, no incluye tubería.	2 días	mar 22/04/25	jue 24/04/25	492	$ 2.451.157,80
494		9.5.6	Salida para tomacorriente bifásico regulado en 3#10 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo. incluye aparato y contempla 4m de cableado, no incluye tubería.	2 días	jue 24/04/25	vie 25/04/25	493	$ 1.219.379,20
495		9.5.7	Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4	8 días	sáb 26/04/25	lun 5/05/25	494	$ 7.331.343,50
496		9.5.8	Alimentador en 2#10 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo, para tomacorrientes	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
497		9.5.9	Alimentador en 3#10 awg libre de halógenos + 1#12 de Cu desnudo, para tomacorrientes	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
498		9.5.10	UPS de 500 V.A	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
499			**CABLEADO ESTRUCTURADO**	**873 días**	**vie 23/12/22**	**jue 30/10/25**		**$ 165.996.062,70**
500		9.6.1	Suministro e instalación de salida para voz y datos, caja 4x4 Doble Fondo con tapa flush, face plate doble y dos (2) Jack CAT 6A UTP, no	10 días	mar 6/05/25	vie 16/05/25	495	$ 2.906.176,00
501		9.6.2	Suministro e instalación de salida sencilla para televisión, caja 4x4 Doble Fondo con tapa flush, face plate doble y dos (2) Jack, no incluye	3 días	vie 16/05/25	mar 20/05/25	500	$ 508.580,80
502		9.6.3	Suministro e instalación de cable 4 pares UTP cat 6A	10 días	vie 19/09/25	mié 1/10/25	504	$ 27.744.015,00



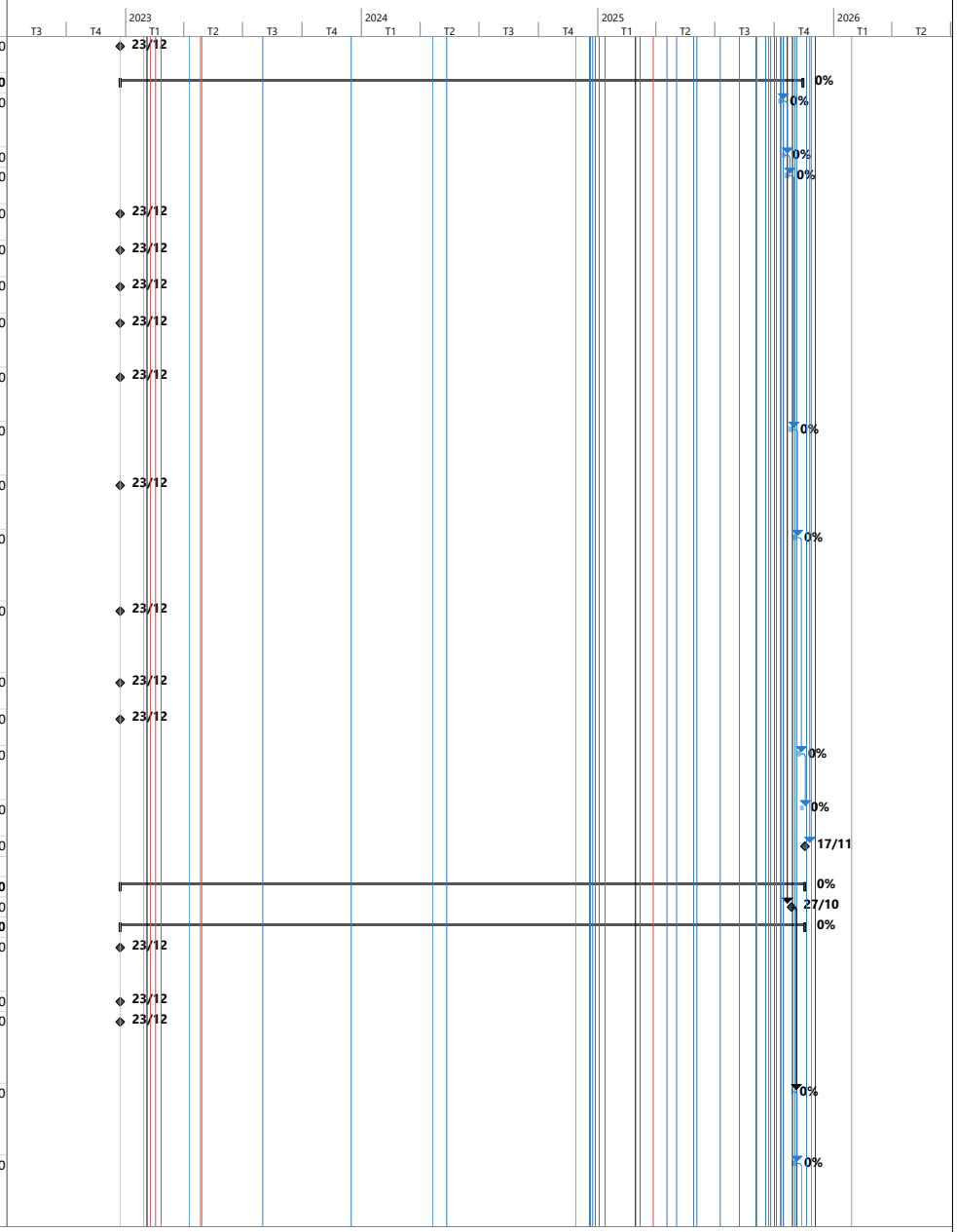
Tareas críticas · División · solo fin · Hito de línea base · Resumen manual · Tarea inactiva
División crítica · Progreso de tarea · solo duración · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo
Progreso de tarea crítica · Tarea manual · Línea base · Progreso del resumen · Tareas externas · Resumen inactivo
Tarea · solo el comienzo · División de la línea base · Resumen · Hito externo · Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
503		9.6.4	Suministro e instalación de fibra 6 hilos	6 días	mié 1/10/25	mié 8/10/25	502	$ 7.964.742,50
504		9.6.5	Suministro e instalación de tubería EMT de ø 3/4	90 días	mié 11/06/25	vie 19/09/25	420FC+60 días	$ 96.723.250,00
505		9.6.6	Patch Core x 5m Categoría 6A	3 días	mar 21/10/25	jue 23/10/25	515	$ 861.014,70
506		9.6.7	Suministro e instalación de bandeja de fibra óptica de 6 hilos, incluye acoples	6 días	vie 19/09/25	vie 26/09/25	504	$ 1.745.117,40
507		9.6.8	Suministro e instalación de bandeja de fibra óptica de 24 hilos, incluye acoples	6 días	vie 26/09/25	vie 3/10/25	506	$ 901.464,20
508		9.6.9	Suministro e instalación de switch de 24 puertos y 2 módulos de fibra óptica, incluye	6 días	vie 10/10/25	jue 16/10/25	512	$ 8.096.875,80
509		9.6.10	Suministro e instalación de switch de 24 puertos y 4 módulos de fibra, incluye slot	6 días	jue 16/10/25	jue 23/10/25	508	$ 4.026.258,60
510		9.6.11	Suministro e instalación de Patch cord para fibra óptica	6 días	jue 23/10/25	jue 30/10/25	505	$ 363.979,20
511		9.6.12	RACK tipo gabinete con multitoma de 6 salidas y ventilador.	3 días	vie 3/10/25	mar 7/10/25	507	$ 6.504.622,80
512		9.6.13	RACK de piso estándar con multitoma de 6 salidas y ventilador.	3 días	mar 7/10/25	vie 10/10/25	511	$ 2.684.420,70
513		9.6.14	Patch Panel de 24 puertos Categoría 6A	3 días	vie 10/10/25	mar 14/10/25	512	$ 2.110.238,00
514		9.6.15	Patch Cord de 2m Categoría 6A	3 días	mar 14/10/25	jue 16/10/25	513	$ 422.767,80
515		9.6.16	Organizador de cable para rack	3 días	jue 16/10/25	lun 20/10/25	514	$ 354.646,50
516		9.6.17	Cajas de paso unificadas para teléfono, TV y dat	3 días	vie 19/09/25	mar 23/09/25	504	$ 739.107,20
517		9.6.18	Certificación de puntos	3 días	mar 21/10/25	jue 23/10/25	515	$ 576.160,00
518		9.6.19	Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
519		9.6.20	Patch Panel de 12 puertos Categoría 6A	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
520		9.6.21	CONEXIÓN EN CABLE HDMI para TV en sala de juntas, incluye caja y cable necesario para la conexión de los dos puntos. INCLUYE las dos(2) salidas	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 762.625,50
521			**SISTEMA DE CCTV**	**871 días**	**vie 23/12/22**	**mar 28/10/25**		**$ 92.579.199,70**
522		9.7.1	Suministro e instalación de salida de Datos (D) para cámaras del C.C.T.V, incluye caja 4x4	1 día	vie 3/10/25	sáb 4/10/25	507	$ 2.491.125,00
523		9.7.2	Suministro e instalación de Switch POE de 48 puertos 10/100/1000	1 día	sáb 4/10/25	lun 6/10/25	522	$ 2.873.066,30
524		9.7.3	Patch Core de 2m Categoría 6A	1 día	lun 6/10/25	mar 7/10/25	523	$ 1.006.590,00
525		9.7.4	Patch Panel de 48 puertos Categoría 6A	1 día	mar 7/10/25	mié 8/10/25	524	$ 887.524,30
526		9.7.5	Suministro y colocación de tubería EMT de 3/4"	17 días	sáb 4/10/25	jue 23/10/25	522	$ 64.289.622,80
527		9.7.6	Suministro de cable 4 pares UTP cat 6A	18 días	mié 8/10/25	mar 28/10/25	525	$ 12.630.671,30
528		9.7.7	Suministro e instalación de Switch POE de 12 puertos 10/100/1000	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
529		9.7.8	Patch Panel de 12 puertos Categoría 6A	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
530		9.7.9	Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4	1 día	jue 23/10/25	vie 24/10/25	526	$ 8.400.600,00
531			**SISTEMA DE TV**	**1 día**	**vie 24/10/25**	**sáb 25/10/25**		**$ 536.192,80**
532		9.8.1	Suministro e instalación de salida de TV para pantallas, incluye caja 4x4, face plate HDMI. no incluye cableado.	1 día	vie 24/10/25	sáb 25/10/25	530	$ 536.192,80
533			**APANTALLAMIENTO**	**870 días**	**vie 23/12/22**	**lun 27/10/25**		**$ 120.608.228,00**
534		9.9.1	Suministro, transporte e instalación de puntas de captación de aluminio de 1m. Incluye base.	15 días	vie 10/10/25	lun 27/10/25	636FC+15 días	$ 16.586.627,20
535		9.9.2	Suministro, transporte e instalación de conectores bimetálicos	5 días	jue 26/12/24	mié 1/01/25	540	$ 1.036.172,80
536		9.9.3	Suministro, transporte e instalación de caja de 40x40 inspecciónale para varilla puesta a tierra de 5/8"x2.44m no incluye varilla.	5 días	vie 29/11/24	jue 5/12/24	537	$ 9.936.763,20
537		9.9.4	Ducto para bajante en IMC de 3/4", incluye uniones y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. No incluye el cable	5 días	sáb 23/11/24	vie 29/11/24	542	$ 3.338.920,00
538		9.9.5	Cable 1/0 AWG de aluminio desnudo	19 días	vie 29/11/24	vie 20/12/24	537	$ 24.300.120,00
539		9.9.6	Suministro, transporte e instalación de aisladores para cable de aluminio (H=3.5)	10 días	vie 29/11/24	mié 11/12/24	537	$ 7.027.300,80
540		9.9.7	Cable 1/0 de cobre desnudo	5 días	vie 20/12/24	jue 26/12/24	538	$ 53.989.754,00
541		9.9.8	Varillas puesta a tierra de Cu de 2,48m	2 días	mar 19/11/24	jue 21/11/24	375	$ 3.012.282,00
542		9.9.9	Soldadura exotérmica, para empalmes de Cu	2 días	jue 21/11/24	sáb 23/11/24	541	$ 1.380.288,00



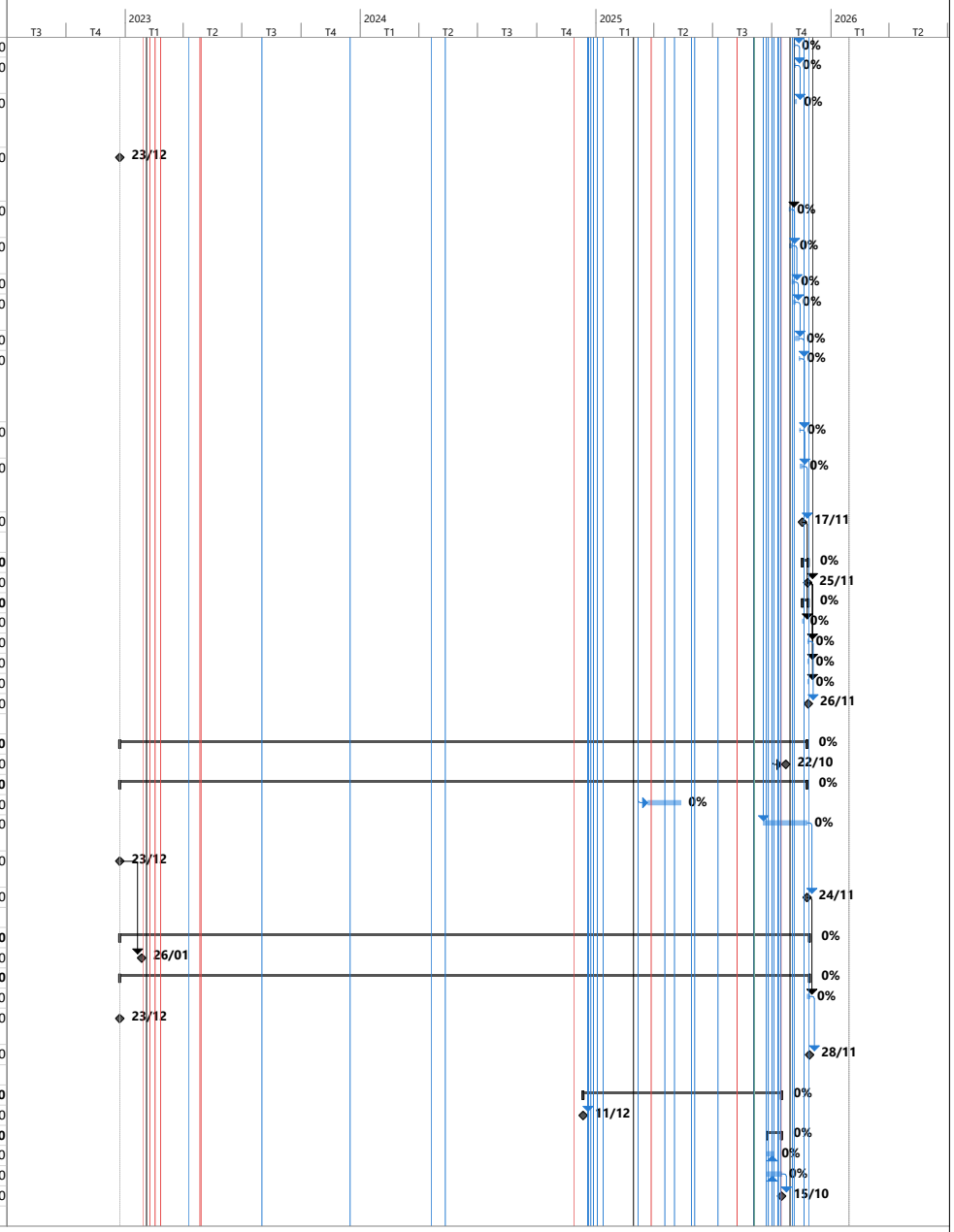
Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
543		9.9.10	Suministro, transporte e instalación de puntas de captación de aluminio de 60 cm. Incluye	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
544		**9.9.11**	**EQUIPOS**	**887 días**	**vie 23/12/22**	**vie 14/11/25**		**$ 363.065.149,20**
545		9.9.12	Suministro, transporte, colocación y puesta en marcha de planta eléctrica de 300KVA- 270 KW efectivos.	5 días	mar 7/10/25	lun 13/10/25	511	$ 246.187.500,00
546		9.9.13	Cortacircuitos de 100A, 15 KV, en poste.	5 días	lun 13/10/25	vie 17/10/25	545	$ 1.097.167,50
547		9.9.14	Suministro y colocación de empalme pre moldeados de uso exterior juego x3.	5 días	vie 17/10/25	jue 23/10/25	546	$ 1.238.012,10
548		9.9.15	Suministro y puesta en marcha de celda de entrada y salida, Norma CODENSA	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
549		9.9.16	Suministro y puesta en marcha de celda de protección Norma CODENSA	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
550		9.9.17	Suministro y puesta en marcha de Transformador 300 KVA, seco clase H	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
551		9.9.18	Suministro e instalación de grupo de medida en baja tensión, del transformador con CT de 1000/5 A. Clase 0,5 S con breaker industrial	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
552		9.9.19	Suministro e instalación de grupo de medida en baja tensión, de la planta eléctrica con CT de 600/5 A. Clase 0,5 S con breaker industrial	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
553		9.9.20	Tablero General Funza, con totalizador de 3x1250A. Incluye todos los breakers y elementos indicados en el diagrama unifilar.	5 días	jue 23/10/25	mié 29/10/25	547	$ 37.911.108,30
554		9.9.21	Tablero General de la planta eléctrica, con totalizador de 3x600A. Incluye todos los breakers y elementos indicados en el diagrama	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
555		9.9.22	Tablero General de Bombas, con totalizador de 3x1200A solo magnético. Incluye todos los breakers y elementos indicados en el diagrama unifilar.	5 días	mié 29/10/25	mar 4/11/25	553	$ 54.131.688,00
556		9.9.23	Suministro e instalación de grupo de medida en baja tensión, para bomba contra incendio con CT de 250/5 A. Clase 0,5 S con breaker magnético de 3x1200A.	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
557		9.9.24	Suministro y puesta en marcha de Transferencia Automática con breakers	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
558		9.9.25	Suministro y puesta en marcha de Transferencia Automática con breakers	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
559		9.9.26	Suministro y puesta en marcha de Transferencia Automática con breakers motorizados magnéticos de 3x250A	5 días	mar 4/11/25	lun 10/11/25	555	$ 15.791.171,50
560		9.9.27	Malla de puesta a tierra para cuarto eléctrico. Incluye varillas de cobre y cableado.	5 días	lun 10/11/25	vie 14/11/25	559	$ 6.708.501,80
561			FIN EQUIPOS ESPECIALES	0 días	lun 17/11/25	lun 17/11/25	455	$ 0,00
562								
563		**10**	**CUBIERTA**	**888 días**	**vie 23/12/22**	**lun 17/11/25**		**$ 441.245.953,20**
564			INICIO APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS	0 días	lun 27/10/25	lun 27/10/25	169FC+30 días	$ 0,00
565			**APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS**	**888 días**	**vie 23/12/22**	**lun 17/11/25**		**$ 441.245.953,20**
566		10.1.1	Suministro e instalación lavaplatos de sobreponer en acero inoxidable 120x60 cms incluye accesorios y grifería	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
567		10.1.2	Suministro e instalación de ducha sencilla	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
568		10.1.3	Suministro e instalación sanitario infantil kiddy entrada superior (incluye sanitario, entrada para fluxómetro, válvula push de empotrar, asiento y demás accesorios para su instalación)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
569		10.1.4	Suministro e instalación sanitario discapacitados báltica entrada superior (incluye sanitario, entrada para fluxómetro, válvula push de empotrar, asiento y demás accesorios	1 día	lun 27/10/25	mar 28/10/25	564	$ 11.358.224,80
570		10.1.5	Suministro e instalación sanitario adriático entrada superior (incluye sanitario, entrada para fluxómetro, válvula de push de empotrar, asiento y demás accesorios para su instalación)	6 días	mar 28/10/25	mar 4/11/25	569	$ 85.496.611,20



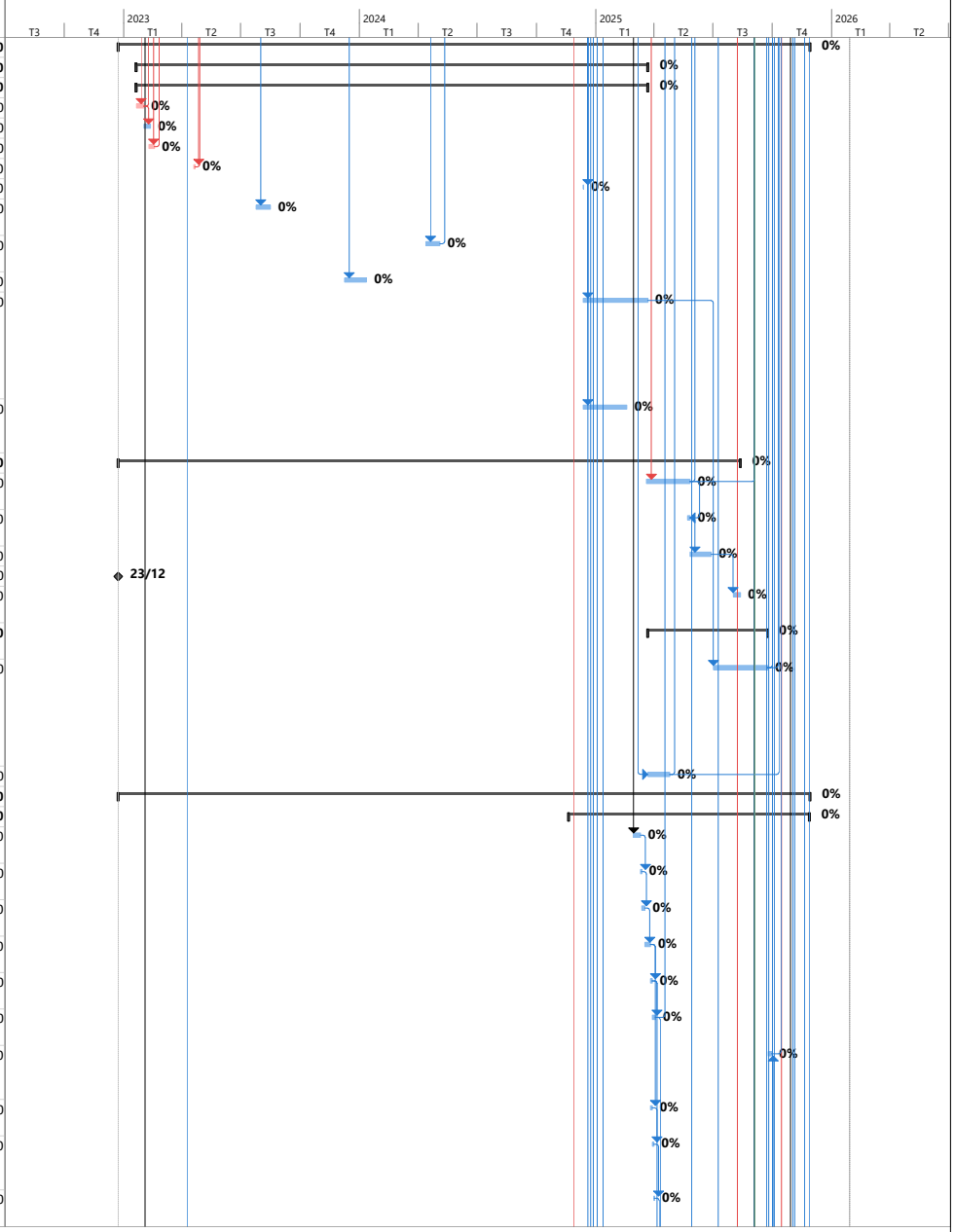
Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
571		10.1.6	Suministro e instalación lavamanos pedestal	1 día	mar 4/11/25	mié 5/11/25	570	$ 2.352.116,00
572		10.1.7	Suministro e instalación lavamanos discapacitados con brazos en acero inoxidable	1 día	mié 5/11/25	jue 6/11/25	571	$ 4.026.297,60
573		10.1.8	Suministro e instalación orinal entrada superior con push (incluye orinal, entrada fluxómetro, válvula push y demás accesorios)	2 días	jue 6/11/25	vie 7/11/25	572	$ 40.096.274,40
574		10.1.9	Suministro e instalación orinal petite (incluye orinal, entrada fluxómetro, válvula push y demás accesorios)	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
575		10.1.10	Suministro e instalación barra discapacitados acero inoxidable para baños	1 día	lun 27/10/25	mar 28/10/25	564	$ 1.822.298,40
576		10.1.11	Suministro e instalación grifería lavamanos de mesa push corona	4 días	mar 28/10/25	sáb 1/11/25	575	$ 21.880.950,00
577		10.1.12	Suministro e instalación de ducha mezcladora	1 día	sáb 1/11/25	lun 3/11/25	576	$ 5.235.391,20
578		10.1.13	Dispensador institucional de jabón en acero inoxidable	3 días	lun 3/11/25	jue 6/11/25	577	$ 25.204.857,60
579		10.1.14	Dispensador circular institucional de papel higié	5 días	jue 6/11/25	mié 12/11/25	578	$ 22.131.033,60
580		10.1.15	Secador para manos importado marca aya o similar carcasa en acero inoxidable motor sin escobillas, sensor ajustable de 10 a 33 cms, indicador led en color en la salida del aire	1 día	mié 12/11/25	mié 12/11/25	579	$ 24.950.725,80
581		10.1.16	Suministro e instalación tapa registro plástico 20x20	1 día	jue 13/11/25	jue 13/11/25	580	$ 406.551,60
582		10.1.17	Mesón lavamanos en granito color tierra para baños, incluye faldón y zócalo de dilatación, ancho= 0,90 m	2 días	jue 13/11/25	lun 17/11/25	581	$ 196.284.621,00
583			FIN APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS	0 días	lun 17/11/25	lun 17/11/25	582	$ 0,00
584								
585		**11**	**VIDRIOS Y CERRADURAS**	**9 días**	**lun 17/11/25**	**mié 26/11/25**		**$ 65.046.478,90**
586			INICIO VIDRIOS Y CERRADURAS	0 días	mar 25/11/25	mar 25/11/25	231	$ 0,00
587			**VIDRIOS Y CERRADURAS**	**9 días**	**lun 17/11/25**	**mié 26/11/25**		**$ 65.046.478,90**
588		11.1.1	Espejo biselado incoloro 4mm	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	583	$ 6.609.748,60
589		11.1.2	Vidrio templado pulido 8 mm	1 día	mar 25/11/25	mié 26/11/25	586	$ 8.952.083,40
590		11.1.3	Vidrio templado pulido 5 mm ventanas	1 día	mar 25/11/25	mié 26/11/25	586	$ 28.741.898,90
591		11.1.4	Cerradura acceso principal	1 día	mar 25/11/25	mié 26/11/25	586	$ 20.742.748,00
592			FIN VIDRIOS Y CERRADURAS	0 días	mié 26/11/25	mié 26/11/25	589	$ 0,00
593								
594		**12**	**EQUIPOS ESPECIALES-SUMINISTROS**	**895 días**	**vie 23/12/22**	**lun 24/11/25**		**$ 806.223.519,40**
595			INICIO EQUIPOS ESPECIALES	0 días	mié 22/10/25	mié 22/10/25	231FC-30 días	$ 0,00
596			**EQUIPOS ESPECIALES - SUMINISTROS**	**895 días**	**vie 23/12/22**	**lun 24/11/25**		**$ 806.223.519,40**
597		12.1.1	Suministro e instalación sillas de graderías	45 días	sáb 22/03/25	lun 12/05/25	153FC-50%	$ 495.810.736,20
598		12.1.2	Suministro e instalación de ascensor para 15 pasajeros 2 paradas	60 días	jue 18/09/25	lun 24/11/25	45FC+30 días	$ 310.412.783,20
599		12.1.3	Suministro e instalación de señalización arquitectónica	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
600			FIN EQUIPOS ESPECIALES	0 días	lun 24/11/25	lun 24/11/25	598	$ 0,00
601								
602		**13**	**OBRAS ADICIONALES**	**899 días**	**vie 23/12/22**	**vie 28/11/25**		**$ 90.865.889,40**
603			INICIO OBRAS ADICIONALES	0 días	jue 26/01/23	jue 26/01/23	599FC+30 días	$ 0,00
604			**OBRAS ADICIONALES**	**899 días**	**vie 23/12/22**	**vie 28/11/25**		**$ 90.865.889,40**
605		13.1.1	Aseo general	4 días	lun 24/11/25	vie 28/11/25	600	$ 90.865.889,40
606		13.1.2	Suministro e instalación de señalización arquitectónica	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
607			FIN OBRAS ADICIONALES	0 días	vie 28/11/25	vie 28/11/25	605	$ 0,00
608								
609		**14**	**OBRAS EXTERIORES**	**275 días**	**mié 11/12/24**	**mié 15/10/25**		**$ 142.008.332,70**
610			INICIO OBRAS EXTERIORES	0 días	mié 11/12/24	mié 11/12/24	58	$ 0,00
611			**OBRAS EXTERIORES**	**20 días**	**mar 23/09/25**	**mié 15/10/25**		**$ 142.008.332,70**
612		14.1.1	Anden en concreto 3000 psi e=0.10 cms	10 días	mar 23/09/25	sáb 4/10/25	636	$ 34.108.982,70
613		14.1.2	Sardinel Prefabricado A-10	20 días	mar 23/09/25	mié 15/10/25	636	$ 107.899.350,00
614			INICIO OBRAS EXTERIORES	0 días	mié 15/10/25	mié 15/10/25	613	$ 0,00
615								



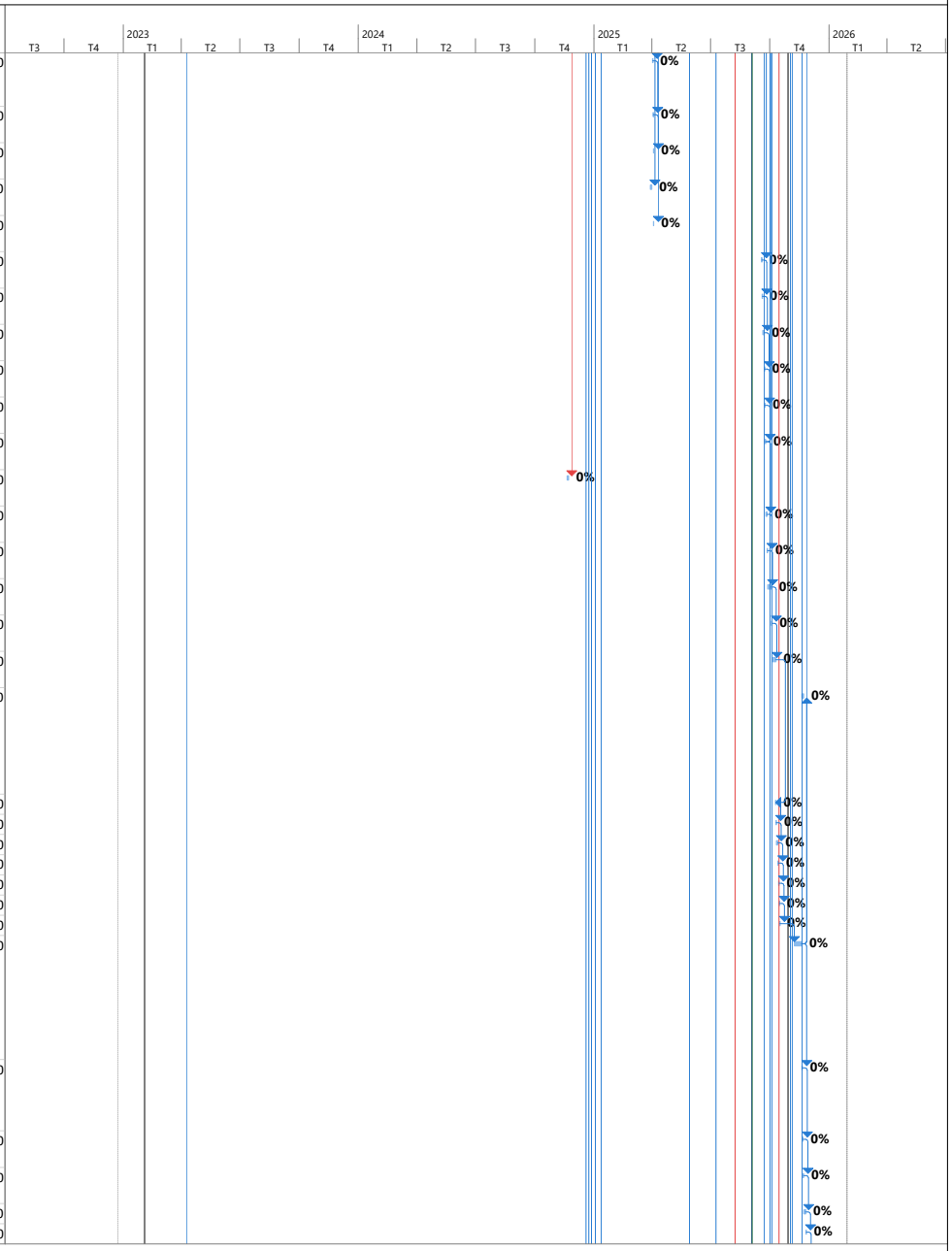
Tareas críticas · División crítica · Progreso de tarea crítica · Tarea
División · Progreso de tarea · Tarea manual · solo el comienzo
solo fin · solo duración · Línea base · División de la línea base
Hito de línea base · Hito · Progreso del resumen · Resumen
Resumen manual · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo
Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
616		**NP**	**NO PREVISTOS**	**899 días**	**vie 23/12/22**	**vie 28/11/25**		**$ 9.102.067.089,70**
617		**2NP**	**NO PREVISTOS CIMENTACIÓN**	**650 días**	**vie 20/01/23**	**sáb 22/03/25**		**$ 4.325.061.158,60**
618		**2.2NP**	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**650 días**	**vie 20/01/23**	**sáb 22/03/25**		**$ 4.325.061.158,60**
619		2.2NP-01	Zapatas en concreto 4000 PSI	10 días	vie 20/01/23	mar 31/01/23	48	$ 755.280.112,60
620		2.2NP-02	Dados en concreto 4000 psi	10 días	mié 1/02/23	sáb 11/02/23	619	$ 711.023.423,50
621		2.2NP-03	Viga de cimentación en concreto de 4000 psi	8 días	mié 8/02/23	vie 17/02/23	50	$ 546.226.791,50
622		2.2NP-04	Polietileno	2 días	mié 19/04/23	jue 20/04/23	51	$ 21.677.744,40
623		2.2NP-05	Grouting de nivelación h mx. 5cm	1 día	jue 12/12/24	jue 12/12/24	58	$ 14.174.937,40
624		2.2NP-06	Excavación de material común y conformación de terraplen con reutilización	20 días	lun 24/07/23	mar 15/08/23	20	$ 155.726.040,60
625		2.2NP-07	Entrepiso casetón con vigas 4000 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	20 días	vie 12/04/24	sáb 4/05/24	52	$ 196.794.585,00
626		2.2NP-08	Allanado manual de gradas en concreto	30 días	vie 8/12/23	jue 11/01/24	44	$ 60.338.228,60
627		2.2NP-09	Suministro y aplicación de pintura intumescente para protección contra fuego por un periodo de 60 min estructura metálica de acuerdo NSR. Certificado UL. Tolerancia de rodadura favorables según se define en BS EN 10034 y BS EN 10056-2,	90 días	jue 12/12/24	sáb 22/03/25	58	$ 1.557.493.888,60
628		2.2NP-10	Canal en lamina alfajor transitable de 2,5mm. Desarrollo 1,95mts. Incluye anticorrosivo, pintura acabado en	60 días	jue 12/12/24	lun 17/02/25	58	$ 306.325.406,40
629		**4NP**	**PISOS Y BASES**	**802,5 días**	**vie 23/12/22**	**mar 12/08/25**		**$ 335.149.114,30**
630		4NP-01	ENCHAPE EN CERAMICA BLANCA INSTITUCIONAL 30x60	60 días	jue 20/03/25	lun 26/05/25	90	$ 175.138.364,70
631		4NP-02	ENCHAPE EN CERAMICA BLANCA INSTITUCIONAL 30x60	3 días	jue 22/05/25	lun 26/05/25	630FF	$ 11.595.966,20
632		4NP-03	GUARDAESCOBA EN PISO CERÁMICO	30 días	lun 26/05/25	sáb 28/06/25	631	$ 60.787.459,20
633		4NP-04	BOCAPUERTA EN GRANITO LAVADO	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
634		4NP-05	MEDIA CAÑA EN CONCRETO ESMALTADO Y PULIDO	10 días	vie 1/08/25	mar 12/08/25	632FC+30 días	$ 87.627.324,20
635		**6NP**	**NO PREVISTOS CUBIERTAS, CIELO RASOS Y FACHADAS**	**165 días**	**sáb 22/03/25**	**mar 23/09/25**		**$ 1.825.307.070,60**
636		6NP-01	FACHADA ARQUITECTONICA EN LÁMINA MICROPERFORADA CAL 20 - Incluye: acabado en pintura electroestática. Estructura de soporte en tuberia de 50 x 50 calibre 18 . Acabado en primer + esmalte. Platinería o angulo necesaria para nivelación.	75 días	mar 1/07/25	mar 23/09/25	627FC+90 días	$ 1.723.873.515,00
637		6NP-02	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTUR	30 días	sáb 22/03/25	vie 25/04/25	153FC-50%	$ 101.433.555,60
638		**8NP**	**NO PREVISTOS INSTALACIONES HIDROSNIATARIA**	**899 días**	**vie 23/12/22**	**vie 28/11/25**		**$ 909.031.121,70**
639		**8.1NP**	**RED CONTRA INCENDIOS**	**333 días**	**mar 19/11/2**	**jue 27/11/25**		**$ 559.428.846,60**
640		8.1NP-01	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA 4" SCH 10 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	9 días	vie 28/02/25	lun 10/03/25	234FC+90 días	$ 66.295.424,00
641		8.1NP-02	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA 3" SCH 10 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	2 días	mar 11/03/25	mié 12/03/25	640	$ 0,00
642		8.1NP-03	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA 2.1/2" SCH 10 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	4 días	mié 12/03/25	lun 17/03/25	641	$ 42.833.544,00
643		8.1NP-04	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA 2" SCH 10 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	8 días	lun 17/03/25	mié 26/03/25	642	$ 18.738.460,00
644		8.1NP-05	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA 1.1/2" SCH 10 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	3 días	mié 26/03/25	vie 28/03/25	643	$ 7.564.502,40
645		8.1NP-06	Tubería Acero Negro Roscada 1" SCH 40 (Incluye accesorios y soportes)	4 días	sáb 29/03/25	mié 2/04/25	644	$ 8.677.203,60
646		8.1NP-07	ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2" K= 5,6 RESPUESTA RAPIDA TIPO PENDENT (incluye accesorios, escudo y portaescudo)	4 días	mié 24/09/25	lun 29/09/25	660	$ 14.020.578,00
647		8.1NP-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA PARA TUBERIA MENOR DE 2"	3 días	mié 26/03/25	vie 28/03/25	643	$ 4.036.656,00
648		8.1NP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA PARA TUBERIA CON DIAMETRO IGUAL O MAYOR DE 2"	1 día	sáb 29/03/25	lun 31/03/25	647	$ 10.047.752,00
649		8.1NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL /	1 día	lun 31/03/25	mar 1/04/25	648	$ 660.881,00



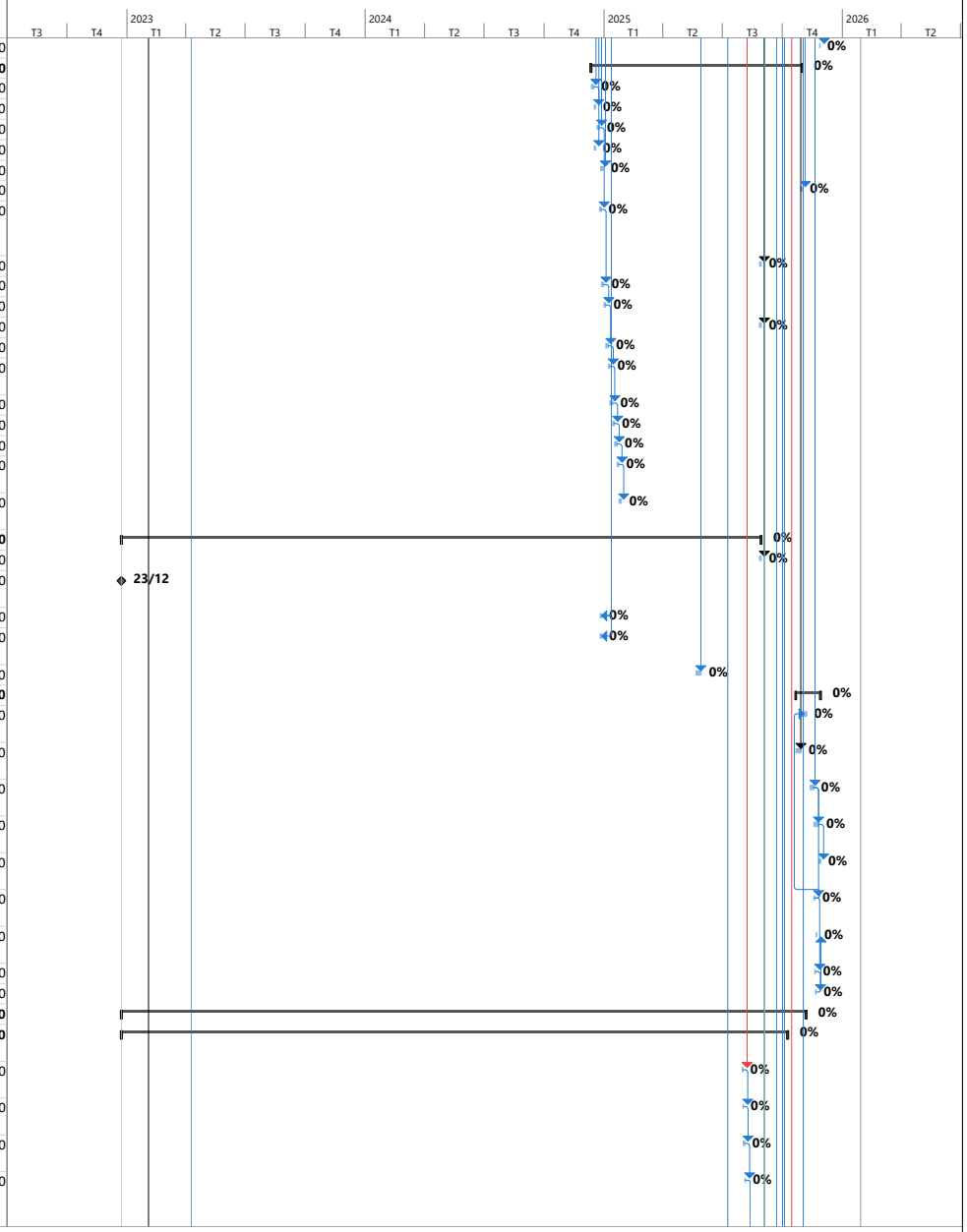
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
650		8.1NP-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL / TRANSVERSAL 2.1/2"	1 día	mar 1/04/25	mié 2/04/25	649	$ 2.652.928,20
651		8.1NP-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL /	1 día	mié 2/04/25	mié 2/04/25	650	$ 0,00
652		8.1NP-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL /	1 día	jue 3/04/25	jue 3/04/25	651	$ 5.567.243,50
653		8.1NP-14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSICIÓN C900 - ACERO AL CARBÓN Ø4"	1 día	sáb 29/03/25	lun 31/03/25	644	$ 11.831.423,50
654		8.1NP-15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DESAIREADORA DE 1"	1 día	jue 3/04/25	jue 3/04/25	645	$ 2.850.801,20
655		8.1NP-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE 4" OS&Y	1 día	jue 18/09/25	jue 18/09/25	62	$ 3.420.570,40
656		8.1NP-17	SUMINISTRO E VALVULA MARIPOSA RANURADA DE 4"	1 día	jue 18/09/25	vie 19/09/25	655	$ 5.100.075,50
657		8.1NP-18	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CHECK UL/FM 4"	1 día	vie 19/09/25	lun 22/09/25	656	$ 2.235.415,00
658		8.1NP-19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA ANTIVORTICE DE 4"	1 día	lun 22/09/25	lun 22/09/25	657	$ 2.687.373,00
659		8.1NP-20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE PIE DE 2" HIERRO	1 día	mar 23/09/25	mar 23/09/25	658	$ 378.457,30
660		8.1NP-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA COBRE 1/2" TIPO L (INCLUYE ACCESORIOS)	1 día	mar 23/09/25	mié 24/09/25	659	$ 1.769.346,80
661		8.1NP-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEL CHANEL PARA SOPORTERIA	3 días	mar 19/11/24	vie 22/11/24	75	$ 1.828.885,50
662		8.1NP-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RIGIDO HD DE 1.1/2"	2 días	mié 24/09/25	vie 26/09/25	660	$ 1.549.307,50
663		8.1NP-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RIGIDO HD DE 2"	1 día	vie 26/09/25	sáb 27/09/25	662	$ 2.249.192,40
664		8.1NP-25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RIDGIDO HD DE 2.1/2"	5 días	sáb 27/09/25	vie 3/10/25	663	$ 3.476.772,00
665		8.1NP-26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RIDGIDO HD DE 3"	1 día	vie 3/10/25	sáb 4/10/25	664	$ 212.251,00
666		8.1NP-27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RIDGIDO HD DE 4"	5 días	sáb 4/10/25	vie 10/10/25	665	$ 5.662.475,00
667		8.1NP-28	Suministro e instalación de sistema de bombeo para pozo eyector, compuesto por: 2 electro bombas pot: 2.0 hp q: 12,5 l/s = 220 gpm (Cada una) h: 8.5 m.c.a conexión eléctrica 220v diámetro de succión 3" diámetro de descarga 3", 3 flotadores de	3 días	mié 19/11/25	sáb 22/11/25	675	$ 33.757.165,00
668		8.1NP-29	NIPLE PASA MURO DE 4" EN ACERO AL CARB	1 día	jue 9/10/25	vie 10/10/25	666FF	$ 1.100.403,20
669		8.1NP-30	NIPLE PASA MURO DE 3" EN ACERO AL CARB	1 día	vie 10/10/25	vie 10/10/25	668	$ 423.091,50
670		8.1NP-31	NIPLE PASA MURO DE 2" EN ACERO AL CARB	1 día	sáb 11/10/25	lun 13/10/25	669	$ 386.561,50
671		8.1NP-32	NIPLE PASA MURO DE 1" EN ACERO AL CARB	1 día	lun 13/10/25	mar 14/10/25	670	$ 275.750,80
672		8.1NP-33	NIPLE PASA MURO DE 3" EN ACERO INOXIDAI	1 día	mar 14/10/2	mié 15/10/25	671	$ 4.615.685,10
673		8.1NP-34	NIPLE PASA MURO DE 2" EN ACERO INOXIDAI	1 día	mié 15/10/2	mié 15/10/25	672	$ 1.058.813,60
674		8.1NP-35	NIPLE PASA MURO DE 1" EN ACERO INOXIDAI	1 día	jue 16/10/25	jue 16/10/25	673	$ 850.813,60
675		8.1NP-36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO PARA RED CONTRA INCENDIOS UL/FM, COMPUESTO POR: 1 BOMBA ELECTRICA DE 60 HP Q= 500 GPM H= 89.5 MCA, DIÁMETRO DE SUCCIÓN 4", DIÁMETRO DE DESCARGA 4", 1 BOMBA JOCKEY Q = 2.15 L/S. CDT: 94.4 M.C.A. POT: 3.0 HP, 1	10 días	sáb 8/11/25	mié 19/11/25	674FC+20 días	$ 252.422.352,00
676		8.1NP-37	Suministro e instalación Cabezal de pruebas de 2.5" ranurado con dos salidas de 2.5", con valvulas NPT, con tapa y cadena UL/FM, para 500 GPM	1 día	mié 19/11/25	jue 20/11/25	675	$ 4.561.404,90
677		8.1NP-38	Suministro e instalación Siamesa Inyeccion 4" X 2 1/2" X 2 1/2"	1 día	jue 20/11/25	vie 21/11/25	676	$ 3.653.686,40
678		8.1NP-39	Suministro e instalción MEDIDOR DE FLUJO UL/FM 500 GPM	1 día	vie 21/11/25	sáb 22/11/25	677	$ 6.123.786,50
679		8.1NP-40	Tubería C-900 PVC - Ø=4"	2 días	sáb 22/11/25	mar 25/11/25	678	$ 15.300.272,00
680		8.1NP-41	TEE PVC C900 CXC4"	1 día	mar 25/11/2	mié 26/11/25	679	$ 2.460.484,00



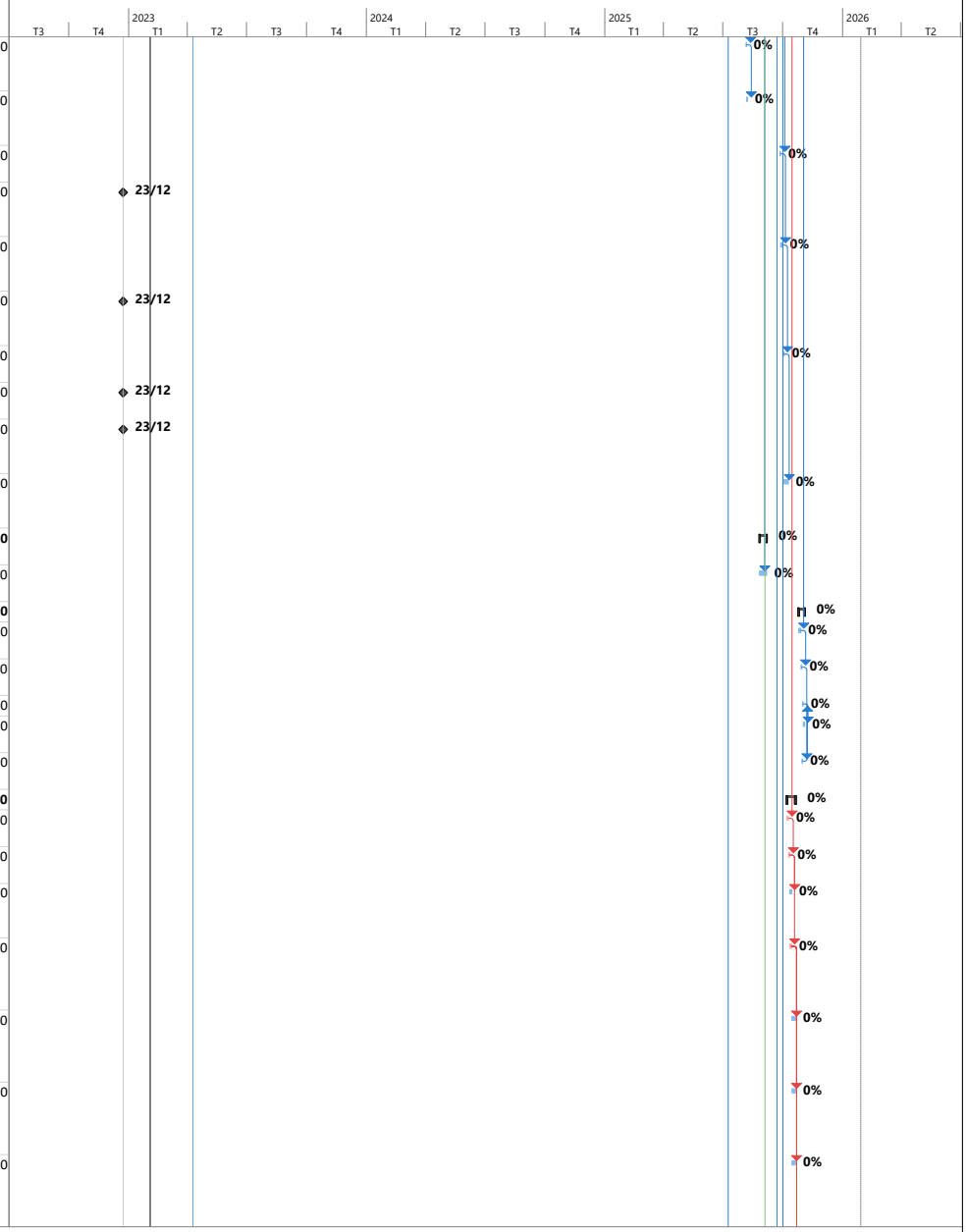
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
681		8.1NP-42	CODO C900-PVC 4"	1 día	mié 26/11/25	jue 27/11/25	680	$ 6.091.057,70
682			**RED SUMINISTRO**	**289 días**	**jue 12/12/24**	**vie 31/10/25**		**$ 75.642.668,40**
683		8.2NP-01	Punto Hidraulico PVC-P/Paral 3/4	3 días	jue 12/12/24	lun 16/12/24	264	$ 3.954.288,00
684		8.2NP-02	Punto Hidraulico PVC-P/Paral 1 1/4"	3 días	lun 16/12/24	mié 18/12/24	683	$ 11.641.721,00
685		8.2NP-03	Registro 1"	3 días	vie 20/12/24	mar 24/12/24	266	$ 1.720.192,50
686		8.2NP-04	Registro 1/2"	3 días	lun 16/12/24	mié 18/12/24	265	$ 214.614,40
687		8.2NP-05	Registro 1 1/4"	3 días	jue 26/12/24	lun 30/12/24	267	$ 5.316.486,50
688		8.2NP-06	Registro 1 1/2"	3 días	mar 28/10/25	vie 31/10/25	268	$ 2.878.153,20
689		8.2NP-07	Medidor de Agua Potable D=1". (Incluye suministro e instalacion de Valvula Antifraude, Valvula de Paso Libre, Filtro	3 días	mar 24/12/24	vie 27/12/24	685	$ 1.469.413,40
690		8.2NP-08	ACOMETIDA EN PVC-P DE 3/4"	3 días	mar 26/08/25	vie 29/08/25	372	$ 2.507.362,00
691		8.2NP-09	Tanque Hidroneumático 300 LTS	3 días	vie 27/12/24	mar 31/12/24	689	$ 3.925.204,40
692		8.2NP-10	Bomba Autocebante 5.0 HP	3 días	mar 31/12/24	vie 3/01/25	691	$ 31.969.574,00
693		8.2NP-11	Pruebas de presión	3 días	mar 26/08/25	vie 29/08/25	372	$ 1.495.457,60
694		8.2NP-12	Válvula de pie hierro - Ø3"	3 días	vie 3/01/25	mar 7/01/25	692	$ 1.469.312,00
695		8.2NP-13	Uniones de expansion antivibratorias "borrachas" - Ø3" - HG	3 días	mar 7/01/25	jue 9/01/25	694	$ 795.147,60
696		8.2NP-14	Cheque hidro - sello en nitrilo - Ø3" - BRONCE	3 días	jue 9/01/25	lun 13/01/25	695	$ 980.127,20
697		8.2NP-15	Valvulas de compuerta vastago fijo - Ø3" - HG	3 días	mar 14/01/25	jue 16/01/25	696	$ 2.148.614,00
698		8.2NP-16	Valvulas de compuerta vastago fijo - Ø2" - HG	3 días	jue 16/01/25	lun 20/01/25	697	$ 1.105.525,20
699		8.2NP-17	Uniones de expansion antivibratorias "borrachas" - Ø2" - HG	3 días	lun 20/01/25	jue 23/01/25	698	$ 795.147,60
700		8.2NP-18	Valvula flotadora pesada, bola de cobre - Ø1 1/2" - BRONCE	3 días	jue 23/01/25	lun 27/01/25	699	$ 1.256.327,80
701		**8.3NP**	**RED SANITARIA**	**818 días**	**vie 23/12/22**	**vie 29/08/25**		**$ 14.053.790,40**
702		8.3NP-01	Pruebas de Estanqueidad	3 días	mar 26/08/25	vie 29/08/25	372	$ 2.372.385,60
703		8.3NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GRASA EN POLIETILENO DE 95 LITROS	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
704		8.3NP-03	PERFORACION CON SACANUCLEO 2 A 4 `PULG	3 días	mié 25/12/24	sáb 28/12/24	323FF	$ 262.150,20
705		8.3NP-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA DE EXPANSIÓN PVC-S 4"	3 días	mié 25/12/24	sáb 28/12/24	704FF	$ 381.277,00
706		8.3NP-05	Tubería de Re ventilación de 3"	7 días	mié 21/05/25	jue 29/05/25	326	$ 11.037.977,60
707		**8.4NP**	**RED AGUAS LLUVIAS**	**34 días**	**mar 21/10/25**	**vie 28/11/25**		**$ 259.905.816,30**
708		8.4NP-01	Suministro, transporte e instalacion de filtro frances	4 días	lun 3/11/25	vie 7/11/25	713FC-15 días	$ 48.729.482,10
709		8.4NP-02	Suministro, transporte e instalacion de filtro geodren planar	7 días	mar 21/10/25	mié 29/10/25	68	$ 81.598.774,40
710		8.4NP-03	DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO TUBERIA FLEXIBLE DE 6"	5 días	mié 12/11/25	lun 17/11/25	354	$ 32.273.930,00
711		8.4NP-04	DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO TUBERIA FLEXIBLE DE 8"	7 días	mar 18/11/25	mar 25/11/25	710	$ 13.676.624,00
712		8.4NP-05	DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO TUBERIA FLEXIBLE DE 10"	3 días	mar 25/11/25	vie 28/11/25	711	$ 14.410.812,00
713		8.4NP-06	DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO TUBERIA FLEXIBLE DE 12"	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	710	$ 9.482.616,00
714		8.4NP-07	EQUIPO DE BOMBEO TIPO LAPICERO PARA EVACUACIÒN AGUAS DE RESERVORIO 50 HP	1 día	vie 21/11/25	sáb 22/11/25	716	$ 52.069.825,60
715		8.4NP-08	CAJA DE INSPECCIÒN DE 80 X 80 CM	1 día	mié 19/11/25	jue 20/11/25	713	$ 6.069.713,00
716		8.4NP-09	CAJA DE INSPECCIÒN DE 100 X 100	1 día	jue 20/11/25	vie 21/11/25	715	$ 1.594.039,20
717		**9NP**	**NO PREVISTOS EQUIPOS ESPECIALES**	**879 días**	**vie 23/12/22**	**jue 6/11/25**		**$ 1.384.939.437,70**
718		**9.2NP**	**TABLEROS , ACOMETIDAS PRINCIPALES Y CANALIZACIONES**	**854 días**	**vie 23/12/22**	**jue 9/10/25**		**$ 584.164.878,70**
719		9.2NP-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER INDUSTRIALFIJO DE 3X70-3X 125AMP	1 día	jue 31/07/25	vie 1/08/25	405	$ 4.012.936,20
720		9.2NP-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER INDUSTRIALFIJO DE 3X70-3X 125AMP	1 día	vie 1/08/25	vie 1/08/25	719	$ 4.919.686,20
721		9.2NP-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER INDUSTRIALFIJO DE 3X 150AMP 36KA/220V	1 día	sáb 2/08/25	lun 4/08/25	720	$ 1.796.880,80
722		9.2NP-04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE TRIFASICO DE 3X20 - 3X60 AMP 10KA/220V	1 día	lun 4/08/25	mar 5/08/25	721	$ 509.217,80



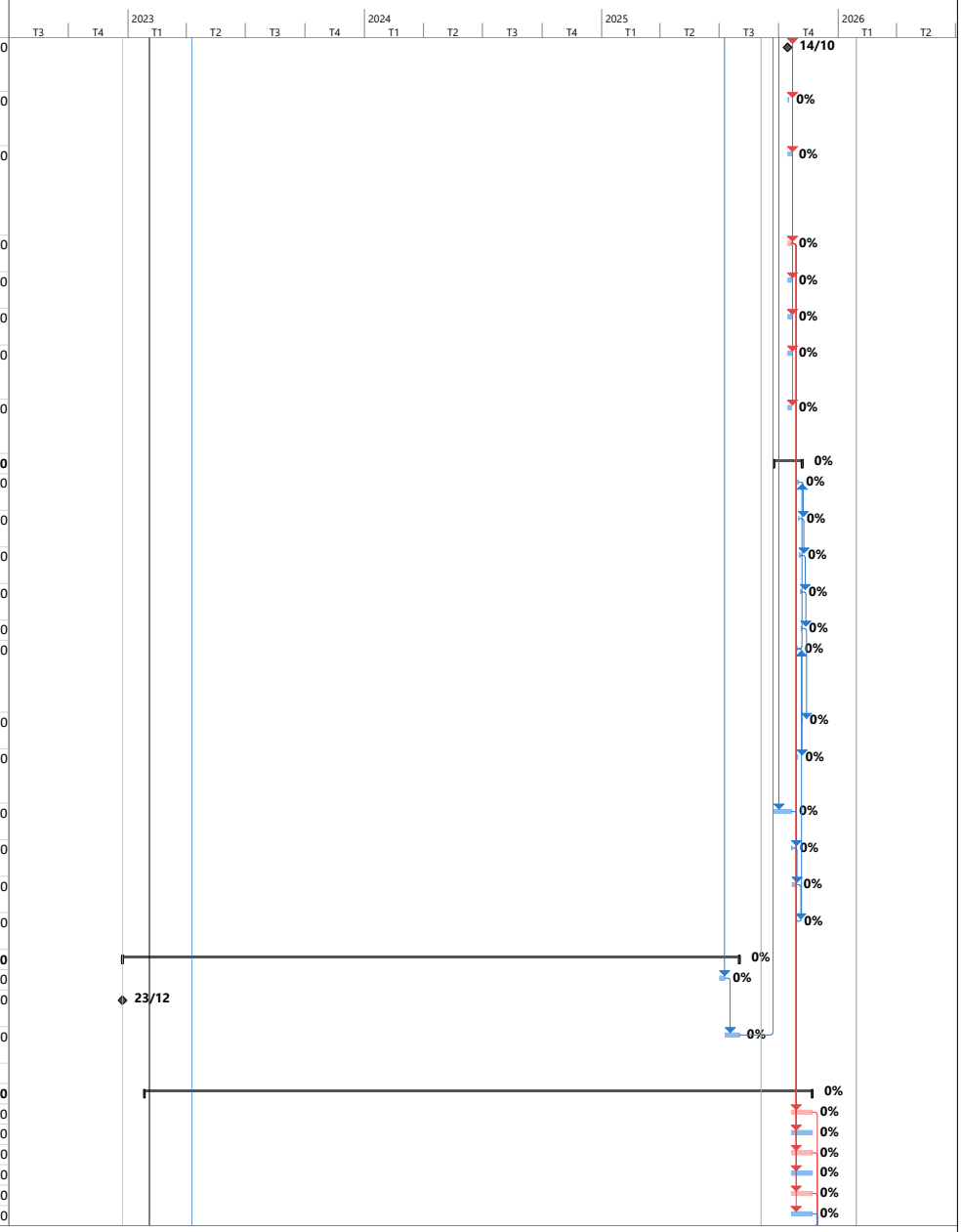
Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
723		9.2NP-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE BIFASICO DE 2X20 - 2X60 AMP 10KA/220V	1 día	mar 5/08/25	mié 6/08/25	722	$ 149.435,00
724		9.2NP-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE MONOFASICO DE 1X20 - 1X60 AMP 10KA	2 días	mié 6/08/25	jue 7/08/25	723	$ 11.491.220,00
725		9.2NP-07	SUMINISTRO E EINSTALACION DUCTO PORTA CABLE DE 300 X 60 X 3000 mm	1 día	vie 26/09/25	sáb 27/09/25	506	$ 210.979.432,30
726		9.2NP.08	Sumnistro e instalacion acometida a transferencia automatica desde transformador y planta electrica	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
727		9.2NP-08A	Sumnistro e instalacion CABLE DE ALUMINIO XLPE 185 mmen hilos de red media tension a transformador	2 días	sáb 27/09/25	mar 30/09/25	725	$ 59.720.752,00
728		9.2NP.09	Acometida a tablero general de acometidas desde transferencia 2x(3x400F+1x400N+ax2/0t) AWG	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
729		9.2NP.10	Acometida para tablero general 1, 2 , 3, 4, 5, 6 y 7 en cable 2x8F+1x8N+1x10T AWG Cu	3 días	mar 30/09/25	vie 3/10/25	727	$ 25.385.318,40
730		9.2NP.11	Acometida para tablero bombas suministro y eyeccion 2x(3x4/0F+1x4/0N+1x4T) AWG Cu	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
731		9.2NP.12	Suministro e instalacion Acometid para bomba RCI desde transformador 2x(3x4/0F+1x4/0N+1x4T) AWG Cu	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
732		9.2NP.13	Suministro e instalacion Acometida para bomba RCI desde planta eletrica 2x(3x4/0F+1x4/0N+1x4T) AWG Cu	5 días	vie 3/10/25	jue 9/10/25	729	$ 265.200.000,00
733		**9.3NP**	**SISTEMA DE ILUMINACION (Iluminación colgada sobre canchas y graderia)**	**10 días**	**mar 26/08/25**	**sáb 6/09/25**		**$ 84.864.000,00**
734		9.3NP-01	Suministro e instalacion Luminaria Highbay 150 W 6500°K	10 días	mar 26/08/25	sáb 6/09/25	465	$ 84.864.000,00
735		**9.7NP**	**SISTEMA DE CCTV**	**7 días**	**sáb 25/10/25**	**lun 3/11/25**		**$ 41.993.187,60**
736		9.7NP-01	Suministro e instalacion camara tipo domo exterior 4mp ip	2 días	sáb 25/10/25	mar 28/10/25	532	$ 7.919.392,00
737		9.7NP-02	Suministro e instalacion camara tipo domo interior	2 días	mar 28/10/25	jue 30/10/25	736	$ 22.364.071,60
738		9.7NP-03	Sumnistro e instalcion disco duro de 2G	1 día	vie 31/10/25	sáb 1/11/25	740	$ 1.569.724,00
739		9.7NP-04	Suministro e instalacion SWITCH DE 24 PUERTOS TECNOLOGIA POE 10 /100/1000	1 día	sáb 1/11/25	lun 3/11/25	738	$ 6.799.000,00
740		9.7NP-05	Suministro e instalacion nvr 32 canales direccionamiento ip	1 día	jue 30/10/25	vie 31/10/25	737	$ 3.341.000,00
741		**9.9NP**	**EQUIPOS**	**11 días**	**mar 7/10/25**	**lun 20/10/25**		**$ 522.785.513,90**
742		9.9NP-01	Suministro e instalacion TABLEROS FABRICACION ESPECIAL PARA EVENTOS 300	2 días	mar 7/10/25	jue 9/10/25	406	$ 16.751.586,80
743		9.9NP-02	Suminsitro e instalacion UPS trifasica 12 KVA para iluminacion de cancha	2 días	jue 9/10/25	sáb 11/10/25	742	$ 24.524.234,80
744		9.9NP-03	Suministro e instalacion Tablero de transferencia automatica 200KVA, incluye transferencia automatica, totalizadores 630A	2 días	sáb 11/10/25	mar 14/10/25	743	$ 104.840.663,20
745		9.9NP-04	Suministro e instalacion Talero general de acometidas, incluye totalizador 630 A regulable, Totalizadores para acometidas parciales, DPS I+II de acuerdo a diagrama	2 días	sáb 11/10/25	mar 14/10/25	743	$ 29.937.037,00
746		9.9NP-05	Suministro e instalacion Tablero de alimentacion de bombas en cuarto de maquinas en tanques, IP66, autsoportado y con base elevadora 60cm, incluye totalizador	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	745	$ 10.154.034,80
747		9.9NP-06	Suministro e instalación Tablero para sistema regulado de fabricacion especial, incluye BYPASS por contactores,protecciones ramales de acuerdo a diagrama unifilar	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	745	$ 8.328.331,70
748		9.9NP-07	Suministro e instalacion Tablero para sistema iluminacion de cancha de fabricacion especial, incluye BYPASS por contactores,protecciones ramales	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	745	$ 8.470.079,80



Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

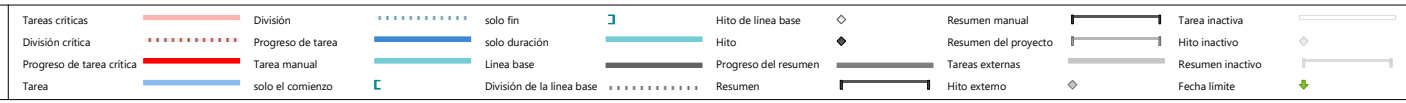
Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
749		9.9NP-08	Suminsitro e instalacion Tablero Fabricacion comercial 8 circutios para sistema regulado incluye protecciones	0 días	mar 14/10/25	mar 14/10/25	745	$ 0,00
750		9.9NP-09	Suministro e instalacion Cofre metalico para sistema de control de cancha y pasillos, incluye reles, contactores, protecciones tipo	2 días	mar 14/10/25	jue 16/10/25	745	$ 6.150.034,80
751		9.9NP.10	Suministro e instalación de transformador trifásico tipo seco de 630kVA, 13,2 Kv /208/120 V, incluye accesorios, herrajes, riel y frenos, centro de transformación acceso frontal disposición según plano.	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	745	$ 153.813.878,40
752		9.9NP.11	Suministro e instalacion Celda transformador según norma Codensa CTS 518-2 acceso	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	745	$ 9.900.693,40
753		9.9NP.12	Suministro e instalacion de Celda entrada aislada en gas SF6, incluye accesorios de	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	745	$ 30.114.234,80
754		9.9NP.13	Suministro e instalacion de Celda salida aislada en gas SF6, incluye accesorios de	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	745	$ 30.114.234,80
755		9.9NP.14	Suministro e instalacion de Celda proteccion aislada en gas SF6, incluye accesorios de montaje, inlcuye accesorios de montaje	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	745	$ 30.504.234,80
756		9.9NP.15	Suministro e instalacion de Celda medida aislada en gas SF6, incluye accesorios de montaje, transformadores de corriente y	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	745	$ 59.182.234,80
757		**9.10NP**	**DETECCIÓN DE INCENDIOS**	**39 días**	**mar 23/09/2**	**jue 6/11/25**		**$ 151.131.857,50**
758		9.10NP-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR FOTOELÉCTRICO CON BASE	2 días	mié 29/10/25	vie 31/10/25	763	$ 50.439.272,00
759		9.10NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DIRECCIONABLE TÉRMICO CON BASE	1 día	vie 31/10/25	sáb 1/11/25	758	$ 2.373.612,80
760		9.10NP-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUZ ESTROBOSCÓPICA	1 día	sáb 1/11/25	lun 3/11/25	759	$ 9.871.971,20
761		9.10NP-04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN MANUAL	1 día	lun 3/11/25	mar 4/11/25	760	$ 9.060.771,20
762		9.10NP-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE STOPPER II	1 día	mar 4/11/25	mié 5/11/25	761	$ 7.238.774,40
763		9.10NP-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE INCENDIO CON CAPACIDAD DE 125 SENSORES Y 125 MÓDULOS EXPANDIBLE A UN SEGUNDO LAZO.	1 día	mar 28/10/25	mié 29/10/25	769	$ 8.057.400,00
764		9.10NP-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOTIFICADOR REMOTO "ESTACIÓN	1 día	mié 5/11/25	jue 6/11/25	762	$ 4.000.235,20
765		9.10NP-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACILIDADES PARA PUNTOS DE INCENDIO DENTRO DE CIELO FALSO	1 día	mié 29/10/25	jue 30/10/25	763	$ 4.896.255,00
766		9.10NP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FPLR 2X16	24 días	mar 23/09/25	lun 20/10/25	516	$ 40.443.729,30
767		9.10NP-10	SUMINISTROE INSTALACION DE MODULOS DE MONITOREO	1 día	mar 21/10/25	mar 21/10/25	766	$ 6.403.690,80
768		9.10NP-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJATIPO RATWELL 2400	5 días	mar 21/10/25	lun 27/10/25	767	$ 7.676.240,00
769		9.10NP-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJATIPO RATWELL 5800	1 día	lun 27/10/25	mar 28/10/25	768	$ 669.905,60
770		**14NP**	**NO PREVISTOS OBRAS EXTERIORES**	**793 días**	**vie 23/12/22**	**vie 1/08/25**		**$ 322.579.186,80**
771		14NP-01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	8 días	mar 1/07/25	jue 10/07/25	153	$ 26.170.287,00
772		14NP-02	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00
773		14NP-03	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	20 días	jue 10/07/25	vie 1/08/25	771	$ 296.408.899,80
774								
775			**CERTIFICACIONES**	**863,5 días**	**jue 26/01/23**	**vie 21/11/25**		**$ 416.818.860,00**
776		1	Certificación RETIE coliseo	30 días	lun 20/10/25	vie 21/11/25	752	$ 11.829.000,00
777		2	Certificación RETILAP coliseo	30 días	lun 20/10/25	vie 21/11/25	752	$ 11.301.000,00
778		3	Certificación RETIE servicios generales	30 días	lun 20/10/25	vie 21/11/25	752	$ 7.710.000,00
779		4	Certificación RETILAP servicios generales	30 días	lun 20/10/25	vie 21/11/25	752	$ 6.231.000,00
780		5	Certificación RETIE porteria	30 días	lun 20/10/25	vie 21/11/25	752	$ 7.129.000,00
781		6	Certificación RETILAP porteria	30 días	lun 20/10/25	vie 21/11/25	752	$ 5.809.000,00



Tareas críticas | División | solo fin | Hito de línea base | Resumen manual | Tarea inactiva
División crítica | Progreso de tarea | solo duración | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo
Progreso de tarea crítica | Tarea manual | Línea base | Progreso del resumen | Tareas externas | Resumen inactivo
Tarea | solo el comienzo | División de la línea base | Resumen | Hito externo | Fecha límite

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
782		7	Proyecto Eléctrico para sub estación tipo serie 3.	30 días	mar 16/09/25	lun 20/10/25	781FC-60 días	$ 13.096.000,00
783		8	Proyecto y aprobación para la red provisional serie	10 días	lun 3/04/23	jue 13/04/23	391	$ 6.548.000,00
784		9	Plan de Manejo Ambiental	5 días	jue 26/01/23	mar 31/01/23	4	$ 347.165.860,00
785			**TRAMITE ANTE OPERADOR**	60 días	sáb 22/11/25	mié 28/01/26	780;776;778	$ 0,00





Bogotá D.C., 25/08/2025

CCOL2022-SA-202511335

Al contestar cite este número

CONSORCIO CONSTRUIR 2022

Atn. Félix Andrés Ramírez Castañeda

Representante Legal

CL 147 # 19 - 14 of 509 Bogotá D.C.

Ref:CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021, OBJETO. - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA

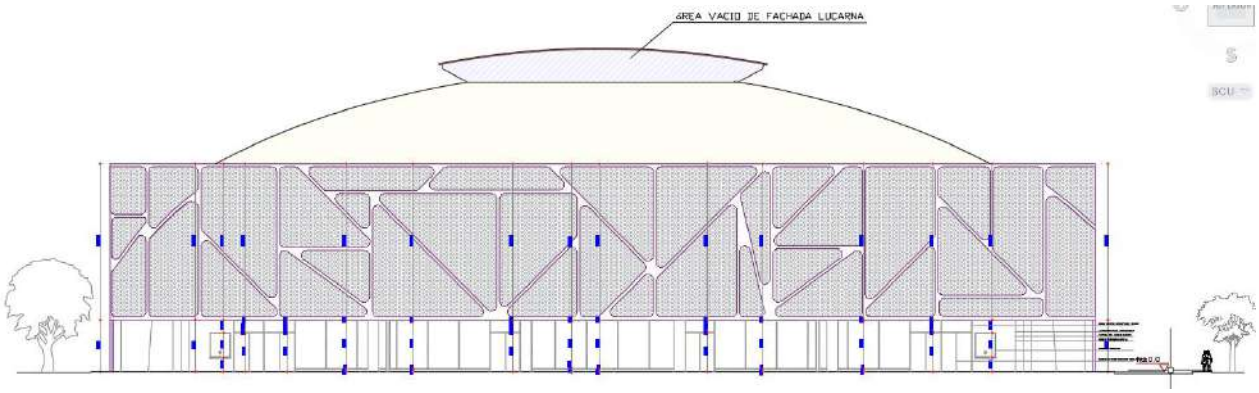
Asunto: SOLICITUD PRORROGA

Cordial Saludo,

En atención al contrato de la referencia el cual tiene como objeto la CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA, y que presenta como fecha de terminación el 28 de Septiembre de 2025, cuyo avance de obra a le fecha es del 86.76%; atendiendo las obligaciones contractuales, se hace necesario informar a esta interventoría la necesidad de una prórroga al contrato de la referencia, por un termino de TRES (03) meses, a partir de la fecha de terminación contractual, sustentada en lo siguiente:

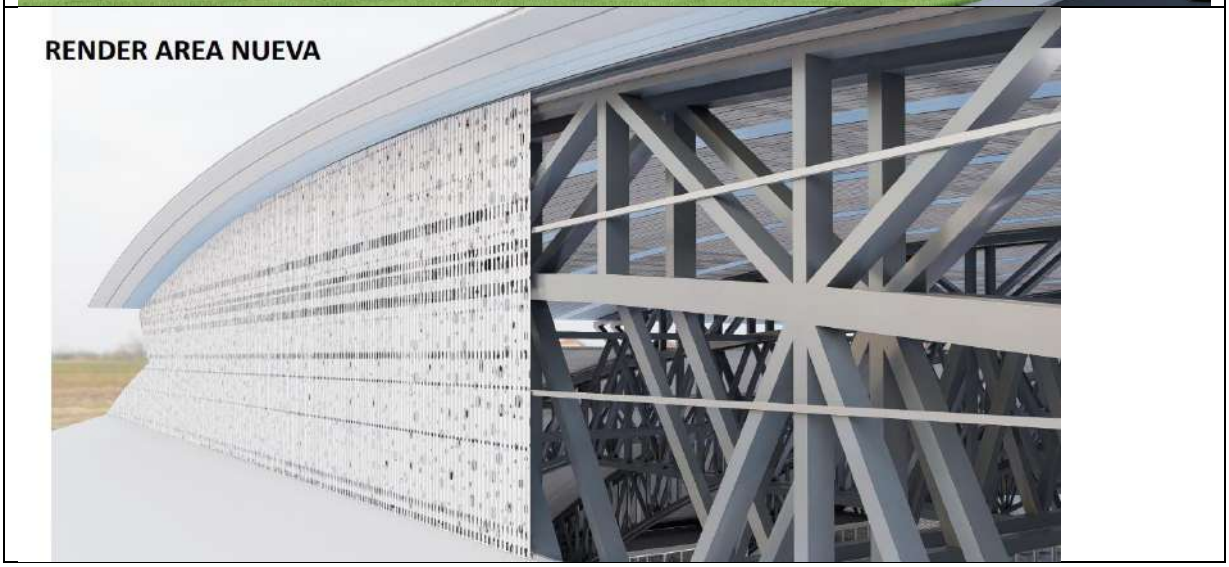
1. Como es conocimiento de las partes, el incremento de lluvias llego hasta el 76% hasta el mes de Junio y descendió, lo que perjudicó el rendimiento y tiempos estimados de la instalación de la cubierta, aunque a la fecha fue posible la terminación de la cubierta dando paso a la ejecución de las actividades conexas a la misma, el programado de inicio de ejecución de estas se corrió afectando el tiempo del cronograma en general.

2. Finalizada la actividad de Cubierta, se pudo verificar que los frentes de la lucarna en el Costado Norte y Sur, aunque poseen un voladizo de aprox. 70cm, este resulta insuficiente debido a la mayor altura del vacío, que en lluvias fuertes con ventisca permiten el paso de la lluvia al interior del Coliseo.

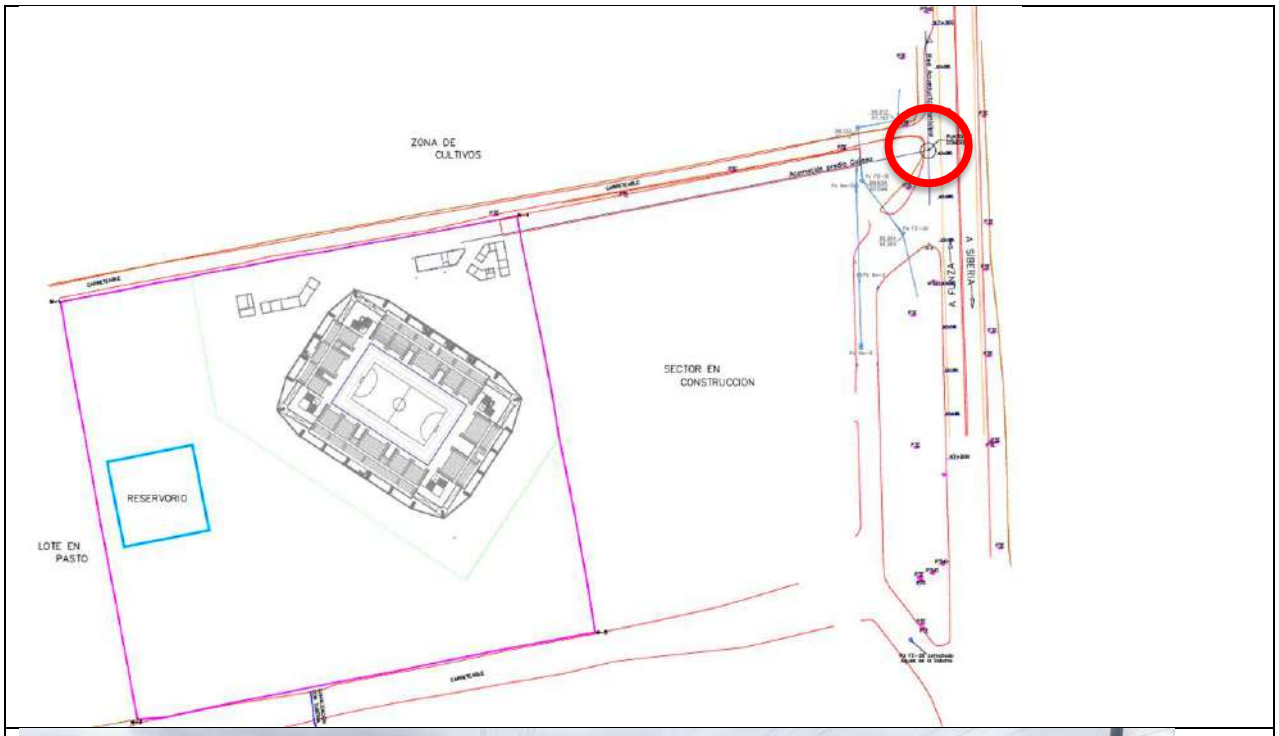


Por tal motivo, y con el fin de mitigar el paso de lluvia se propone la inclusión del mismo material de fachada general de proyecto en la lucarna con su respectiva subestructura cuyo tiempo de ejecución es de aprox.2 meses, de la siguiente manera:





3. Revalidada la factibilidad con la empresa EMAAF para conexión del suministro de agua, el punto de conexión ofrecido se encuentra sobre la vía de la concesión DEVISAB, por lo cual fue necesario realizar la solicitud de intervención del área de la vía al ICCU para poder realizar la conexión, dicha solicitud aún no se encuentra respondida y solo es posible su ejecución hasta obtener el permiso.





4. Con el fin de dar cumplimiento al literal 58 de las obligaciones del contratista donde se expresa: *" 58) SERVICIOS PÚBLICOS: ……61) Realizará a su costa, todos los trámites necesarios para obtener y legalizar los servicios públicos provisionales y definitivos. Los derechos de conexión de los servicios públicos definitivos (contemplados dentro del proceso contractual) serán pagados por el Municipio de Funza – Cundinamarca, previo informe del contratista y la aprobación de la interventoría, 62) El contratista deberá solicitar a las entidades prestadoras de servicios públicos, (E.M.A.A.F. – E.S.P., Energía, Telecomunicaciones, aseo, etc.) la respectiva Interventoría para la revisión y recibo final de las obras que tengan que ver con dicho servicio público (Los derechos de conexión estarán a cargo del municipio de Funza-Cundinamarca). Los Medidores, obras requeridas para el recibo final por parte de las empresas de servicios públicos y demás estarán a cargo del contratista, dentro de los plazos programados garantizando la racionalidad de los servicios de la obra."* , se hace necesario mencionar que posterior a la finalización de las actividades eléctricas es posible el inicio de tramites de certificación y trámites de la empresa prestadora del servicio, así:

4.1. Retie

4.1.1. Certificación de Distribución_ A partir de la terminación de la construcción de subestación eléctrica de acuerdo a Serie 3.

4.1.2. Certificación de Uso final_ A partir de la terminación de la construcción de instalaciones eléctricas internas.

4.1.3. Certificación de media tensión_ A partir de la terminación de conexión eléctrica de subestación a transformador.

Tiempo promedio de duración de verificación por parte del Organismo de inspección de instalaciones Eléctricas: **15 días hábiles**

Tiempo de expedición de certificación a partir de aprobación: **7 días hábiles.**

4.2. Trámite ante Enel Codensa:

4.2.1. Solicitud de Conexión_ Se certifica que la instalación eléctrica ha sido realizada de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas aprobados, cumpliendo con los requisitos del reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE) y otras normativas correspondientes. (Documental)

Tiempo promedio de duración: **15 días hábiles** para proyectos de media tensión según normativa CREG.

4.2.2. Verificación final_ Visita por parte del personal especializado de la empresa prestadora de servicio, en este caso ENEL CODENSA, donde se verifica que se haya construido de acuerdo con el proyecto de conexión aprobado y a la normatividad, validado con la documentación requerida.

Tiempo promedio de duración: **15 días hábiles** para proyectos de media tensión según normativa CREG.

4.2.3. Fase energización e instalación de medidores_ Paso final del proyecto, donde se suministra energía eléctrica e instalación de los medidores de acuerdo con la solicitud de conexión, por parte de la empresa prestadora del servicio.

Tiempo promedio de duración: **INDEFINIDO** El tiempo de ejecución depende de la complejidad de la actividad en terreno a ejecutar.

De acuerdo a lo anterior, acudimos a la ley 80 de 1993, donde se nos indica la Prórroga como herramienta contractual aplicable a la presente solicitud, toda vez que resulta conducente y necesaria para: i) Conservar el contrato, y ii) Mantener el equilibrio obligacional entre las partes, mediante esta figura se evita la paralización o la afectación grave del contrato.

Por tal motivo, se solicita de la manera más atenta a esta interventoría su injerencia y aval para una prórroga al contrato de la referencia por un término de TRES (03) meses a partir de la fecha de terminación contractual vigente, de los cuales, son DOS (02) meses para culminación de las actividades contractuales y UN (01) mes más para trámites de certificación y energización, de conformidad con lo expuesto en la presente, para lo cual se anexa la programación de obra para su estudio.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO
74.181.015
Representante Legal

CONSORCIO COLISEO 2022
CALLE 127 NO 20 16 OF 401 - 402
Tel. 3203069539
E-mail:directorobra03@construccionesaldia.com

Outlook

RV: Aval Novedades Contractuales Septiembre

Desde Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>
Fecha Mar 23/09/2025 10:39
Para Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Mario Andres Paternina Castillo <mpaterni@enterritorio.gov.co>; Daniela Tatis Perez <dperez3@enterritorio.gov.co>; Meily Jineth Alsina Amaya <malsina@enterritorio.gov.co>; Maria Paula Nieto Aguilar <mnieto1@enterritorio.gov.co>; Marcela Ramírez Arias <mramirez3@enterritorio.gov.co>

1 archivo adjunto (22 KB)
Plantilla Novedades Contractuales_22092025.xlsx;

PSi

Atentamente,

Gerente de Unidad
Juan Carlos Montaña parra
Grupo Desarrollo de Proyectos Especiales
jmontana1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 19, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

De: Esmeralda Molina Gomez - Presidencia <emolina2@enterritorio.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de septiembre de 2025 18:24
Para: Oscar Javier Perez Ruiz <operez@enterritorio.gov.co>
Cc: Lina Alejandra Carreño Arias <lcarreno@enterritorio.gov.co>; Diana Rocio Ortiz Martinez <dortiz4@enterritorio.gov.co>; Sonia Janeth Castellanos Morales <scastell@enterritorio.gov.co>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Alvaro de la Candelaria Viloria Romero <aviloria@enterritorio.gov.co>; Carlos Andres Bravo <cbravo@enterritorio.gov.co>; Carlos Alberto González Promicieros <cgonzal4@enterritorio.gov.co>; William Armando Monroy Tinjaca <wmonroy@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Mariela Angulo Useche <mangulo@enterritorio.gov.co>; Hector Augusto Vargas Leguizamo <hvargas1@enterritorio.gov.co>
Asunto: RE: Aval Novedades Contractuales Septiembre

Cordial saludo

Atendiendo al correo en precedencia, me permito dar el aval para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente

Esmeralda Molina Gómez
Presidente (E)
Presidencia
emolina2@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Oscar Javier Perez Ruiz <operez@enterritorio.gov.co>
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2025 6:15 p. m.
Para: Esmeralda Molina Gomez - Presidencia <emolina2@enterritorio.gov.co>

CC: Lina Alejandra Carreño Arias <lcarreno@enterritorio.gov.co>; Diana Rocio Ortiz Martinez <dortiz4@enterritorio.gov.co>; Sonia Janeth Castellanos Morales <scastell@enterritorio.gov.co>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Alvaro de la Candelaria Viloria Romero <aviloria@enterritorio.gov.co>; Carlos Andres Bravo <cbravo@enterritorio.gov.co>; Carlos Alberto González Promicieros <cgonzal4@enterritorio.gov.co>; William Armando Monroy Tinjaca <wmonroy@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Mariela Angulo Useche <mangulo@enterritorio.gov.co>; Hector Augusto Vargas Leguizamo <hvargas1@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: Aval Novedades Contractuales Septiembre

Cordial Saludo Dra. Esmeralda,

De manera atenta solicito su aval, para las novedades contractuales de los contratos No. 2240191, 2240259,2250002, 2221175, 2240272, 2240274, 2230209, 2220968, 2221138, 2220696, 2210731, 2230164, 2210681, 2221137, 2210735, las cuales se describen a continuación:

ITEM	GERENCIA DE UNIDAD	GERENTE DE CONVENIO	NO. CONVENIO	CLIENTE	CONTRATO DERIVADO	NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	CIUDAD / MUNICIPIO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	NOVEDAD A SUSCRIBIR
1	GRUPO DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	DIANA ORTIZ MARTINEZ	224006	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2240191	CONSORCIO RED HOSPITALARIA	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD -CAPS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR Y FONSECA	GRUPO I: "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN O ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD -CAPS- DEL GRUPO I, PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".	LLAVE EN MANO	PRÓRROGA
2	GRUPO DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	DIANA ORTIZ MARTINEZ	224006	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2240259	INGOSER SAS	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD -CAPS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR Y FONSECA	GRUPO I: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN O ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD -CAPS- DEL GRUPO I, PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".	INTERVENTORÍA	PRÓRROGA
3	DESARROLLO DE PROYECTOS 1	MARGARITA BELLO VILLANUEVA	220005	SENA	2250002	CONSORCIO SANTA MAARTA 2024	CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE CASA SANTA CRUZ"	GAIRA - SANTA MARTA	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE CASA SANTA CRUZ", LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA; UBICADA EN ZONA RURAL Y DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005".	OBRA	MODIFICACCIÓ Y PRORROGA
4	DESARROLLO DE PROYECTOS 1	MARGARITA BELLO VILLANUEVA	220005	SENA	2221175	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y	GAIRA - SANTA MARTA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA,	INTERVENTORIA	MODIFICACION PRORROGA

							ADECUACIÓN DE CASA SANTA CRUZ"		SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE CASA SANTA CRUZ", LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA; UBICADA EN ZONA RURAL Y DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005".		
5	GP3	ALVARO VILORIA	224010	ADR	2240274	CONSORCIO RIEGO COLOMBIA 2024	DIAGNÓSTICOS Y OBRSA A MONTO AGOBABLE	Montería, Lorica, Coyaima, Tesalia, San Juan	DIAGNOSTICOS Y OBRAS A MONTO AGOTABLE PARA LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 224010	OBRA	Prórroga No 02 la suspensión N 1
6	GP3	ALVARO VILORIA	224010	ADR	2240272	CONSORCIO DISTRITOS PCG	INTERVENTORIA DIAGNÓSTICOS Y OBRSA A MONTO AGOBABLE	Montería, Lorica, Coyaima, Tesalia, San Juan	INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS DIAGNOSTICOS Y	INTERVENTORÍA	Prórroga No 02 la suspensión N 1
7	DESARROLLO DE PORYECTOS 3	CARLOS GONZALEZ	222005	FONDO MUNDIAL	2230209	BIOPLAST S.A.	AMPLIACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD	BOGOTÁ, CALI, MEDELLÍN, BUCARAMANGA, CARTAGENA, BARRANQUILLA, PEREIRA, DOSQUEBRADAS, VILLAVICENCIO, IBAGUÉ, CÚCUTA, SANTA MARTA, MANIZALES Y ARMENIA	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONDONES O PRESERVATIVOS MASCULINOS DE LÁTEX PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PREVISTAS EN EL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD", EN EL MARCO DE ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-ENTERRITORIO 3042 (CONVENIO No. 222005) SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL.	Contrato de suministro	MODIFICACIÓN PRÓRROGA Y ADICIÓN

8	GRUPO PROYECTOS ESPECIALES	William Monrroy Tinjaca	221009	DNP	2220968	Municipio de Urumita	Mejoramiento de la red vial terciaria en los Municipios de Urumita, La Jagua del Pilar, El Molino, Villanueva y San Juan del Cesar	Municipio de Urumita	ENTerritorio y el Municipio de Urumita –Departamento de La Guajira, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Cesar –La Guajira, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la cofinanciación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS MUNICIPIOS DE URUMITA, LA JAGUA DEL PILAR, EL MOLINO, VILLANUEVA Y SAN JUAN DEL CESAR, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,GRUPO 1".que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Funcional Cesar –La Guajira.	Contrato Especifico	Prórroga
9	GRUPO PROYECTOS ESPECIALES	William Monrroy Tinjaca	221009	DNP	2221138	Municipio de Machetá	Construcción plaza de mercado y centro de acopio agroindustrial en el municipio de Machetá.	Municipio de Machetá	ENTerritorio y el Municipio de La Gloria – Departamento del Cesar, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Cesar - La Guajira, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR" que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Funcional Cesar –La Guajira.	Contrato Especifico	Prórroga
10	GRUPO PROYECTOS ESPECIALES	William Monrroy Tinjaca	221009	DNP	2220696	Municipio de Urumita	Construcción de villa deportiva en el municipio de Urumita	Municipio de Urumita	ENTerritorio y el Municipio de Urumita del Departamento de la Guajira, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Territorial Cesar -La Guajira, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado ³CONSTRUCCIÓN DE VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE URUMITA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA´que se encuentra	Contrato Especifico	Prórroga a la Supensión 1

									priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Territorial Cesar -La Guajira.		
11	GRUPO PROYECTOS ESPECIALES	William Monrroy Tinjaca	221009	DNP	2210731	Municipio de Funza	Construcción del nuevo complejo deportivo primera etapa coliseo cubierto en el municipio de Funza	Municipio de Funza	ENTERRITORIO y el municipio de Funza Cundinamarca, acuerdan suscribir un contrato específico, derivado del Pacto Funcional Cundinamarca, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la cofinanciación del proyecto denominado "Construcción del nuevo complejo deportivo primera etapa Coliseo Cubierto en el municipio de Funza", que se encuentra priorizado en el plan de acción del Pacto Funcional Cundinamarca.	Contrato Especifico	Prórroga
12	GRUPO PROYECTOS ESPECIALES	William Monrroy Tinjaca	221009	DNP	2230164	Municpio de El Reten	"Adecuación de cancha recreodeportivas de futbol finel de los ríos, ubicada en el municipio de El Retén Magdalena"	Municpio de El Reten	ENTerritorio y el municipio de El Retén, Departamento de Magdalena, acuerdan suscribir un contrato específico, derivado del Pacto Funcional Magdalena, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto "ADECUACIÓN DE CANCHA RECREODEPORTIVA DE FÚTBOL FINEL DE LOS RÍOS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL RETEN MAGDALENA"., que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2023 del Pacto Funcional Magdalena.	Contrato Especifico	Prórroga a la Supensión 1
13	GRUPO PROYECTOS ESPECIALES	William Monrroy Tinjaca	221009	DNP	2210681	EDUBAR	Intervención ambiental para la recuperación del caño de la Ahuyama	EDUBAR	ENTerritorio, La Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe EDUBAR S.A., el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla y el Establecimiento Publico Ambiental - Barranquilla Verde, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Atlántico, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado "RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL	Contrato Especifico	Prórroga

									DISTRITO DE BARRANQUILLA" que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Funcional Atlántico.		
14	GRUPO PROYECTOS ESPECIALES	William Monrroy Tinjaca	221009	DNP	2221137	Municioio de Agua de Dios	Construcción de la plaza de mercado del municipio de agua de dios departamento de Cundinamarca.	Municioio de Agua de Dios	ENTerritorio y el Municipio de Agua de Dios – Departamento de Cundinamarca, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Cundinamarca, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" , que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Funcional Cundinamarca"	Contrato Especifico	Prórroga a la Supensión 1
15	GRUPO PROYECTOS ESPECIALES	William Monrroy Tinjaca	221009	DNP	2210735	San Antero	Vía tramo # 1 coliseo el cangrejo - playa blanca municipio de San Antero	San Antero	ENTERRITORIO y el municipio de San Antero - Córdoba, acuerdan suscribir un contrato específico, derivado del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado "Mejoramiento y Construcción de la Vía Tramo 1 Coliseo El Cangrejo – Playa Blanca, municipio de San Antero, departamento de Córdoba" que se encuentra priorizado en el plan de acción 2021 del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo.	Contrato Especifico	Modificación

Cordialmente,

Oscar Javier Pérez Ruiz
Subgerente de Desarrollo de Proyectos
operez@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO ESPECÍFICO N. 086-2210731 SUSCRITO ENTRE ENTERRITORIO, EL MUNICIPIO DE FUNZA – CUNDINAMARCA, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA

Lugar de la reunión:	Comité virtual – Microsoft Teams
Fecha de la reunión:	24 de septiembre del 2025
Hora de inicio de la reunión:	11:10 am
Hora de terminación de la reunión:	11:32 am
N.º. Consecutivo del acta:	No. 15

ASISTENTES:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Por ENTerritorio:		
SERGIO LUNA	ENTerritorio - Fondo Regional Pactos Territoriales	Delegado por la Gerencia del FRPT
LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ	ENTerritorio - Fondo Regional Pactos Territoriales	Profesional Jurídico
JULIANA CARDENAS	ENTerritorio - Fondo Regional Pactos Territoriales	Profesional Financiero
Por parte del municipio de Funza		
GLADYS GONZALEZ	Municipio de Funza	Secretaria de Infraestructura
EDWIN DAZA	Municipio de Funza	Profesional de apoyo de la Secretaría de Infraestructura
Por parte del DNP		
LUISA FERNANDA BARBOSA	DNP	Delegada GNPT
ADRIANA FANNY ARIZA	DNP	Apoyo financiero

ORDEN DEL DÍA:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS
1	Verificación del Quórum
2	Avance del contrato específico No. 086-2210731
3	Revisión cumplimiento compromisos sesión No. 14
4	Recomendación de novedad
5	Conclusiones y Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM PARA EL COMITÉ OPERATIVO Y DE SEGUIMIENTO** El día 24 de septiembre de 2025 a las 11:10 am, se da apertura a la sesión virtual No. 15 del Comité Operativo y de Seguimiento del Contrato Específico No. 086-2210731, mediante la plataforma en línea MICROSOFT TEAMS con el propósito de iniciar la misma a partir de ese momento. Confirman participación los siguientes miembros: Por el Fondo Regional para los Pactos Territoriales- FRPT: Sergio Luna, en su calidad de delegado por la gerencia del Fondo Regional para los Pactos Territoriales. Por parte de la Gerencia Nacional de Pactos Territoriales: Luisa Fernanda Barbosa, designada por el Gerente Nacional para los Pactos Territoriales del DNP. Por el Municipio de Funza del Departamento de Cundinamarca: Gladys González, en su calidad de secretaria de infraestructura, designada por alcalde Municipal de Funza del Departamento de Cundinamarca. Al contarse con la asistencia de 3 miembros de la presente instancia, se cuenta con el quorum necesario para el desarrollo de esta sesión.
2	**AVANCE DEL CONTRATO ESPECÍFICO No. 086-2210731** El equipo de profesionales del FRPT, realiza la presentación de los generales del contrato especifico; así  Como parte del seguimiento técnico por parte del profesional, se indica lo siguiente:





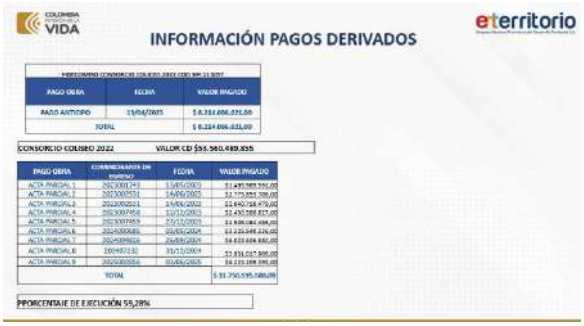


Reportó el avance físico a agosto: 91.76% programado frente a un 87.82% ejecutado, lo que representaba un **atraso del 3.94%**

Seguidamente la profesional financiera indica el avance del contrato en los siguientes términos:









El municipio de Funza realizó su intervención así:





Avance de obra del 89.80%.





A falta de ejecutar cerca del 10% de actividades, el contratista de obra manifiesta a la interventoría la necesidad de tiempo adicional para culminar las actividades contractuales, debido a las afectaciones que tuvo el cronograma por la temporada invernal en el área del proyecto. Cuantifica los tiempos requeridos en 2 meses adicionales, para culminar actividades de acabados e instalaciones eléctricas y un (1) mes para tramites con la empresa prestadora servicio energía.





Instalación iluminación interna



Zona portería

Reportó el último avance, con corte al 14 de septiembre de 2025, indicando un progreso del **89.80%** de ejecución. Aclaró que el 87.82% era el avance a 31 de agosto.

• **Registro Fotográfico del Avance:** Presentó el registro fotográfico, destacando que ya se tiene toda la silletería instalada y protegida, la cancha terminada en asfalto y bordes en concreto, una prueba de iluminación parcial (25%), la fachada está casi al 95% (faltan solo detalles), y los cuartos anexos/portería ya están terminados (aseo, pintura, instalaciones eléctricas). Mencionó que las fachadas están escaladas, faltando solo la instalación de las puertas en los puntos fijos

Solicitud de Prórroga: Mencionó la **solicitud de prórroga** de los contratos derivados, avalada por la interventoría y solicitada por la supervisión ante en territorio (novedad número 5 y prórroga número 4).

	• **Términos de la Prórroga:** Indicó que la prórroga es solicitada por un periodo **de 5 meses**: dos meses para ejecución de actividades de obra, un mes para gestiones con la empresa prestadora del servicio de energía, y dos meses para los trámites propios de la liquidación de los contratos
3	**REVISIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SESIÓN No 14**  COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA enterritorio 3. REVISIÓN DE COMPROMISOS COMITÉ No.14 NUMERALES / DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO / FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO / RESPONSABLES 1 / Radicación de la novedad contractual con análisis claro y detallado de los tiempos para la certificación Retie y Retilab y la energización definitiva del proyecto, incluyendo los soportes de los equipos eléctricos y el estudio de los tiempos estimados por los prestadores de servicio, con los soportes completos. / 05/09/2025 / Municipio de Funza **CUMPLIDO**
4	**RECOMENDACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL** Por parte del Municipio de Funza – Cundinamarca, presentada a ENTerritorio mediante radicado No. 202561010202432 del 11 de septiembre de 2025 y alcance No. 202561010208652 del 19 de septiembre de 2025, se realiza la solicitud de prorroga 4 del contrato especifico No 086-2210731 donde se manifiesta lo siguiente: *"solicita se apruebe prórroga del contrato especifico No. 086-2210731, por un término de cinco (5) meses a partir de la fecha actual de finalización, de los cuales dos (2) meses serán para finalización de actividades constructivas, un (1) mes para los tramites respectivos con la empresa prestadora de energía local y dos (2) meses para la liquidación de los contratos derivados y específico.* *En virtud de todo lo anterior, les pedimos aprobar la prórroga solicitada en el presente documento y proceder con los trámites necesarios para su materialización."*
5	**CONCLUSIONES** Frente a la recomendación de novedad contractual, los miembros del comité manifestaron: • **Por parte del Municipio de Funza**: Recomendó a suscripción de la prórroga del contrato especifico. • **Por parte del delegado del FRPT**: Recomendó acoger la solicitud de novedad (prórroga) presentada por la entidad ejecutora, basándose en los conceptos técnicos, jurídicos y financieros

	remitidos a la gerencia de convenio y la recomendación enviada al DNP • **Por parte del delegado de la GNPT:** Se debe aclarar y así se le solicita a ENTerritorio dar claridad a las entidades territoriales sobre el momento y los tiempos de la liquidación del contrato específico frente al plazo y así realizar la revisión de las solicitudes de novedades. Habiendo indicado lo anterior, y teniendo en cuenta que el contrato específico finaliza el 28 de septiembre de 2025, que el avance informado al 14 de septiembre es del 89.80%, el avance reportado es del 87.82% y que a la fecha debían haber culminado la obra al 100%; que, en el cronograma de la solicitud de prórroga, se evidencia el 100% de programación de actividades de obra hasta el 28 de noviembre, incluyendo las certificaciones de RETIE y RETILAP, se evidencia también que el trámite del operador se encuentra programado desde el 22 de noviembre hasta el 28 de enero de 2026. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a ENTerritorio gestionar y que la entidad ejecutora adelante el informe final posterior a la finalización de obra que es el 28 de noviembre y ENTerritorio cuente con este en diciembre de 2025. De la mano con lo anterior y la recomendación por parte de ENTerritorio en su calidad de administrador del FRPT, se recomienda la prórroga del contrato específico 086-2210731por el término de 5 mes, esto es, hasta el 28 de febrero de 2026, finalizando obra el 28 de noviembre. Así las cosas, se encuentra que por la totalidad de los miembros se recomienda adelantar la novedad de la prórroga 4 del contrato especifico por un término de **CINCO (5) MESES**, a partir del 28 de septiembre de 2025 estableciéndose como nueva fecha de terminación el **28 DE FEBRERO DE 2026.** NOTA: cabe mencionar que la Entidad Ejecutora se obliga a modificar la póliza que ampara el Contrato específico No. 86-2210731, de acuerdo con los términos y condiciones del mismo, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este. Se da por terminada la sesión siendo las 11:32 am.

COMPROMISOS:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1	Modificar la póliza que ampara el contrato específico, ajustándola a los nuevos términos y condiciones del contrato	Tres días hábiles una vez suscrita la novedad contractual	Municipio de Funza
2	Allegar los respectivos modificatorios de los contratos derivados una vez estos sean suscritos.	Una vez suscritos	Municipio de Funza

FIRMA DE LOS DELEGADOS AL COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO:

ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
*Por el FRPT:	SERGIO LUNA	Se deja soporte de participación en la sesión virtual realizada: Sesión _15 del Comité Operativo y de Seguimiento del contrato específico No. 086-2210731 FUNZA-20250924_111022-Grabación de la reunión.mp4
* MUNICIPIO DE FUNZA	GLADYS GONZALEZ	
*Por el DNP:	LUISA FERNANDA BARBOSA	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	No. DE FOLIOS O ESPECIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTO ELECTRÓNICO
Citación al Comité Operativo y de Seguimiento	2
Diapositivas FRPT	14
Diapositivas municipio	14

VoBo. _____
**Profesional de calidad

* Se deben incluir los espacios (filas) que se requieran según el número de delegados establecido contractualmente.
**El alcance de la revisión comprende la verificación del diligenciamiento del formato FMI070, en cuanto a: vigencia del formato, coherencia de la información, entre otros aspectos formales.

Outlook

Sesión #15 del Comité Operativo y de Seguimiento del contrato específico No. 086-2210731 FUNZA

Organizer	Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
Hora de la reunión	Mié 24/09/2025, de 11:00 a 12:00
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	contactenos@funza-cundinamarca.gov.co, Diana Yicela Aldana Olaya, efdazas@funza-cundinamarca.gov.co, infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co, Juan Carlos Montaña Parra, Luisa Fernanda Barbosa Quintero, Marcela Ramírez Arias, Sergio Luna Navas, William Armando Monroy Tinjaca, Juan Camilo Caceres Moreno, Ingrid Juliana Cárdenas Franco
Asistentes opcionales	Adriana Fanny Ariza Medina, Juan de Jesus Villamizar Sanchez
Mensaje enviado	Lun 22/09/2025 16:02

Buenas tardes para todos:

Por solicitud del Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, de manera atenta les extiendo invitación al Comité Operativo y de Seguimiento del contrato especifico: 086-2210731 con el Municipio de Funza - Cundinamarca, cuyo objeto es: "*ENTERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA".*

Esta sesión tendrá lugar el próximo miercoles 24 de septiembre de 2025 a las 11:00 a.m. de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams (link al final del correo), con la finalidad de tratar los siguientes asuntos:

1. Verificación de Quórum
2. Avance del contrato específico No. 086-2210731
3. Revisión cumplimiento compromisos sesión No.14
4. Recomendación de novedad
5. Conclusiones y compromisos.

En atención a la cláusula séptima del Contrato Especifico No. 086-2210731, el Comité Operativo y de Seguimiento está conformado por:

- Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales o quien éste designe;
- Alcalde del Municipio de Funza o quien este designe;
- Gerente Nacional de Pactos Territoriales o quien éste designe.

A estas sesiones podrán participar como invitados los profesionales de las entidades que lo conforman, cuya asistencia se considere relevante para la discusión de los temas a tratar en la correspondiente sesión. Todos los invitados asistirán con voz, pero sin voto.

De acuerdo con lo anterior, en el evento de no poder asistir directamente, se deberá realizar la correspondiente designación, documento que se presentará y entregará ante el Comité, para este caso podrá enviarse de manera virtual.

Quedaré atenta a cualquier inquietud sobre este asunto.

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 267 222 075 690

Código de acceso: Ag7mz2tZ

Para organizadores: Opciones de la reunión

COMITÉ OPERATIVO Y DE SEGUIMIENTO No. 15

CONTRATO ESPECÍFICO 086-2210731: “CONSTRUCCION DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA". QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

ENTerritorio – Municipio de Funza - Cundinamarca

Bogotá, 24 de septiembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Avance del contrato específico No. 086-2210731
3. Revisión cumplimiento compromisos sesión No. 14
4. Recomendación de novedad
5. Conclusiones y compromisos.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Clausula Séptima. Mecanismos de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos

i) Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales o quien éste designe;

ii) Alcalde Municipal de Funza – Departamento de Cundinamarca, o quien este designe,

iii) Gerente Nacional de Pactos Territoriales o quien éste designe.

Funciones

1. Elaborar y aprobar su propio reglamento.
2. Realizar un seguimiento periódico de la ejecución del contrato, identificando los aspectos que generen dificultades, para plantear las sugerencias del caso, con sustento en el ejercicio realizado por la supervisión del contrato.
3. Realizar recomendaciones que se consideren necesarias para garantizar la ejecución del objeto contractual y las obligaciones de las partes en el contrato y verificar la implementación de mecanismos que permitan realizar seguimiento a los recursos.
4. Solicitar las reuniones y gestiones que considere necesarias para que el objeto del presente contrato se cumpla a cabalidad.
5. Las demás que sean necesarias para adelantar el acompañamiento técnico y administrativo al contrato.

2. SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL CONTRATO ESPECIFICO 086-2210731

EJECUTOR	MUNICIPIO DE FUNZA-CUNDINAMARCA
ESTADO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO	28 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA 1	3 MESES – HASTA EL 28/08/2024
PRORROGA 2	6 MESES – HASTA EL 28/02/2025
PRORROGA 3	7 MESES – HASTA EL 28/09/2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Valor Total	Aporte FRPT	Mpio de Funza
$56,467,136,094,00	**$34.000.000.000,00**	**$22,467,136,094,00**
Porcentaje	88%	12%

OBJETO:

ENTERRITORIO ENTERRITORIO, EL MUNICIPIO DE FUNZA – CUNDINAMARCA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA.

Modificación No 1 del 16/08/2022

CONTRATOS DERIVADOS	FECHA INICIAL	FECHA TERMINACIÓN
OBRA	22/01/2023	28/09/2025
INTERVENTORIA	22/01/2023	28/09/2025

2. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO ESPECIFICO

METAS: La meta pactada es la “CONSTRUCCION DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA”

La construcción del coliseo cubierto del municipio de Funza, consta de un área construida de 10.375,93 m 2 con una capacidad para 3.712 personas aproximadamente (Sentadas)

Comprende los siguientes espacios:

- Coliseo Diseñado para ocupar una cancha de futbol sala y subdividida para cuatro eventos simultáneos de deportes.
- Chut basuras, vestier, baños, camerino, árbitros, técnicos, sala de entrenadores, enfermería, calistenia, depósitos general particular
- Portería y administración Control Vehicular, Control Peatonal, Baños Vestier, Caseta Guardas, Vigilancia Zona De Espera, Señalización, Oficina De Orientación aseo chut basuras, recepción, Promoción Turística, Administrador, contaduría y pagaduría, deposito, acceso vertical, Secretaria, Atención Publico, Programación Eventos, Socialización Eventos, Baño Vestier, aseo, chut basuras.
- Servicios generales





2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO - TÉCNICO

La entidad presento el 23 de septiembre de 2025 el informe de supervisión No. 38 correspondiente al mes de agosto de 2025. Rad. 202561010211022.



PROGRAMADO	**91.76 %**	**AVANCE FÍSICO***	**87.82%**	**% ADELANTO O ATRASO**	**+3.94%**

*Avance con adición

2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO - TÉCNICO



Instalacion de cubierta



estructura soporte fachada costado occidental



Tanque de almacenamiento agua



Estructura cielo raso edificio administrativo



Enchapes de piso y pared de baños



Estuco y pintura primera mano costado occidental

2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO - FINANCIERO

TRANSFERENCIAS ENTERRITORIO

TRANSFERENCIA	VALOR A GIRAR	REQUERIMIENTO	Fecha de Giro
PRIMERA TRANSFERENCIA	**$6.800.000.000,00**	Una vez se suscriba el Contrato Específico, se apruebe la póliza, se realice la apedura de la cuenta especial para el manejo exclusivo de los recursos, se realice incorporación de estos recursos en el presupuesto de la ENTIDAD EJEGUTORA, se suscriban las actas de inicio de los contratos derivados, se presente la cuenta de cobro con sus soportes correspondientes y se cuente con la disponibilidad del PA	9/08/2022
SEGUNDA TRANSFERENCIA	**$6.800.000.000,00**	Una vez la ejecución del proyecto presente **avance físico del 45%** que deberá ser presentado mediante un **informe aprobado el supervisor** por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales	21/11/2023
TERCERA TRANSFERENCIA	**$6.800.000.000,00**	Una vez la ejecución del proyecto presente **avance físico del 45%** que deberá ser presentado mediante un **informe aprobado el supervisor** por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales	22/04/2024
CUARTA TRANSFERENCIA	**$6.800.000.000,00**	Una vez la ejecución del proyecto presente **avance físico del 60%** que deberá ser presentado mediante un **informe aprobado el supervisor** por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales	23/07/2024
QUINTA TRANSFERENCIA	**$3.400.000.000,00**	Una vez la ejecución del proyecto presente **avance físico del 80%** que deberá ser presentado mediante un **informe aprobado el supervisor** por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales	17/07/2025
SEXTA TRANSFERENCIA	**$3.400.000.000,00**	Una última transferencia **con la entrega del informe final** de ejecución del proyecto. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.	Pendiente Cumplimiento requisitos
TOTAL TRANSFERIDO	**$30.600.000.000,00**	**TRANSFERIDO 90 % TOTAL COMPROMETIDO DNP**	

INFORMACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Mes	Valor Rendimientos	Valores Transferidos
ENERO A DICIEMBRE 2022	$ 197.136.394,65	$ 197.136.394,65
ENERO A DICIEMBRE 2023	$ 299.086.816,01	$ 299.086.816,01
ENERO A DICIEMBRE 2024	$ 781.985.779,09	$ 781.985.779,09
ENERO 2025	$ 44.093.249,05	$ 44.093.249,05
FEBRERO 2025	$ 36.834.811,37	$ 36.834.811,37
MARZO 2025	$ 39.265.498,27	$ 39.265.498,27
ABRIL 2025	$ 37.980.496,07	$ 37.980.496,07
MAYO 2025	$ 39.279.932,51	$ 39.279.932,51
JUNIO 2025	$ 5.319.905,15	$ 5.319.905,15
JULIO 2025	$ 13.988.137,68	$ 13.988.137,68
AGOSTO 2025	$ 26.198059,03	$ 26.198059,03
Total Rendimientos Financieros	**$ 1.521.169.078,88**	**$ 1.521.169.078,88**

INFORMACIÓN PAGOS DERIVADOS

· FIDECOMISO CONSORCIO COLICEO 2022 COD SIFI 113057

PAGO OBRA	FECHA	VALOR PAGADO
PAGO ANTICIPO	13/04/2023	$ 8.214.086.021,00
TOTAL		$ 8.214.086.021,00

CONSORCIO COLISEO 2022 **VALOR CD $53.560.489.855**

PAGO OBRA	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
ACTA PARCIAL 1	2023001743	13/05/2023	$1.493.965.591,00
ACTA PARCIAL 2	2023002531	14/06/2023	$2.773.853.706,00
ACTA PARCIAL 3	2023002531	14/06/2023	$2.640.716.479,00
ACTA PARCIAL 4	2023007458	12/12/2023	$2.430.580.827,00
ACTA PARCIAL 5	2023007459	27/12/2023	$2.908.084.466,00
ACTA PARCIAL 6	2024000685	03/05/2024	$3.325.540.336,00
ACTA PARCIAL 7	2024004826	26/09/2024	$6.023.636.882,00
ACTA PARCIAL 8	202407232	31/12/2024	$3.931.017.906,00
ACTA PARCIAL 9	2025002856	03/06/2025	$6.223.199.395,00
TOTAL			$ 31.750.595.588,00

PPORCENTAJE DE EJECUCIÓN 59,28%

INFORMACIÓN PAGOS DERIVADOS

.

CONSORCIO CONSTRUIR 2022 **VALOR CD $2.906.646.239**

PAGO OBRA	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
ACTA PARCIAL 1	2024008301	30/12/2024	$1.353.718.632,00
TOTAL			**$ 1.353.718.632,00**

PPORCENTAJE DE EJECUCIÓN 46,57%

3. REVISIÓN DE COMPROMISOS COMITÉ No.14

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1	Radicación de la novedad contractual con análisis claro y detallado de los tiempos para la certificación Retie y Retilab y la energización definitiva del proyecto, incluyendo los soportes de los equipos eléctricos y el estudio de los tiempos estimados por los prestadores de servicio, con los soportes completos.	05/09/2025	Municipio de Funza **CUMPLIDO**

4. RECOMENDACIÓN DE NOVEDAD

Por parte del Municipio de Funza – Cundinamarca, presentada a ENTerritorio mediante radicado No. 202561010202432 del 11 de septiembre de 2025 y alcance No. 202561010208652 del 19 de septiembre de 2025, se realiza la solicitud de prorroga 4 del contrato especifico No 086-2210731 donde se manifiesta lo siguiente:

“solicita se apruebe prórroga del contrato especifico No. 086-2210731, por un término de cinco (5) meses a partir de la fecha actual de finalización, de los cuales dos (2) meses serán para finalización de actividades constructivas, un (1) mes para los tramites respectivos con la empresa prestadora de energía local y dos (2) meses para la liquidación de los contratos derivados y específico.

En virtud de todo lo anterior, les pedimos aprobar la prórroga solicitada en el presente documento y proceder con los trámites necesarios para su materialización.”

5. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS



Información general de Contrato

- INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRACO1.PCCNTR.3952242 DE 2022CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA, COLISEO CUBIERTO EN

- EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA
- VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 41.070.430.107,00)PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DIECIOCHO (18) MESESFECHA DE INICIO DE OBRA 23 DE DICIEMBRE DE 2022FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL 22 DE JUNIO DE 2024

Cuadro de áreas

CUADRO DE AREAS LICENCIA RESOLUCION .062.063.293		
	PRIMER PISO	
Item	**Descripción**	**Área**
	Total área primer piso	**5658,83**

	SEGUNDO PISO	
	Total área segundo piso	**2177,39**

	TERCER PISO	
	Total área tercer piso	**2165,01**

	ÁREAS EXTERIORES URBANISMO COLISEO	
	PORTERÍA - ADMINISTRACIÓN	
	Total Portería - administración + Talleres y servicios generales +Cuartos técnicos	**559,35**
	ÁREAS EXTERIORES DURAS	
	Total, áreas duras	**20707,19**
	ÁREAS EXTERIORES VERDES	
	Total áreas verdes	**20304,11**
	Total Áreas externas - urbanismo coliseo	**36232,37**

	Total Área construida	**10560,58**

	Total Área ocupación	**6218,18**

	Total Area lote	**42450,55**

	Indice de ocupación	**14,65%**

	Indice de construcción	**24,88%**

DESARROLLO DEL PROYECTO

INICIO PRORROGA No.1 - 25 DE AGOSTO DE 2024
PERIODO PRORROGA No.1 - 3 DÍAS (ARMONIZACION DE CONTRATOS DERIVADOS AL CONTRATO ESPECIFICO)
FIN DE PRORROGA No.1 - 28 DE AGOSTO DE 2024

INICIO PRORROGA No. 2 - 29 DE AGOSTO DE 2024
PERIODO PRORROGA No 2 - CINCO (5) MESES A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
FIN DE PRORROGA No.2 - 28 DE ENERO DE 2024

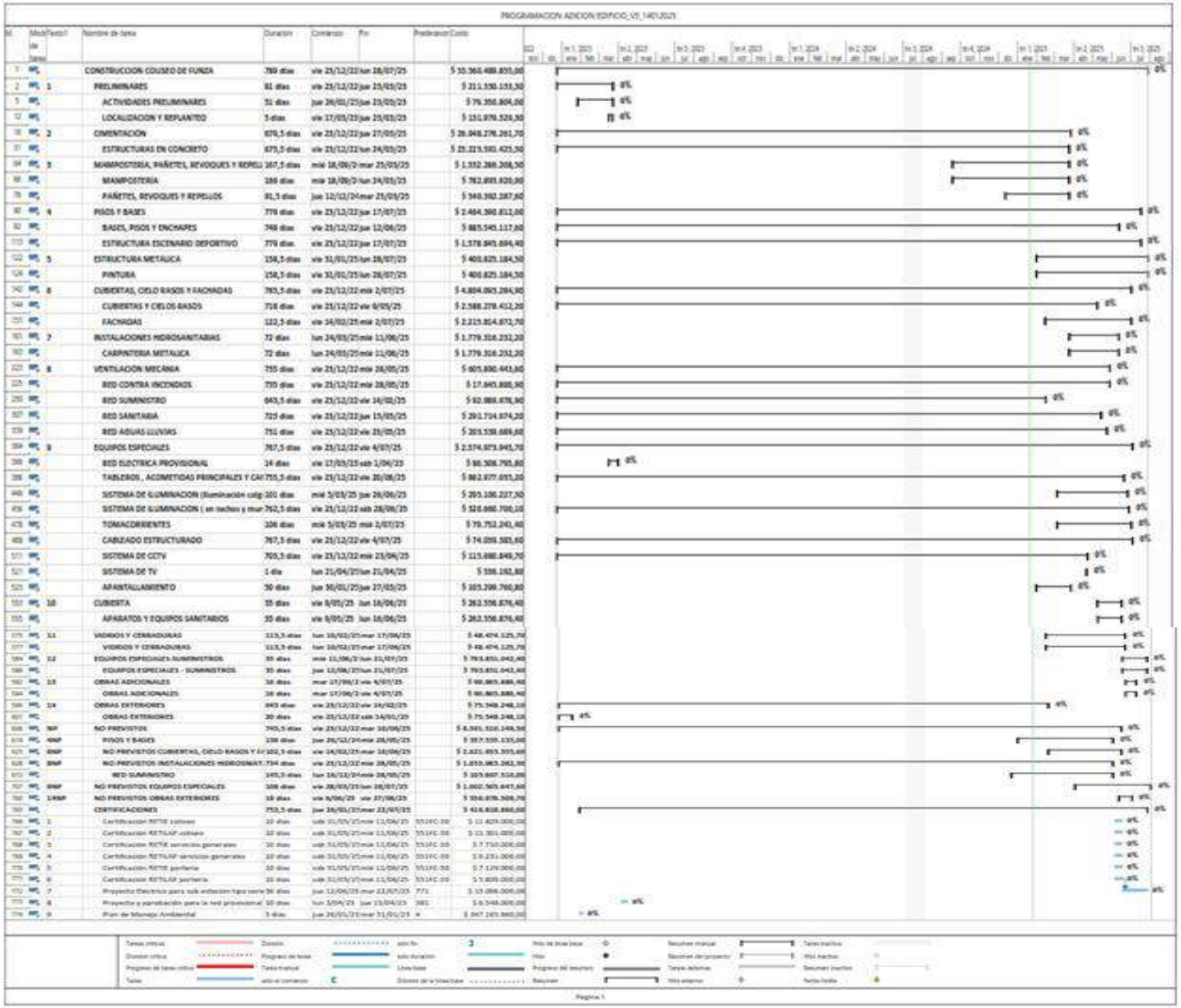
ADICION No.1 - $12.490.059.748,00INICIO PRORROGA No.3 - 29 DE ENERO DE 2025
PERIODO PRORROGA No 3 - SEIS (6) MESES
FIN DE PRORROGA No 3 - 28 DE JULIO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 53.560.489.856,00

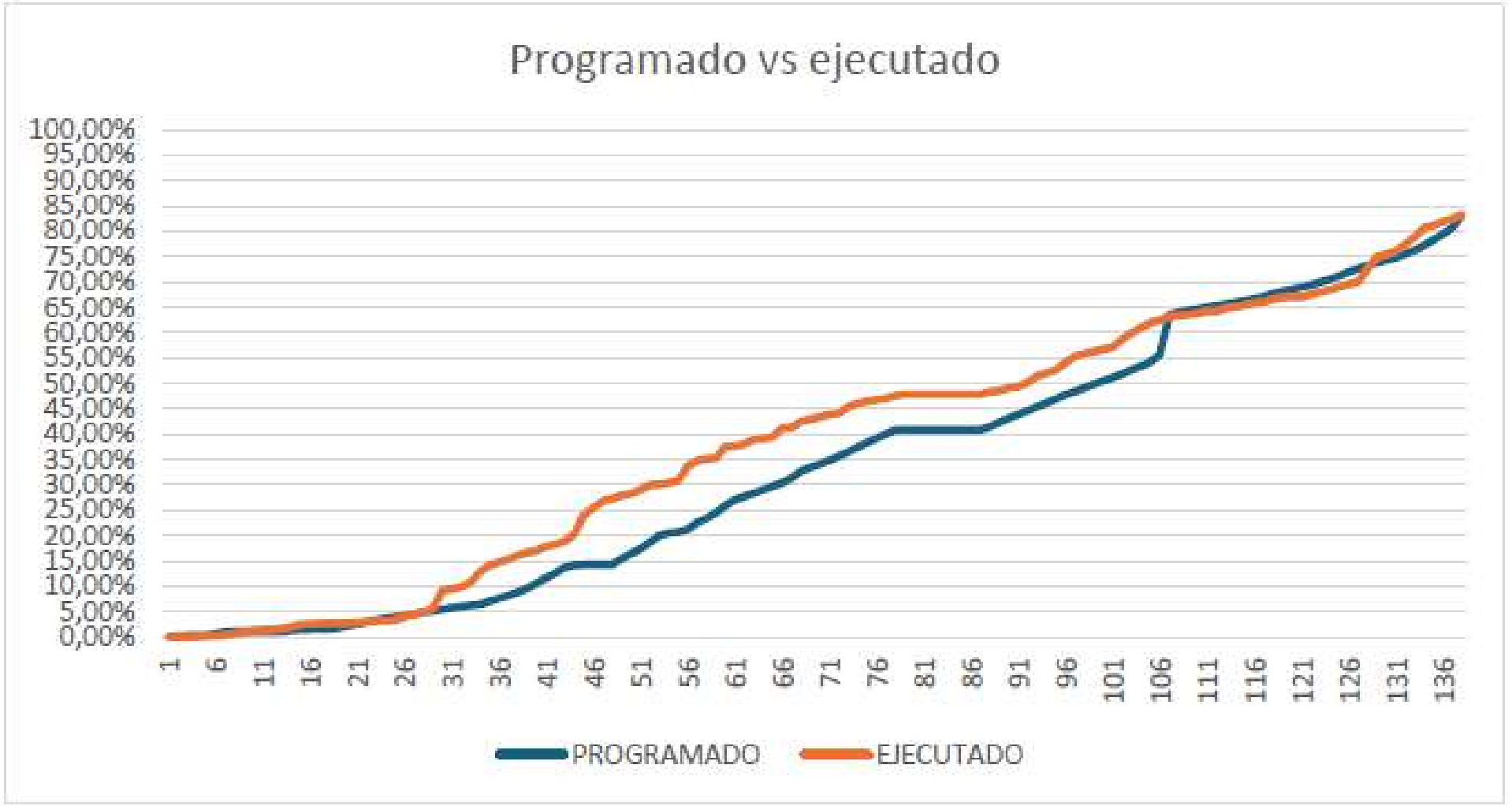
PERIODO PRORROGA No 4 - DOS (2) MESES A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
FIN DE PRORROGA No.4 - 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SOLICITUD DE PRORROGA No 5 – TRES (3) MESES A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
FIN PRORROGA No 5 – 28 DICIEMBRE DE 2025

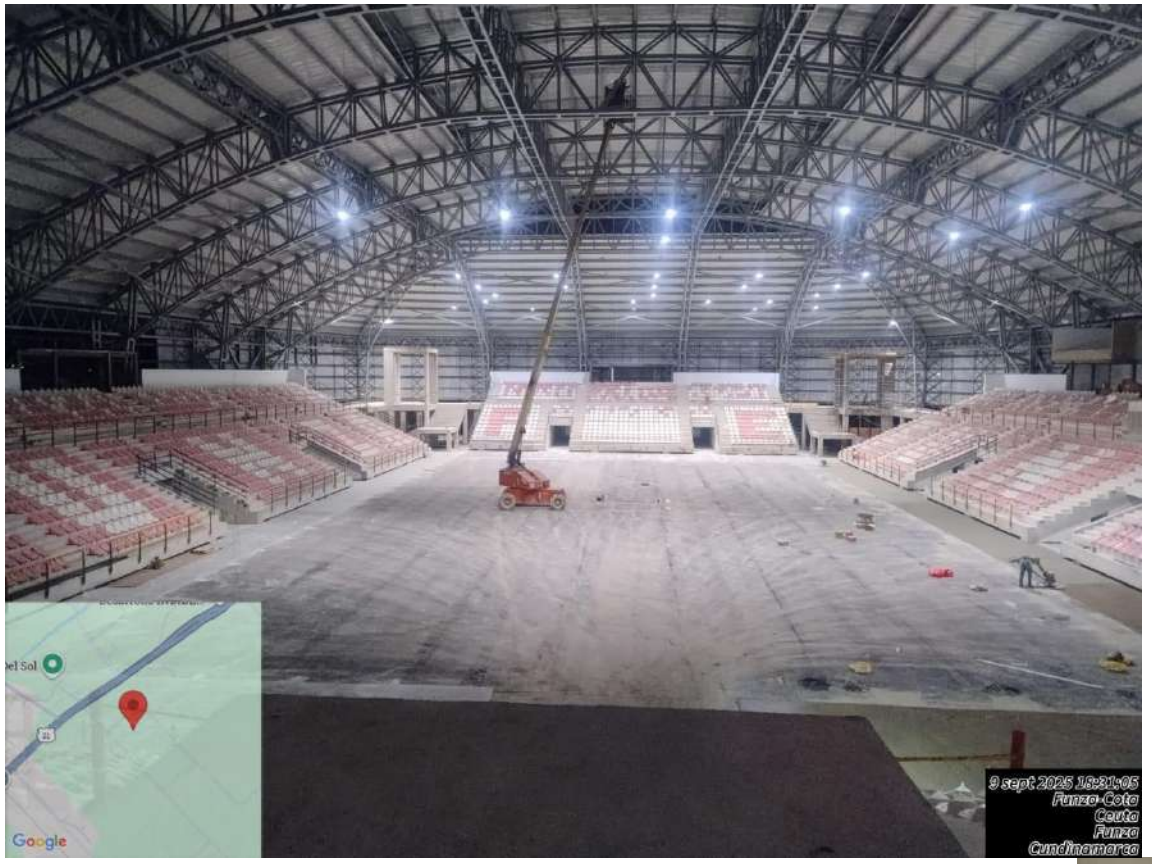
POR PARTE DE LA SUPERVISION SE SOLICITO NOVEDAD 5 – PRORROGA No4 POR PERIODO DE 5 MESES CON RADICADO 20255610102211022

En el comité de obra número 134 correspondiente al día 18 de septiembre de 2025 se presenta un avance de obra del 89,80%. con fecha de corte 14 de septiembre 2025





Avance de obra del 89,80%.

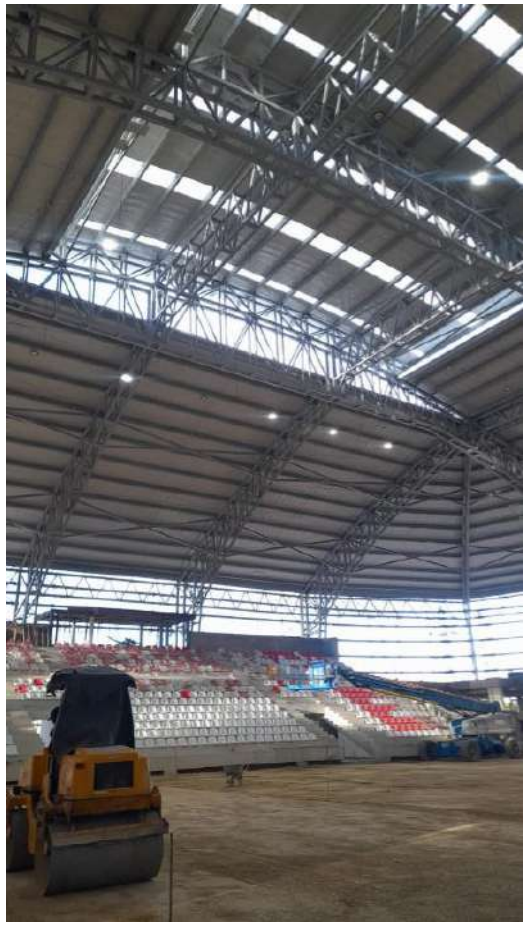


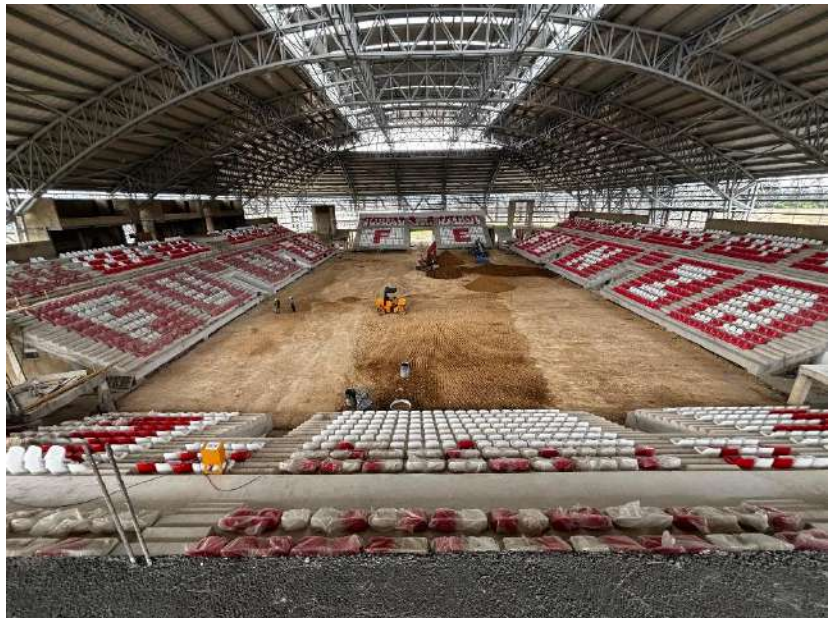


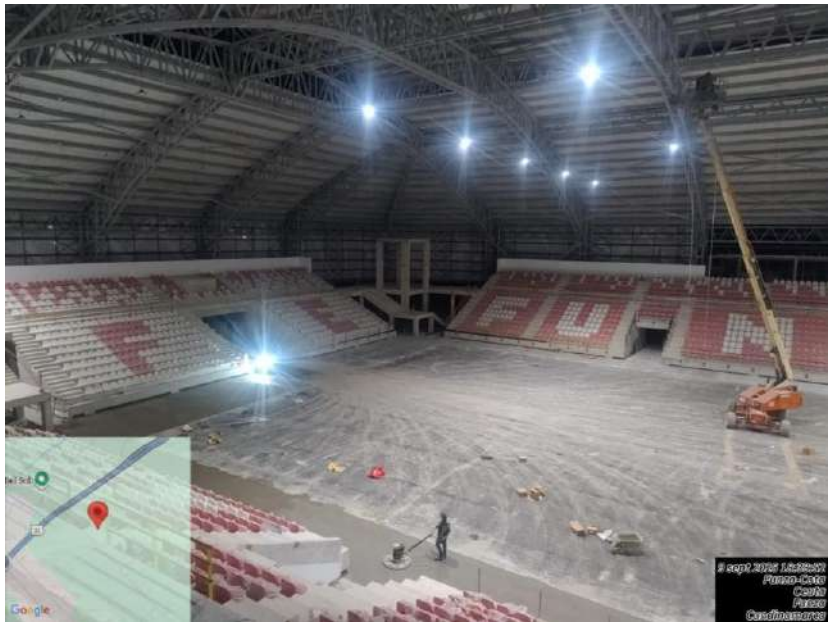
Instalación Iluminación interna



Zona porteria



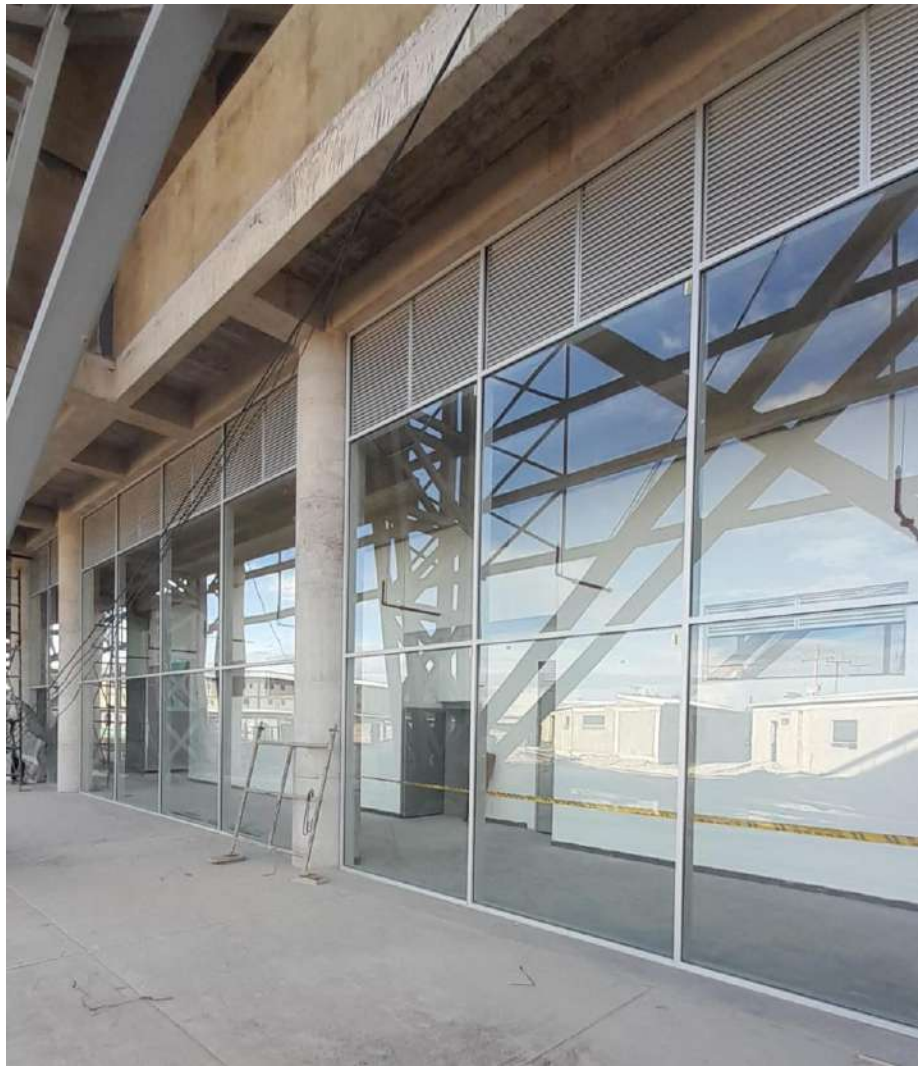




Instalación de cubierta completa

Instalación de silletería completa

Instalación de mezcla asfáltica en campo de juego



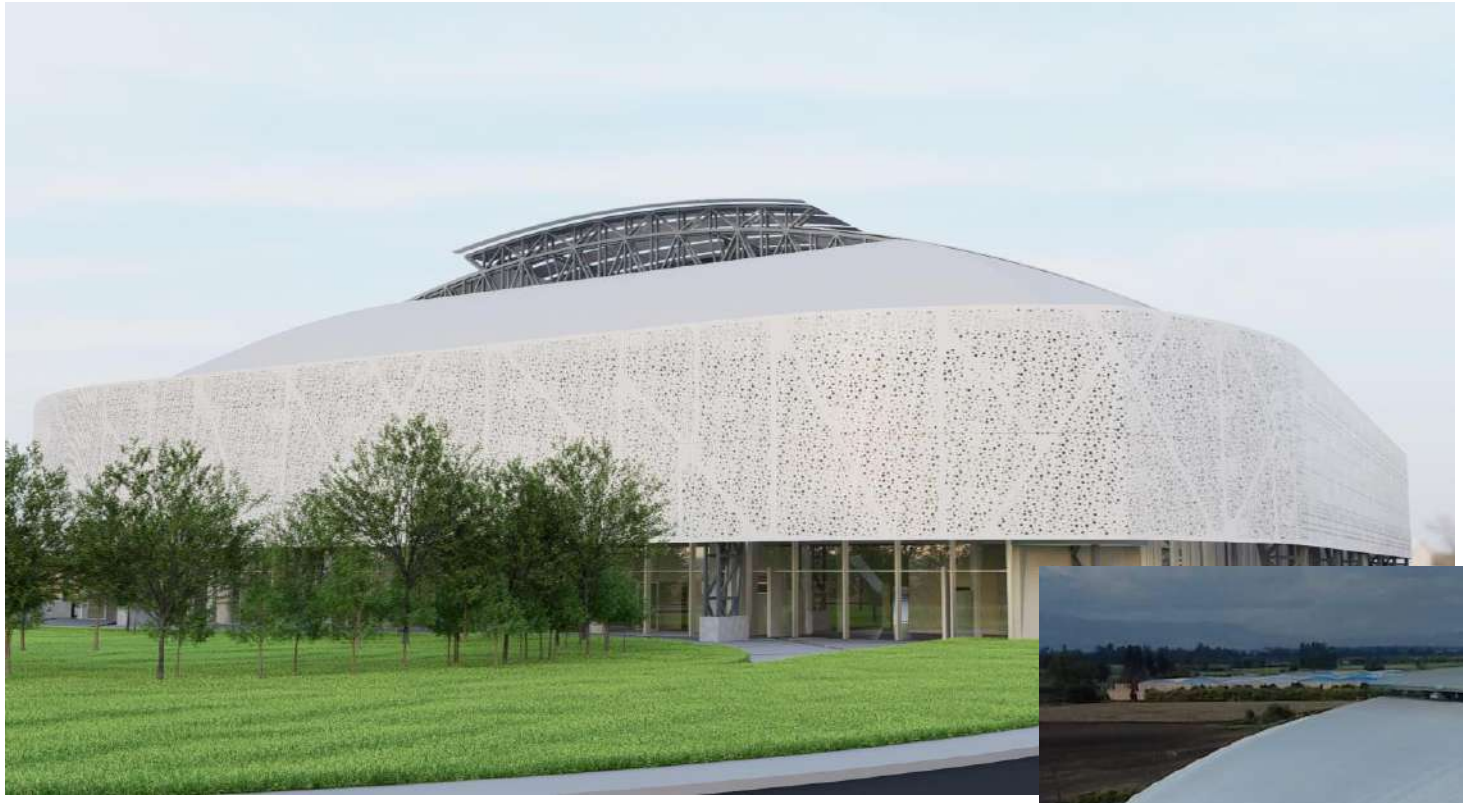


Instalación de fachada de vidrio costados oriental y occidental
Instalación fachada perforada costado oriental y norte



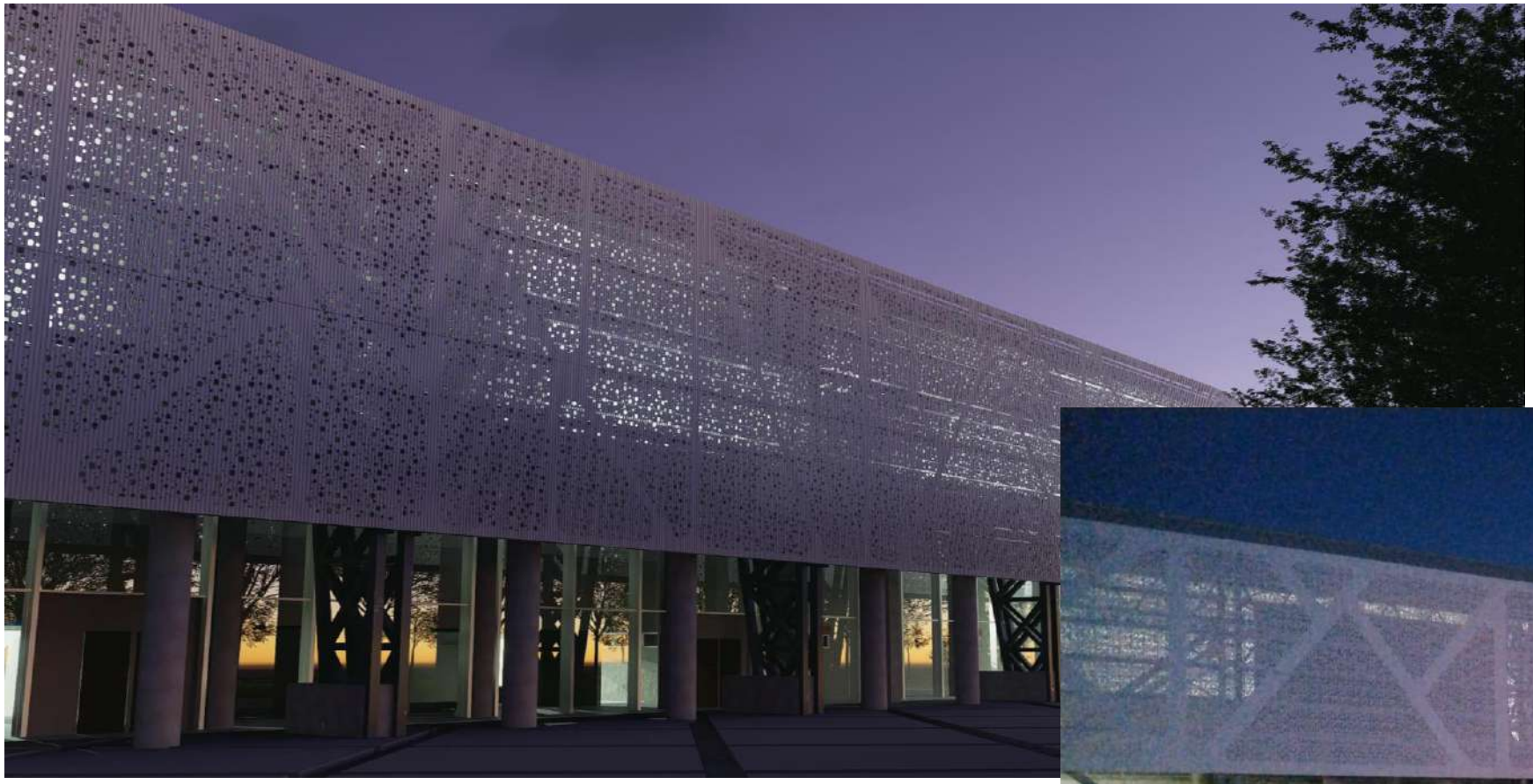


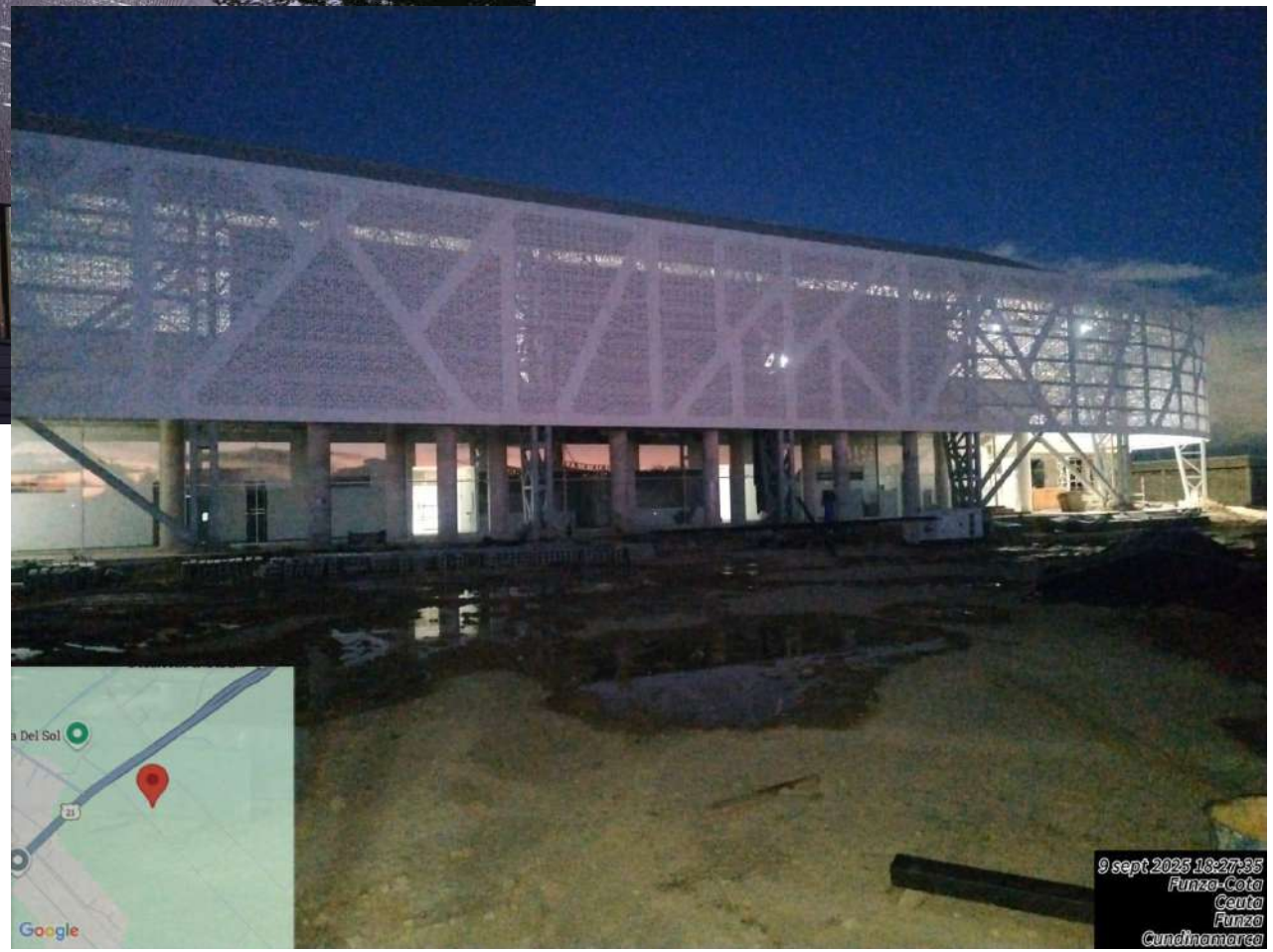
A falta de ejecutar cerca del 10% de actividades, el contratista de obra manifiesta a la interventoría la necesidad de tiempo adicional para culminar las actividades contractuales, debido a las afectaciones que tuvo el cronograma por la temporada invernal en el área del proyecto. Cuantifica los tiempos requeridos en 2 meses adicionales, para culminar actividades de acabados e instalaciones eléctricas y un (1) mes para tramites con la empresa prestadora servicio energia.





IMÁGEN RENDERIZADA Y REAL





IMÁGENES RENDERIZADA Y REAL





IMÁGENES RENDERIZADA Y REAL





IMÁGENES RENDERIZADA Y REAL



Outlook

RV: Aprobación Pólizas PRORROGA No 3 - Contrato N° 2210731 – MUNICIPIO DE FUNZA

Desde Sirley Consuelo Sierra Burgos <ssierra@enterritorio.gov.co>
Fecha Mié 21/05/2025 11:16
Para Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>

PTI

Sirley Sierra Burgos
Desarrollo de Proyectos Especiales
Contratista
ssierra@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de abril de 2025 10:21 a. m.
Para: SECRETARÍA JURÍDICA Funza, Cundinamarca <secretariajuridica@funza-cundinamarca.gov.co>
CC: Sirley Consuelo Sierra Burgos <ssierra@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>; William Armando Monroy Tinjaca <wmonroy@enterritorio.gov.co>
Asunto: Aprobación Pólizas PRORROGA No 3 - Contrato N° 2210731 – MUNICIPIO DE FUNZA

Bogotá, D.C.

Señores
MUNICIPIO DE FUNZA

REF: Legalización PRORROGA No 3 - Contrato N° 2210731

Respetado doctor:

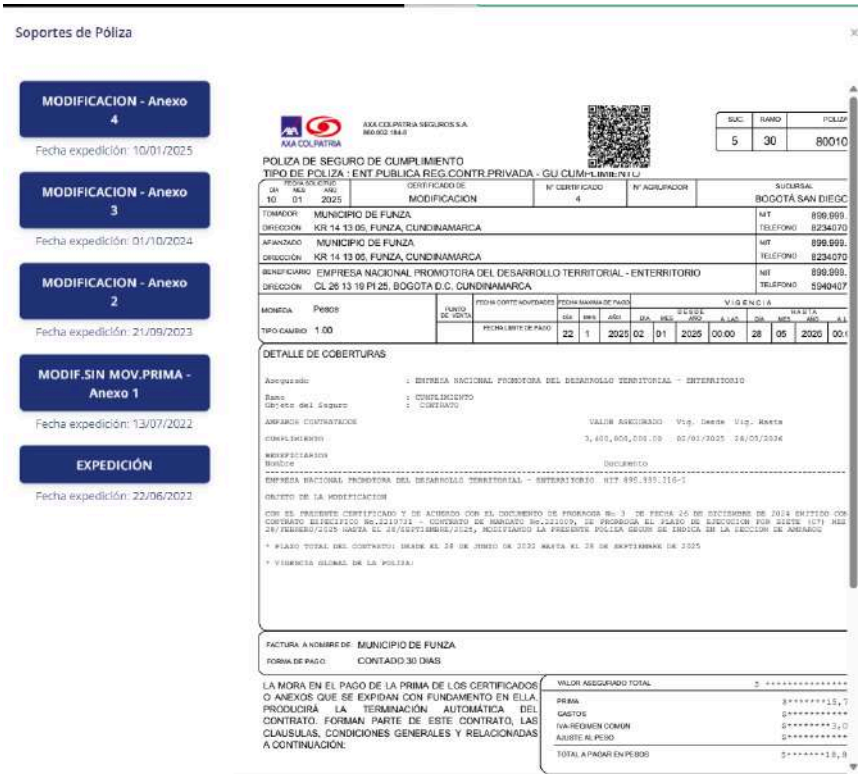
Para los fines pertinentes les informamos que la(s) póliza(s) que ampara el contrato citado en referencia fue aprobada por la Subgerencia de Operaciones el **25 DE ABRIL DE 2025**.

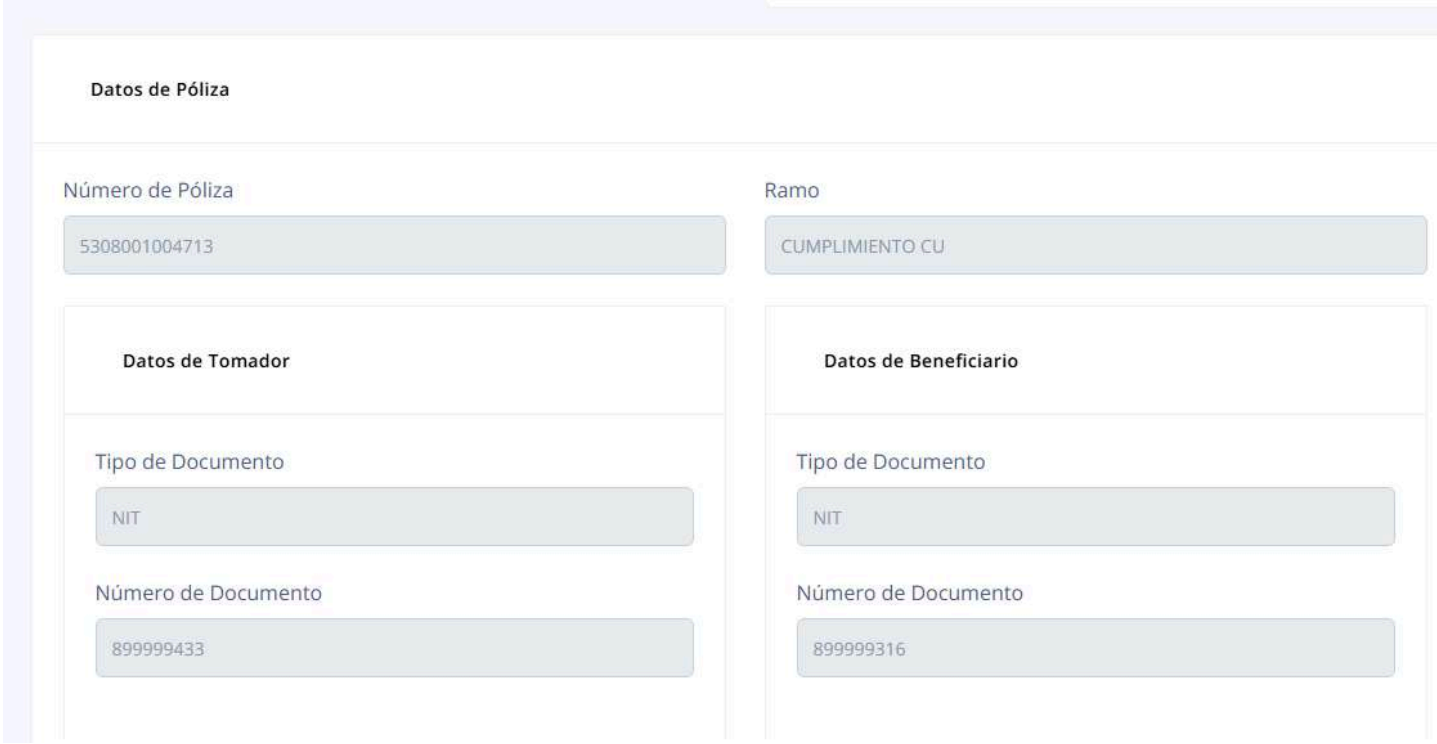
Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO

Cualquier inquietud que se presente acerca de la legalización del contrato del asunto, con gusto será atendida en esta dependencia.

validación de póliza





Cordialmente,

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de septiembre de 2025, a las 13:05:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8999994335
Código de Verificación	8999994335250926130554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281316804

PIB
13:06:29

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE FUNZA identificado(a) con NIT número 8999994335:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281316953

PIB
13:09:28

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52661824:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de septiembre de 2025, a las 13:09:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52661824
Código de Verificación	52661824250926130910

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2025 01:08:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52661824** y Nombre: **JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123928990** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:08:50 PM horas del 26/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52661824**

Apellidos y Nombres: **VILLAMIL BUITRAGO JEIMMY SULGEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.